



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO VEINTIDOS (22) ORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Doce Horas del día 11 de abril de 2019, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: ----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 21 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019. -----
3. ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019 QUE RINDEN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: -----
 - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA
4. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PARA DESIGNAR NOMENCLATURA A CALLE SEIS DEL SECTOR RANCHITOS DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS. -----
5. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PARA DESIGNAR NOMENCLATURA A CALLE "H" SUR, XIII, TERCERA "L" Y PRIMERA DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS. -----
6. ASUNTO REFERENTE A DESIGNACIÓN DE ENLACE PARA LA GUIA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. -----
7. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA SU REMISIÓN EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO. -
8. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL RELATIVO A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA A CELEBRAR CON LA ASOCIACIÓN CIVIL INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE GUAYMAS A.C. -----
9. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V. -----
10. ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Collins

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra a la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Totalidad** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Doce Horas con Dieciocho Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARIA MONICA MARTINEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA Secretaria del Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES comentó: *"Buenas tardes a todos los presentes, es lamentable esto que acaba de suceder, yo la verdad nunca he concordado con que las personas vengan a poner groserías en cartulinas o a poner cualquier otro tipo de mensajes, muchas veces sabemos que es parte de un juego, pero lo que sucedió a horita puede servir como un punto de partida para hacer alguna modificación al Reglamento Interior del Ayuntamiento, la comisión que yo presido que se encarga precisamente de reglamentación trae un punto acerca de eso donde dice que si es cierto las sesiones son públicas, lo único que no está permitido es que las personas que asistan hagan denostaciones en contra del colegiado, pero ahí hay que ampliar el termino denostación, porque creo que nada más se refiere a lo que es la parte oral, pero creo que sería también buena idea incluir la parte escrita, que vengan los que quieran venir pero que esté prohibido cualquier manifestación de forma oral o escrita y pues es un trabajo con el cual vamos a trabajar próximamente, por lo que ocurrió ahorita por eso lo voy a hacer, la verdad yo no concuerdo con esas prácticas, yo he aguantado mucha vara al inicio de esta administración, aguante mucha vara en ese sentido, pero no por eso yo se lo voy a hacer a otros, pero si es momento de que pudieramos hacer un cambio positivo que a lo mejor estas sesiones se hagan más cordiales entre nosotros y entre las personas que vienen a estar presentes, a los integrantes de la comisión de gobernación, próximamente esperen ser citados para trabajar con ese punto."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Buenas tardes a todos los compañeros, concuerdo en parte con el compañero Lomelí en que requiere muchos cambios, muchas actualizaciones nuestro Reglamento que quedo totalmente obsoleto y le voy a decir en varias cosas, en unas quedo obsoleto y en otras no se esta cumpliendo y si pidiera yo aquí que*

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Collins



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

la misma comisión que preside que la Secretaria del Ayuntamiento les ha venido permitiendo, hoy por hoy está la mayoría aquí o no sé si la totalidad, no alcance a oír con que quórum comenzábamos, pero seguido entran después de tomar orden de lista y abrirse la sesión y votan, es ilegal completamente, el que no está al momento de toma de lista, no puede votar y se hace una costumbre, es muy clara la Ley y los reglamentos, quien no llega puede incorporarse, mas no tiene derecho de voto, lo dice la Ley y me gustaría que se respetara, por otra parte hablando de Reglamento y lo que comenta el compañero Lomelí, concuerdo que requiere urgentemente, también vienen la impugnaciones, la sesión pasada la impugne por procedimiento de notificación, a la fecha yo no tengo ningún seguimiento, ningún auto de comprobación de donde se le está diciendo y le pido a la Secretaria del Ayuntamiento, de la Contraloría que no es que quiera es su obligación, por eso desempeña ese puesto en llevar a cabo las impugnaciones, podrá fundamentarla el que no proceda pero no se puede seguir guardando en el escritorio a merced y a voluntad de quien sea, este es un cabildo y requiere respeto, una impugnación, que ustedes a cada rato nos lo piden haga lo conducente y no lo hace, yo la invito Secretaria del Ayuntamiento a que cumpla con la Ley y una impugnación que se presente cualquiera que sea, tenga Usted la obligación como la tiene de dar seguimiento y si la van a pelear, la van a fundamentar legalmente, bienvenido no soy yo quien va decir no o si, pero que quede guardada como viene guardada el 90% de las impugnaciones no debe ser permitido, la pasada la impugne precisamente porque la notificación fue fuera de plazo y le repito hay que aprender a no leer nada mas un artículo, viene el primer artículo de las 48 horas pero nos remite a otros artículos así son muchas de las leyes mexicanas y en derecho administrativo nos remite el 52 al 398 y al 401, siendo una sesión ordinaria como fue la pasada requería ser notificada con 48 horas antes del día de la sesión, pero te remite al 398 y dice horas y días hábiles y yo no fuí notificado en horas y días hábiles, vamos cumpliendo la Ley, me gusta que el compañero Lomelí está hablando de reformar o quitar vicios que se requieren, yo mismo ya le di contestación al citatorio que me hace, también le digo no dice y, no dice que la notificación va hacer ahí y acá, no es una o, en gramática hay una gran diferencia una es inclusive y otras es opcional y la Ley, el artículo dice o, entonces le encargo que lo estudie ya esta presentada en Secretaria, la carta que me pretendió mandar a oficinas de Regidores, si pidió yo la sesión pasada esta impugnada, se va querer aprobar ahorita y siguen confundiendo, lástima que no se ha invitado como lo hizo el Municipio de Empalme al fiscal anticorrupción que ya firmaron en Empalme un convenio muy interesante, yo invito a los compañeros de cabildo, porque no invitamos a que nos dé una plática como Empalme la tuvo, con el Fiscal Anticorrupción y con el Oficial Mayor del ISAF, pues para que nos diga y entendamos que si y que no, no estemos interpretando nosotros a criterio o a voluntad o a capricho, porque no los invitamos, yo sugeriría que se pusiera en el punto del orden del día de la siguiente sesión el invitar a esas dos personas, que nos van a orientar a no seguir cometiendo errores, que traemos muchos errores, entre ellos las impugnaciones, entre ellos las notificaciones, entre ellos aprobaciones de cuestiones por mayoría pero fuera de Ley, entonces yo si pido, a mi me gustaría como no ha habido todavía asuntos generales, pues que se contemplara el poder invitar a esas dos personalidades de los diferentes niveles de gobierno para que nos orientaran, es todo muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Sobre lo que acaba de suceder al inicio de esta sesión, se aplicó

Collins

correctamente el artículo 39 del Reglamento Interior, el cual dice en las sesiones públicas los espectadores guardaran orden y no deberán realizar demostraciones de ningún género. El Presidente Municipal deberá llamar al orden a cualquier persona que lo perturbe y, en caso de reincidir, hacerla salir de la sala de sesiones, hoy se hizo lo correcto, gracias." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 21 de carácter ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 21 de carácter ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 21 de carácter ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 21 de carácter ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019. -----

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Yo espero que en el transcurso del mes de abril se lleve a cabo una sesión de cabildo extraordinaria, porque nos falta que se presente el informe mensual de marzo de la Presidenta Municipal, así lo contempla el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos falta también el informe trimestral del Síndico Procurador, lo contempla el artículo 70, fracción II de la misma Ley y también el informe trimestral de Contraloría, lo especifica el artículo 96, fracción XVII de la misma Ley de Gobierno y Administración Municipal, si no se hace esa sesión extraordinaria o si se llega a hacer y no se ponen estos tres puntos en el orden del día, se estaría violentando estos tres artículos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en otro punto que tiene que ver con el acta de la sesión de cabildo pasada, quiero hacer unas puntualizaciones, en la página número 3 y 4 esta la intervención del compañero Regidor Manuel Arturo Lomelí Cervantes, sin habersele concedido el uso de la voz, interrumpiendo a quien en ese momento se le había otorgado, en la número 4 procede de igual manera, yo quiero decirles y esto ya lo he mencionado en varias sesiones de cabildo, el artículo 54 y 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento donde dice que ningún integrante del Ayuntamiento podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra a menos que la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento decreta su suspensión o que se trate de moción de orden en el caso señalado en el artículo siguiente de este Reglamento o de alguna explicación pertinente, pero en este caso solo será permitida la interrupción con el permiso del Presidente Municipal o del integrante del Ayuntamiento que tenga la palabra; artículo 54, 55: no se podrá reclamar el orden, sino por medio del Presidente Municipal, en los siguientes casos: para ilustrar la discusión con la lectura de un documento; cuando se infrinjan artículos de este Reglamento, en cuyo caso deberá ser citado el artículo



respectivo; cuando se viertan injurias contra una persona o corporación; o cuando el expositor se aparte del asunto a discusión. Están muy claros estos dos artículos del Reglamento interior del Ayuntamiento y con todo el respeto Alcaldesa pues Usted debe de actuar con total imparcialidad al aplicar estos dos artículos; llamar al orden, llamar la atención, trátase de quien se trate del integrante del cabildo, en la pagina número 5 dice el compañero Regidor Manuel Arturo Lomelí Cervantes, en lo personal no voy a permitir que le falten al respeto a la Alcaldesa para empezar, si es cierto que somos autoridades, pero hay que reconocer que un Alcalde tiene más envergadura que nosotros, hay que reconocerlo, no lo voy a permitir, cualquier integrante de este cabildo esta en todo su derecho de defenderla si así lo considera pertinente, pero hay que hacerlo con argumentos, no con gritos y sombrerazos, porque cuando se utilizan los gritos y los sombrerazos flaco favor le hacen a la Alcaldesa, la dejan mal parada, en lugar de estarla defendiendo ocurre lo contrario, quiero decirles que el artículo 24 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice que el Ayuntamiento, es un órgano colegiado que delibera, analiza, resuelve, etcétera, o sea aquí tenemos el mismo nivel, el voto de cualquiera de ustedes incluyendo el de la Alcaldesa, cuenta lo mismo que mi voto o el de cualquiera, tiene voto de calidad en caso de que hubiera un desempate, esa es la diferencia y es quien conduce la Sesión de Cabildo y el Ayuntamiento el artículo 25 está integrado por el Presidente Municipal, Sindico y 21 Regidores en el caso del Municipio de Guaymas somos precisamente 21 entonces, aquí yo creo que el compañero quiso decir investidura, pero si hubiera usado el termino correcto se equivoca por lo que acabo de exponer, envergadura según la Real Academia de la Lengua Española quiere decir diferentes significados, los más comunes, los más aceptables es la distancia que hay de punta a punta entre las alas de un avión con las alas extendidas de las aves y termino que por cierto Alcaldesa Usted también utilizó en Mesa Cancún, cuando estuvo allá en Hermosillo para referirse a la Senadora Lily Téllez, en la misma página 4, la Secretaria del Ayuntamiento Jazmín, así está escrito, Guadalupe Gómez Lizárraga comentó: Ley es muy clara en el artículo 52 señala 48 horas antes del día de la sesión, se les notificó desde el día viernes a algunos, el Regidor se resistía a aceptar la notificación, el día sábado la aceptó, sin embargo el día sábado la acepto, manifestó algunas inconformidades en la notificación, es importante recalcar que una vez que acepta la notificación, la firma y se presenta aquí en una sesión de cabildo, el mismo convalida el hecho de la notificación, el artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 401 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, especifica que los días y las horas deben de ser hábiles, ahí por si gustan leerlo, también marca algo el artículo 398 de esta misma Ley, en otro sentido Usted en la página número 4 dice la Alcaldesa dice que la Regidora Juana Montes Salazar y el Regidor Jesús Iván Acevedo Saucedo se integran a la sesión y en la número 6 dice que la Regidora María de los Ángeles Rosas Serna se integra a la presente sesión, esto ha sido muy recurrente que algunos integrantes de este cabildo, de este Ayuntamiento, estén llegando tarde a las sesiones y aquí es importante leer el artículo 40, último párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice: se considerará ausente de una sesión al integrante del Ayuntamiento que no esté presente al pasar el Secretario del Ayuntamiento lista de asistencia para determinar el quórum y dar así inicio a la sesión de que se trate. De igual manera se considerará ausente en caso de falta de quórum al pasarse dicha lista de asistencia. Compañeros en el artículo 68 fracción I de esta misma Ley, nos especifica a los Regidores, que son nuestras obligaciones asistir con

puntualidad a sesiones del Ayuntamiento, entonces si alguno de nosotros llego después de que se hizo el pase de lista, no tiene derecho a voz ni a voto, aunque pueda estar presente y termino con este punto del acta, página número 6 dice el compañero Regidor Estanislao Pineda la Secretaria del Ayuntamiento siempre nos ha notificado en tiempo y forma, nos ha notificado, no es la primera vez que el compañero hace este comentario en una sesión de cabildo, yo creo que tiene que hablar a título personal y no por los demás, porque él sabe muy bien y a mí me consta que algunos de los integrantes de este cabildo han sido notificados minutos antes de una sesión y eso los deja en desventaja a ustedes, porque no van a tener tiempo de leer toda esta documentación ¿Cómo van a poder argumentar? ¿Cómo van a deliberar? Y ante una posición que pueda tener cualquiera o un servidor y Ustedes no están de acuerdo como van a rebatir, entonces por eso es muy importante que se cumpla con el tiempo para la notificación, aunque me queda muy claro y espero que aquí no se vayan a ofender algunos si algunos Regidores los notifican con un mes de anticipación, no van a leer ni el orden del día, muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Tocando el tema y quise que terminara primero el compañero Portillo porque nos ilustra muy bien lo de las leyes, lo fundamenta y lo sustenta, me dirijo en dos cosas lo que utiliza seguido a título colectivo y debe de ser a título personal, refiriéndome no solo al compañero Pineda, sino también a otros compañeros, pero aquí lo más importante también me quiero dirigir y quiero que quede bien asentado es a la Secretaria del Ayuntamiento que viene en las 22 sesiones que van justificando lo que no se puede justificar, su incapacidad para poder llevar a cabo las notificaciones y no lo digo por esta vez, yo tengo los mensajes de Whats up, en ningún momento me puse duro ni negado a recibirla ese viernes que Usted dice, afortunadamente el whats up ahí esta y lo puedo demostrar en el momento que quiera y en el lugar que quiera, yo preguntaba que si estaba dentro del término de Ley, si me contestaba que estaba dentro del término de Ley yo me notificaba, nunca me pudieron contestar que estaba dentro del término de Ley y ahí están los whats up, aun así le dije se lo voy a recibir porque tenía que venir yo a impugnar y es mentira lo que Usted dice que el que yo me presente convalido, no, hay procedimientos y yo vine a convalidar el procedimiento de impugnación mismo que como siempre Usted no le hace caso, pero recordemos ha sido tanto el descaro de parte de Usted que Usted es la que maneja." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor nada mas le encargo el vocabulario." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Permítame es que la palabra descaro no es una ofensa, porque ha sido común denominador, cuando es común denominador pues ya pasa a esa categoría, el problema es que Usted permite en sus citaciones, porque Usted es la encargada, Usted las firma y ha habido sesiones donde la Ley es muy clara y dice los pasos que deben de seguir para llevar una sesión, la primera es la toma de lista y el quórum, aceptar que se abre porque hay quórum, la segunda dice es muy clara la Ley y los reglamentos, lectura y aprobación del acta anterior y yo le repito, donde se utilizaron ese famoso voto de confianza que tiene tan dañado al Municipio, tantas demandas, con tanta falta de protocolo y perfiles de los funcionarios, con tantos números que estamos viendo ahorita en la ciudadanía de resultados de no avance, lo hicieron no una, dos sesiones sin la lectura del acta anterior y Usted es la responsable de firmar algo fuera de Ley que está citando a una sesión sin poner lectura y aprobación del acta anterior,

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

independientemente como dice aquí el compañero Portillo, que acostumbran a ponerlo y hacerlas en minutos y todavía quieren venir a justificar decir que no queremos y poner en mal el nombre de uno, no, no se lo voy a permitir que quiera poner Usted como funcionaria en mal el nombre de un Regidor y de una autoridad, le voy a exigir que lo que me ponga me lo fundamente y me lo sostenga con documento, porque ya basta que Usted este queriendo quitarse su incapacidad echándole la culpa a otros y Usted muy común lo hace y no nomas en esta sesión, en muchas sesiones viene diciendo que yo no quiero, me acaba de mandar la carta que le referí, obligándome a un correo electrónico, yo no uso correo electrónico para mí son historia, yo me actualice, me toco el viper, imagínese que le dijera oye por viper mándeme el mensaje, va evolucionando y la Ley en ningún momento en las obligaciones de un Regidor obliga a tener un correo electrónico y dice que deberán ser personales, que le molesta a Usted, porque yo hago exigir la Ley que dice que Usted las tiene que hacer y a Usted le tiene que tocar ir a notificarme y tragar todo el tierrero que hay en Plaza la Joya por autoridades que están permitiéndolo, pues le toca el tierrero como le toca a todos los ciudadanos, ahora si como dijo el compañero Pintor en su entrevista unas de cal por las que van de arena, así contesto el compañero Pintor y me gusto el termino para utilizarlo aquí, entonces yo creo que aquí hay que cumplir la Ley, nosotros ahorita vi que dice que estamos y nos dijeron que quede bien claro, no estamos en contra del progreso o permítame preguntarle a todos los compañeros Regidores ¿yo tengo a fuerza trabajando a la Directora de Servicios Públicos como ya lo acepto de 7 a 11 de la mañana? ¿Para que no pueda dar un buen servicio? Yo no la tengo trabajando como maestra, es la Alcaldesa la que lo está permitiendo y cómo podemos hablar de las quejas de toda la ciudadanía de Guaymas, de baches, de que se me rompió la llanta, de que me robaron, que no hay iluminación, si el principal trabajo es la Dirección de Servicios Públicos Municipales y las horas más importantes está dando clase y estoy de acuerdo la Ley dice, fíjese cosa curiosa a los funcionarios les permite trabajar en docencia, es la única que les permite, porque no como el Director Jurídico, que todavía después de sus funciones a veces sigue litigando lo cual esta ilegal, el Director Jurídico, porque en el Juzgado se le ve apersonándose y todo, otra y le permiten docencia siempre y cuando sea fuera de su horario de trabajo, tengo entendido que los horarios del municipio son de 8 a 3 de la tarde de esos obligados y ese puesto debería ser de 18 horas y resulta que está dando clase de 7 a 11, espero que los alumnos no los vayan a poner a tapar baches y poner lámparas, pues de pérdida para que sirvan las clases y yo creo que las clases que da no son para tapar baches, ni poner lámparas, son clases de otra índole, entonces yo creo que ya tenemos que poner orden y no echarle culpa aunque se moleste Usted porque la hago cumplir con la Ley que Usted me tiene que notificar, si no le gusta el puesto pues renuncie, si no tiene capacidad renuncie, pero yo voy a exigir mis derechos, es muy clara la Ley, pero como dice o mediante correo electrónico, pues yo no uso correo electrónico, fíjese por seguridad, por muchas cosas, una bola de redes que hay no las uso, si la Ley me obligara como requisito de Regidor soy cumplidor de la Ley y lo tuviera que hacer o renunciara, entonces que quede muy claro si les pido que mida lo que expresa que lo fundamente y yo le voy a enseñar y los voy a transcribir todos los whats up de ese día que Usted dijo en esa sesión que yo me negaba a recibir, no, yo le estaba diciendo reaccione se equivoco de nuevo, esta fuera de plazo de notificación, que los compañeros Regidores acepten, pues es decisión de ellos si aceptan o no las cosas, pero como tristemente en esta administración no se ha caracterizado,

porque la Secretaria del Ayuntamiento desempeñe su trabajo de cabildeo con los Regidores como lo hace un buen Secretario del Ayuntamiento, pues no hay ni relación, lo que le solicite del conflicto que había de funcionarios conmigo también caso omiso, ahí está, entonces ¿Qué pasa? Ya lo estamos viendo en tribunales tristemente otra vez porque da tristeza ver que Guaymas se sigue hundiendo, ¿A dónde queremos llegar queriendo tapar el sol con un dedo, echándole la culpa de la incapacidad e ineficiencia a otras personas? Si le pido por favor que no me eche culpas de sus incapacidad si Usted tiene ya una fecha como se va fijar el día de hoy la siguiente sesión ordinaria, usted tiene 48 horas antes del día y horario hábil, son dos prerrogativas, no es una, le encargo por favor que lea bien la Ley y que no le eche la culpa a los Regidores que estamos por encima de Usted Secretaria del Ayuntamiento." -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "Es importante mencionar que en mi calidad de Secretaria del Ayuntamiento tengo uso de la voz, mas no voto en las sesiones de cabildo, siempre y cuando el uso de la voz sea informativa en esta ocasión el Regidor hace diversos señalamientos y si quisiera puntualizar algunas situaciones que mencionó, primero es importante que entremos en una dinámica, donde el Reglamento Interior del Ayuntamiento en el apartado de discusiones de las sesiones, se cumpla al pie de la letra, queremos entrar en esa dinámica, sin embargo las costumbres a veces son difíciles de erradicar, en ese sentido me gustaría invitar a todos y al Regidor Uribe que nos avoquemos únicamente al orden del día como se tiene contemplado en el Reglamento Interior, me gustaría también puntualizar que entre las obligaciones de los Regidores esta proporcionar un domicilio para oír y recibir notificaciones y un correo electrónico, el cual algunos Regidores no han entregado, las notificaciones me da la opción a mí de hacerlas de manera personal o vía electrónica, creo que sería muy cómodo, muy fácil mas bien, para todos, para ustedes, para nosotros, las dependencias, se ahorraría tiempo, combustible, papelería poder hacer las notificaciones de manera electrónica, los invito a que proporcionen sus correos a las personas que les hacen falta, en específico a Usted Regidor Uribe ya que generalmente es donde hay más dudas y confusiones con las notificaciones, con respecto a la notificación anterior yo me reservo, respeto su punto de vista, le voy a pedir también que cuando haya un mensaje hacia mí sea con el mismo respeto que yo le he tenido siempre y eso si se lo voy a pedir de verdad y Usted que ha tenido más dudas en cuanto a la notificación que nos proporcione el correo electrónico, estamos en toda la disposición de mejorar lo que se tenga que mejorar, corregir lo que haya estado mal y también decir que he hecho diversas invitaciones a diferentes Regidores a que hagan las modificaciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento, realmente es algo que si nos genera tanta duda, podemos solucionarlo fácilmente, de mi parte yo estoy trabajando en las modificaciones que se pueden hacer para dejar en claro los vacios que no están contemplados, realmente en el tema de notificaciones no remite al artículo del procedimiento administrativo, dice únicamente 48 horas, si hacemos una modificación y le ponemos 48 horas hábiles, no hay ningún problema y que se cumplan las horas hábiles e invitarlos también en las discusiones es importante que se haga una lista de participación, que la lista se respete que se agote la lista, así lo maneja en el apartado de las discusiones de las sesiones de cabildo y que podamos también respetar los órdenes del día, ya que no se pueden discutir situaciones que estén fuera del orden del día." -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]
8
Collins



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"En alusión a lo que acaba de declarar el compañero Portillo, que él interpreta la Ley a su conveniencia, quiero leer el artículo 46 del Reglamento Interior, ojala que lo pueda comprender dice: El Presidente Municipal presidirá las sesiones del Ayuntamiento, aquí está el Ayuntamiento y la que preside es ella, le guste a quien le guste, es la que preside, independientemente de la investidura que ella posee de presidir todo un Municipio y estamos hablando de un rango más alto, no se mal interprete, porque Ustedes interpretan las cosas a su conveniencia, tanto así que Alcalde en ingles quiere decir Mayor, ojala entendieran un poquito esto, hay que leer un poquito más, ella preside les guste, aunque no les guste."* - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Antes de continuar les pido que nos avoquemos al orden del día, les pido que nos avoquemos a los contenidos del acta que es lo que estamos revisando ahorita y eso es lo que estamos viendo."* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"En ese sentido, mala mente como es costumbre de la Secretaria se viene omitiendo la lectura, es otra de las facilidades que se hacen pero por Ley en ningún otro lugar, nos faculta a quitar la lectura y salieran todo en el orden del día, lo que hizo el compañero Portillo el mismo lo va debatiendo sobre la misma lectura, pero aquí no se acostumbra, también Secretaria del Ayuntamiento le repito y no lo tome a ofensa pero si no sabe diferenciar entre una o y una y, i griega porque la y es i griega, dice que deberá ser el 52 por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento o mediante correo electrónico, no dice y, no me obliga a tener un correo, pero como tristemente Usted dice avóquese al orden del día, fíjese tiene razón, le voy a dar la razón, pero otra vez Usted no ha querido poner los asuntos generales ¿Por qué? Por sus pistolas nada más, porque se lo he solicitado por todos los medios y en asuntos generales pudieramos avanzar y a lo mejor en asuntos generales se iba a tardar una hora, media hora, ya salió Santiago, van a salir otros familiares de funcionarios y de Regidores ¿Cuál es el problema? ponga asuntos generales de todos modos el ISAF está haciendo su trabajo ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el miedo? Ponga asuntos generales y vamos a respetar en asuntos generales todos esos puntos, pero Usted no quiere ponerlos, pues ya la Ley de la mordaza ya se acabó para su información, siguen haciendo actitudes hacia mi persona, de los años 70 y 80 como Díaz Ordaz y Echeverría porque estamos viendo mil represarías, pero en cabildo no las haga por favor, la Ley mordaza ya no puede existir entonces, al compañero Pintor está muy claro que la ciudadana es la que preside, pero presidir no significa lo que Usted está entendiendo, le digo presidir es la que lleva el orden y si no está ella puede nombrarse a alguien entonces, no confundan no le de mucha importancia a una palabra y menos en inglés, esta Usted morenito no le digo de otro color, porque el inglés como que no nos queda, si le digo de otro color y me van a demandar, no estoy diciendo nada malo, le estoy diciendo que para que usa palabras en inglés, estoy tranquilo, le estoy diciendo aquí al compañero que nadie tiene dudas de que Usted es la que preside, no es ninguna duda de eso, estamos diciéndolo claramente pero no significa que puede violentar los procedimientos administrativos, esa es la diferencia que difiero con Usted compañero Pintor y Usted Secretaria del Ayuntamiento espero que le haya quedado claro que es una o y no una y quiero que le quede claro que si Usted pone asuntos generales, pues van a estar más democráticas estas sesiones, porque ahorita cosa curiosa viene el siguiente punto del orden del día, con una bola de puntos, espero que podamos ver punto*

Collins

con punto para no hacer una situación en grande, porque son cada punto tiene su intervención, nada más espero para podermos entender que cuando son varios puntos desglosados en un solo punto hay que ver uno por uno."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenas tardes compañeros, hacer este comentario con respecto a lo que nos señala el Regidor Portillo, el Regidor Portillo se ha estado refiriendo a la lectura de los articulados que regulan el actuar del Regidor en la mesa de cabildo y eso no está en discusión, el que le entiende le entiende no hay interpretación, creo que se está confundiendo mucho y eso nos está llevando a estar en franca disputa de entender, yo creo que si entendiéramos la lectura que nos hace a cada rato él Regidor Portillo nos evitaríamos muchas discusiones estériles, porque al final de cuentas cuando alguien no está dispuesto a acatar la Ley, como es el caso de aquí Pintor que desgraciadamente confunde las cosas, les puedo aclarar que el voto que tiene nuestra Alcalde con todo respeto, vale lo mismo que el que emito yo y no hay nada que esté por encima de mi voto, es personal, es mi decisión y no tengo porque estarme sujetando a los caprichos irracionales de los que quieren hacer las cosas mal, creo que tenemos un Reglamento, tenemos una Ley que nos permite precisamente hacer ese trabajo, si nosotros cumplimos con eso, olvídate, tu punto de vista y el mío van a quedar rebasados por lo que nos obliga a cumplir la Ley, yo creo que desde la primer sesión de cabildo yo les dije las formas forman el fondo de las cosas, debemos tranquilizarnos, tenemos que tomar las riendas de nuevo porque tenemos una ciudadanía que está muy enojada, cada vez que nos movemos hay alguien que se enoja, está esperando respuesta, yo quiero colaborar, yo se los dije desde el principio y lo he estado haciendo desde mis trincheras, porque no nada más vengo aquí, yo participo en muchas cosas positivas para Guaymas, pero desgraciadamente se minimizan esos resultados, por tantos problemas que tiene Guaymas y gracias por la porra que me trajeron, porque la verdad no creo que me chupo el dedo de quien los trajo, se los agradezco, gracias."-----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 21 de carácter ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos presentes el Acta de Sesión número 21 de carácter ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa.-----

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, LORENZO DE CIMA DWORAK y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores OSCAR VALDEZ CAMPOY, JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX.-----

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de marzo de 2019 que rinden los siguientes organismos descentralizados:-----

- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

• INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: "En relación a este punto les comento que las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento informe correspondiente al mes de marzo del presente año, dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma, antes de dar el uso de la voz, quiero hacer un listado de los que quieran participar, quienes estén a favor y quienes estén en contra."-----

--- En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "En relación a la solicitud que ustedes están haciendo en apearnos a las discusiones de las sesiones, la Ley indica que hay que hacer un listado de las participaciones, de quienes estén a favor y quienes estén en contra de la discusión del punto, para iniciar primero con en contra, luego a favor, luego en contra, luego a favor e ir agotando el tema, así lo maneja Regidor, así se maneja y es nada más para dar apego, de igual manera ratificar, tenemos que contribuir todos y colaborar para que la sesión de cabildo se lleve de acuerdo a como lo marca, así se marca hacer un listado de participaciones."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Nada más que el Reglamento Interior del Ayuntamiento maneja que se procede de esa manera cuando es una discusión sobre un punto propuesto, este es un informe nada más el que se está dando, como no se vota no entra ahí, no cuadra el que pueda ser a favor o en contra, o hacer esa lista en ese sentido, lo que se puede hacer es un listado de los que queremos intervenir, así nada más."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Veo que el Director de Festividades se fue, pasó a su despacho, me voy a referir a lo que tiene que ver con el informe, veo que no tiene una sola rubrica, no está firmado, tampoco viene dirigido a Usted, viene una hoja separada, no sé si a todos les toco igual, únicamente quiero ejemplificar un detalle, tomarlo como referencia y ojala pueda responder, según el resultado que informa aquí del carnaval del 2017, en donde establece una pérdida de 10 millones 289 mil pesos, me gustaría muy en particular que nos dijera de donde toma la información, porque esto es engañar tanto a los Regidores como a los ciudadanos Guaymenses, en el 2017 el Municipio de Guaymas no tuvo presupuesto para carnaval, se le concesionó a una empresa precisamente y fue la empresa la que perdió, no fue el Ayuntamiento, si quisiéramos saber y yo en lo particular, y creo que también le debe interesar a los Regidores y sobre todo a la ciudadanía, pues de donde toma la información de la pérdida del carnaval de 2017, cuando de Tesorería no salió un solo centavo en el tema que tiene que ver con la realización de un carnaval, si le pueden dar el uso de la voz."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Nada más empezando con lo que mencionó la Secretaria del Ayuntamiento, la invito a leer la sección segunda, de las discusiones en sesiones artículos 46 al 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para que Usted vea y se convenza, que lo que estaba planteando es cuando se hace una propuesta o se sube un dictamen a cabildo, en este caso son informes de las paramunicipales, en ese sentido, tengo aquí en mis manos la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, que lo aprobamos en sesión de cabildo si mal no recuerdo en la segunda quincena de noviembre y aprobada por el Congreso del Estado es el boletín Oficial fechado el lunes 24 de diciembre de

Collins

2018, las paramunicipales y todas las áreas de la administración municipal donde ofrezcan servicios y haya un cobro, se tienen que ajustar a lo que marca esta Ley, no pueden cobrar de mas, tiene que ajustarse a esta Ley y lo digo por algunas paramunicipales y por algunas áreas de la administración municipal y les voy a poner solo unos ejemplos y nuestra labor como Regidor no termino cuando aprobamos esta Ley y este presupuesto, hay que vigilar que se esté cumpliendo, por ejemplo recuerden que la Dirección del deporte, en enero empezó a cobrar 250 pesos mensuales en los pabellones, se hizo la aclaración en una sesión de cabildo y se corrigió, en el auditorio estaban cobrando 2,300 pesos, cuando la actividad era sin fin de lucro, también se corrigió y están cobrando lo que marca esta Ley y este presupuesto 2,200 pero hay otros que aunque he ido con esos funcionarios, no han corregido el punto y le digo, pongo algunos ejemplos por certificado o constancia de no servidor público municipal, se debe de cobrar 3.12 la Unidad de Medida y Actualización la UMA, la vigente está en 84.49 pesos, entonces se debería estar cobrando por este servicio 263 pesos con 60 centavos, vienen ahí lo de la cruz roja, lo de los bomberos, que es mínimo, pero es voluntario aunque nunca le preguntan al usuario el que está pagando ¿Cuánto están cobrando? 425 pesos; luego tenemos que por certificado o constancia de residencia o vecindad son 2.08 UMAS y se debería cobra 175.73 pesos y se está cobrando 294 pesos y así tenemos otros rubros, como lo voy a ir demostrando en mi intervención, para que me sean pacientes, fíjense por un permiso para fiesta social o familiar son 7 UMAS 591.43 pesos, están cobrando 917 pesos, a mí si me parece preocupante, entonces yo creo que hay que entregarles un ejemplar de esta Ley de este presupuesto de ingresos, a todos los titulares de las paramunicipales y a todos los titulares de cualquier área de la administración municipal, donde hacen un cobro por algún servicio, quiero decirles que en algunos puntos si se está cumpliendo con este documento, pero en otro se les está cobrando de más a la ciudadanía, voy a empezar con el Instituto Municipal Indigenista, presenta un informe que sería bueno que nos dijera cuáles son sus ingresos y egresos, porque como paramunicipal, recibe un presupuesto y está contemplado en el presupuesto de egresos, para el 2019 que se aprobó si mal no recuerdo el 31 de diciembre en una sesión de cabildo, luego tenemos al desarrollo integral para la familia, en la página número 11, que las tuve que numerar, habla de la ludoteca, de 3 ludotecas, la del centro, la del 23 de marzo y Fátima, entonces en la ludoteca del centro en el mes de marzo 82 personas utilizaron esa ludoteca, fue un monto de 410 pesos, se cobran 5 pesos, que alguien podrá decir bueno es poco o lo que viene en esta Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, podrán decir algunos que en algunos servicios se está cobrando poco, es muy fácil para cuando se presente la propuesta de la próxima Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos, pues precisamente las paramunicipales que hagan sus propuestas y lo sometemos a discusión en esa sesión de cabildo, pero resulta que el cobro de la ludoteca no lo encontré por ningún lado en este documento, aunque sea poco y es una investigación que no he terminado de realizarla y en el artículo 180 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el segundo párrafo dice: los Ayuntamiento no podrán cobrar contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio o sean decretadas por el Congreso del Estado, fácil, no es de interpretación, no todos los artículos de leyes de códigos, de constituciones, son de interpretación, pero yo quisiera saber porque la ludoteca de Fátima está cerrada, tiene meses cerrada, me informan que la ludoteca de la colonia 23 de marzo también, me dicen las personas que manejan las ludotecas que en su momento la ludoteca de Fátima,



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a stylized signature, a signature that appears to be 'G. V. G.', a small signature, a signature that appears to be 'R.', and the name 'Collins' written in a simple font.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

estaba teniendo muy buena aceptación y estaban viendo cambios en las conductas de los niños, entonces porque cerrar una ludoteca en una colonia donde hace tanta falta para abatir los índices de algunos problemas sociales para no especificar, entonces yo creo ahí le hago un llamado a la titular del DIF para que cheque este punto, pero también le están pidiendo al que maneja la ludoteca de aquí del centro que busque otro domicilio, como se lo están pidiendo también a la biblioteca, entonces ya no están enfrascados en llevarse la biblioteca, la ludoteca, allá cerca del C4, que era una pésima decisión, pero les están pidiendo que busquen otro domicilio, si elaboramos un dictamen de protección civil o alguna otra comisión se va ver que están perfectamente ubicadas tanto la biblioteca municipal, como la ludoteca; en la página 22 sigo con el DIF donde presenta su informe la UBR, Unidad Básica de Rehabilitación está cobrando los 60 pesos que estipula la Ley, pero a mí me llama la atención otra vez y no voy a quitar el dedo del renglón, el vocal ejecutivo que contempla la Ley 186 en su artículo 29, fracción II, porque la Directora del DIF que habló en medios de comunicación, dijo que se habían recibido cuatro propuestas para vocal ejecutivo, pues en la comisión de salud y asistencia social que habíamos quedado aquí que íbamos a tener injerencias en el asunto, se recibieron 2, fueron mujeres una que presenta una discapacidad y que por cierto antes de tener el vocal ejecutivo la dieron de baja con esa discapacidad y siendo madre soltera, entonces el procedimiento no se llevó a cabo como establece la Ley porque tiene un candado, si lo designa la Alcaldesa a propuesta de los organismos de personas que presentan alguna discapacidad y estoy solicitando a la Unidad de Transparencia ese documento o esos documentos que debe de tener el Señor Edgardo Pestaño y que realmente discúlpenme pero no está laborando ahí, en la página final, vienen algunos cobros del DIF y haciendo una investigación me voy a la página 46 de la Ley de Ingresos, fíjense aquí viene curso de manualidades, de cultura de belleza, de corte y confección, que en marzo no hubo ingreso, me supongo porque les cobran al inicio del curso, entonces me dicen ahí que por estos tres cursos cobran 250 pesos y estos cursos se ofrecen en dos ocasiones al año, de enero a junio y de agosto a diciembre y les cobran 250 pesos por un curso 250 por el otro, pero resulta que la Ley de Ingresos dice que el curso de manualidades se cobran 250 pesos, ustedes podrán decir no hay ningún problema, está correcto, el curso de cultura de belleza se cobra 50 pesos, están cobrando 250, el de corte y confección se cobran 250, ¿Porque está mal lo que ustedes están cobrando? porque la Ley dice que estos cobros son anuales, no son por cursos y en la misma página 46, donde viene la consulta psicológica individual, familiar, esta correcto se están cobrando los 100 pesos que vienen aquí, en la asesoría jurídica también se están cobrando los 30 pesos que vienen aquí, entonces en algunos cobros si están actuando conforme dice la Ley de Ingresos, pero en otros no, la invitación que yo les estoy haciendo, es que se apeguen a lo que dice este documento y en la página 29 de esta misma Ley, vienen algunos cobros de renta de locales, uno donde no se está respetando el cobro porque la Ley dice 1,700 y están cobrando 1,800, entonces cuando haces un cobro indebido, se puede prestar a malos manejos, de que ese dinero no está entrando a las arcas de Tesorería como debe de ser, es incorrecto que no se esté respetando los montos de los cobros de esta Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, esa es mi participación en lo del DIF, me voy al del IMPAM, Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura, yo espero que los titulares de las paramunicipales que están aquí estén tomando nota para que nos puedan dar respuesta, en el IMPAM, manejan la página número 2 que a este documento, se adjunta el

estado de cuenta del mes de marzo pero no está por ningún lado, no está ese estado de cuenta para saber los ingresos y los egresos, ahora bien, según información de la Unidad Municipal de Transparencia y que esta información fue proporcionada a solicitud de un servidor por la titular de IMPAM vienen aquí que laboran 4 personas, en esa paramunicipal y lo que se les paga de manera mensual, pero me llama la atención una nota que dice los sueldos que a continuación se presentaron fueron propuestos por Tesorería Municipal, aun sabiendo que en el boletín oficial tenemos aprobado otro monto de mayor cantidad, según el presupuesto aprobado de egresos 2019, por lo tanto en la primer quincena de marzo solicitamos la nómina con los siguientes sueldos para apegarnos al presupuesto y el artículo 17 del presupuesto de egresos del 2019, maneja en su página 42 que esta paramunicipal, tiene presupuestado 1 millón 566 mil 181 pesos, y las 4 personas que laboran ahí la Directora General mensualmente tiene un salario de 43 mil 870.50 pesos, el Director Administrativo 18 mil 701.10 pesos, el Gestor de Proyectos así dice el puesto 14 mil 886.30 pesos y el asistente administrativo 11 mil 110.80 pesos mensual, los 4 si juntamos la mensualidad de los 4 anualmente, 1 millón 62 mil, 824.40 pesos, o sea del presupuesto de egresos les queda nada más 503 mil, 356.60 pesos para aplicarlo en el año, cada mes tendrían que estar gastando 41 mil 946.38 pesos ¿para qué? Por eso también nos debemos de hacer nosotros la pregunta si es necesario y pertinente seguir manteniendo en operación todas las paramunicipales, entonces ahí también es donde podemos ahorrar mucho dinero, me voy a la Promotora Inmobiliaria IMGUAY viene aquí, nada más le quiero hacer la recomendación que en la página 47 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, están estipulados todos los servicios que deben de proporcionar y los montos, cesión de derechos 200 pesos, cancelación de reserva de dominio 100 pesos, etcétera para no perderme más, entonces para que el titular de la Inmobiliaria cheque todos estos cobros, a ver si se están ajustando, ya me apersono a ese lugar a hacer la investigación, el IMCA precisamente estaba viendo lo del cambio de domicilio, insisto sería un error cambiar la biblioteca pública municipal, le digo, porque es la investigación que yo realice, no es una ocurrencia y en la página 4 y 5 dice que en el mes se visitaron, hay 8 bibliotecas en el municipio de Guaymas, una aquí en el casco urbano, en la delegación de San José, San Carlos y en las demás comisarías y mencionan que tenía 7 años sin visitarlas y equiparlas, según el informe que están en total abandono, entonces aquí la propuesta es generar un proyecto para el óptimo funcionamiento de esta biblioteca, pero también se tiene que tener mucho cuidado en que los encargados de esas bibliotecas, realmente estén asistiendo, porque a veces no nos damos cuenta de que quien atiende la biblioteca de San José está acudiendo a sus labores, ya he tenido acercamientos con la titular del IMCA y le he generado algunas propuestas en este tema y en otros me voy al APIM, pues también no tiene ingresos y egresos y el presupuesto de egresos pues maneja una suma importante para esta paramunicipal y el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública CMCOP no hay informe y maneja un presupuesto anual de 9 millones 575 mil pesos y no hay informe y si mal no recuerdo el mes pasado, tampoco presento y termino con el Instituto de Festividades lo deje para lo último, este informe y el pasado, pues atenta contra la rendición de cuentas y la transparencia, yo quisiera saber, el titular del Instituto de Festividades ¿En que se basó con los cobros que estuvo haciendo? para cobrarle 500 mil pesos como dice el informe a los juegos mecánicos, para cobrarles 4 mil 500 pesos por metro lineal a los vendedores que estuvieron dentro del área ¿en que se basó? Porque el



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

presupuesto de ingresos maneja otros rubros, tenemos el artículo 111 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal lo siguiente: Cuando el organismo público descentralizado tenga por objeto la prestación de un servicio público, el Ayuntamiento, nosotros, a propuesta del propio organismo y del estudio técnico que presente, propondrá las tarifas que en su caso correspondan, y, una vez que éstas sean autorizadas por el Congreso del Estado, se publicarán en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Asimismo, podrá ejercer la facultad económico-coactiva, conforme a su acuerdo de creación. Entonces ¿Dónde están esas tarifas, esos cobros? En el informe dice que se hizo convenio para la difusión y publicidad del carnaval Guaymas 2019 con medios de comunicación tales como: Opinión Sonora, FM 105, Megacanal y Periódico El Vigía, pero no dice cuanto se le pago a esos medios de comunicación, nada más menciona que publicidad y propaganda, que fueron videos, transmisión y cobertura, se gastaron 62 mil 319.99 pesos, no dice nada de las toneladas de botes de aluminio, que el declaro en conferencia de prensa que entregaron las candidatas, entonces ¿Cuántas toneladas fueron? ¿A cuánto se le pago el kilogramo? ¿Cuánto fue el ingreso? No dice absolutamente nada aquí en el informe y en el informe que se metió ahí en un conflicto con la Coordinación de Vendedores Ambulantes, porque se fue más allá de sus facultades, dice que los juegos mecánicos le cobró 500 mil pesos, los juegos mecánicos estuvieron fuera del área de carnaval, le correspondía a la Coordinación de Vendedores ambulantes, porque ahí hubo un conflicto, donde también entro Protección Civil y Protección Civil al hacer un dictamen cobra y en el informe que presento el de Protección Civil, el ultimo no viene ninguna cantidad que haya cobrado, ahora ¿Por qué cobrarle a Vendedores Ambulantes fuera del área de carnaval, si eso le corresponde a la Coordinación de Vendedores Ambulantes? ¿Por qué cobrarle a los negocios que quedan dentro del área de Carnaval? Son puestos establecidos que están pagando sus impuestos como el caso del Doney ¿Cuánto le cobro? ¿Por qué no fue y le cobro al OXXO? Y luego aquí menciona que hubo una captación de 90 mil pesos en baños ¿Cuántos baños fueron? ¿A cuánto se cobró cada uno? Por lo que dijeron otros Regidores cobro 4 mil pesos por baño y fueron más de 90 baños, si los ponemos en 90 son 360 mil pesos y aquí dice 90 mil, también dice otros 48 mil 189 pesos ¿Cuáles otros? Hay que especificar, si gasto 5 pesos de más hay que poner en donde se gastaron esos 5 pesos, lo que me llama la atención en nómina que no especifica ¿Cuántas personas fueron y cuanto les pagaron a cada una? 458 mil 760 pesos en nómina por esos días de carnaval, entonces aquí hay una pérdida de 1 millón 868 mil 574.34 pesos y con todo el debido respeto Alcaldesa en la conferencia de prensa en la que Usted también estuvo presente lo felicito, yo creo que no se puede felicitar a alguien que haya perdido tanto dinero, hay que proceder de otra manera, pero aquí ponen supuestos resultados, de los carnavales de otros años, digo supuestos porque no me consta que esta información sea verídica y así como diciendo mira si perdimos, pero perdimos menos que los otros años, entonces no veo yo al titular de, porque ya iba a solicitar su comparecencia porque el artículo 58 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice que nosotros el cabildo, podemos citar a comparecer a cualquier funcionario, en el artículo 61, fracción III inciso R) de las facultades del Ayuntamiento dice que podemos nombrar y remover a los funcionarios y empleados, yo creo que aquí hay elemento suficiente para solicitar la remoción del compañero, del titular de festividades y por último en el artículo 115 de la misma Ley dice: No obstante lo dispuesto en el artículo que antecede, el Ayuntamiento podrá acordar la fusión o disolución de dichas entidades, cuando no cumplan con sus fines u objeto

15

GUAYMAS

2018 - 2021

collins

social o cuando su funcionamiento resulte inconveniente para la economía del Municipio o el interés público. Entonces yo creo que ya es hora de analizar el funcionamiento de todas las paramunicipales y de todas las áreas de la administración municipal, haber ¿Cuales son pertinentes que dejemos? ¿Cuáles hay que fusionarlas o eliminarlas? Esa es una discusión que tarde o temprano se debe de dar aquí y nos vamos a ahorrar muchos dolores de cabeza y dinero que podemos aplicar en luminarias, en calles, en recolección de basura y en generarle mejores servicios a la ciudadanía." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenas tardes de nuevo compañeros, aquí hay dos lecturas y es la que queramos ver los compañeros Regidores, Alcaldesa yo el primer día le entregue a Usted, el primer día de la primer sesión de cabildo yo le entregue a Usted una carta, Usted me firmó, le solicite un presupuesto base cero, para el que sepa que es base cero es hacer algo precisamente partiendo de tu realidad, de lo que puedes y lo que no puedes, un Municipio es igual que una casa de un hogar, cuando no se puede tiene que ir recortando la idita al restaurant y cambiar por la taquería a lo mejor e ir a quitar el cable e internet y tiene que irse ajustando porque así es la economía, aquí la situación que proponemos y el compañero Portillo como ahorita el compañero Lorenzo y ahorita antes de comenzar sesión, los ciudadanos con justa razón que piensan que nosotros venimos nada más a poner trabas y no, no se habla de trabas el compañero Portillo, en muchas sesiones ha venido avisando que no se está cumpliendo con la Ley de cobros, yo no veo que en la siguiente sesión nos digan al compañero Portillo le digan efectivamente tomamos en cuenta esto y ya se corrigió, palabras vanas que tardamos aquí ½ hora y de nada yo he visto resultados, pero aquí la situación es más grave de lo que podemos imaginar y dice el dicho no hay más ciego que el que no quiere oír, ni más sordo que el que no quiera ver, el presupuesto de ingresos al que hace mención el compañero Portillo recordemos que independiente que este impugnado, sacaron un 11.96% de la manga, no existe, no está fundamentado, se discutió en su momento de acuerdo a la regla del Congreso del Estado que es dividir el ingreso que se percibió hasta septiembre entre 9 multiplicarlo por 12 y aplicarle la inflación, aquí no, lo aplicaron adicional a la inflación un 11.96 ¿Qué significa esto? Estamos hablando que el Presupuesto de Ingresos dice que va haber 100 millones de pesos alrededor de, que no se dice de donde, más sin embargo el presupuesto de egresos va empatado con el de ingresos y si seguimos con justificaciones como dice el compañero Portillo o como el compañero Lorenzo dice ¿Díganme de donde salió esta partida que dice que yo perdí o que el Municipio perdió? Es el consuelo de tontos, yo perdí casi dos millones, pero el otro perdió tanto, cuando la situación de Guaymas de su Municipio, no está para perder un centavo, ya olvidemos lo que no ingresa, como dice el compañero Portillo que se presta a una serie de situaciones, como el alcoholímetro o como muchas otras cosas, permisos de licores, que nomás vienen y nos piden a las comisiones distintas que se aprueben y Guaymas está pasando por una crisis que el que no quiere entender, compañeros Regidores a todos se los digo, no ocupo ser una bola de cristal para darme cuenta, soy administrador de empresas, en julio va haber una crisis financiera muy grave, porque no va a haber ni para nómina y eso es muy claro, quitaron muchos renglones y Usted lo sabe Alcaldesa las participaciones no van a estar tan bonitas y si seguimos con un gasto y con perdida, cuando se avisó y se pidió de muchas formas que no era el momento de este carnaval, pues yo creo que los Guaymenses si tuvimos 3, 4, 5 días de fiesta y tenemos años sin iluminación y

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and the name 'collins' on the right.]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

con el millón ochocientos y pico, así sencillamente hay más para comprar mil lámparas, mil lámparas que las misma autoridades y los de las comisiones dicen que es el déficit ahorita del pedido de mil lámparas y resulta que decidieron gastarla en una fiesta, en una fiesta que el pueblo no estaba preparado financieramente para asumir, una fiesta con números que es una falta de respeto de parte del titular, ni siquiera firmar ¿Por qué? Porque la jurisprudencia de la Suprema Corte dice que el que reconoce firma, reconoce contenido, el Señor no ha querido firmar porque sabe que esos números no hay sustento, entonces como le permiten Usted Secretaria del Ayuntamiento, Usted Alcaldesa, que un funcionario le mande algo sin firmar es un insulto hacia Ustedes, es una falta de respeto hacia la autoridad que nosotros somos el cabildo, porque un funcionario tiene la obligación de firmar sus estados, sus informes, pero lo más grave que ustedes se lo permiten y nos lo pasan a nosotros y nos lo trasladan, entonces yo no veo, ya hay un dictamen para desaparecer, ya no ocupan quebrarse la cabeza, ya está hecho para desaparecer el Instituto de Festividades ya hay un sustento legal, fundamento todo, si gustan me avisan y se los hago llegar, pero no es nada más el Instituto de Festividades, aquí en estos 7, estamos hablando que no están dando resultado, que se está gastando en gasto corriente en mucho dinero que Guaymas ocupa en baches, requiere en iluminación, requiere en gasolina para patrulla, requieren servicios básicos y yo no veo un resultado de estos institutos de la gran mayoría, entonces es momento que entendamos compañeros Regidores que no podemos seguirle dando estas cuentas al Municipio de Guaymas y tenemos que recortar lo que se han ido creando todos estos institutos, por las prácticas de otros partidos, de otras administraciones, para crear a compadrazgos, compromisos de campaña, puestos con buenos sueldos, tan es así ahorita que ahora resulta que gana más en una paramunicipal que la Alcaldesa entonces, si nos vamos al principio, si el Presidente de la Republica es el sueldo más alto, aquí puede aplicarse que el sueldo de la Alcaldesa sea el más alto, porque es incongruente que el Síndico gane menos con la responsabilidad jurídica que tiene que muchos funcionarios y ¿Eso a que nos está llevando? A que cada vez caemos en más baches, mas falta de iluminación, mas robo a casa habitación por falta de vigilancia, yo pregunto a los compañeros ¿Porque no retomamos el rumbo y hacemos lo que se hace en cualquier crisis, en una casa de un negocio, de un Ayuntamiento? recortar gastos, amarrarse el cinturón y responderle a los Guaymenses con servicios y no estar dándoselos de premio a puestos porque estuvo en la campaña, me ayudó, porque me cae bien, es mi primo, mi compadre, no, Guaymas requiere ya que nos reunamos Señores Regidores y quitemos todo ese gasto corriente, quitemos todos esos institutos paramunicipales que nos están sangrando en perjuicio de la ciudadanía, hablan de que no proponemos, si, si estamos proponiendo los compañeros que Ustedes dicen el trio, estamos proponiendo que se quite todo lo que se requiere para que Guaymas tenga oxígeno financiero, porque nos vamos a esperar a junio o a julio, y yo le puedo decir Alcaldesa que en junio o julio, no va querer ni asomarse de cómo está la situación financiera y estamos a tiempo de pararla, estamos a tiempo de tomar medidas y si va haber crisis, que sea menos grave la crisis, requerimos hacerlo, yo no veo de donde, yo no veo que va venir una empresa fuerte a pagar un traslado de dominio fuerte, yo no veo que venga una inversión ¿De dónde vamos a sacar dinero, está muy claro y que vamos hacer, pues Guaymas va estar en la radio quejándose nada más, yo creo que como Usted dice a mí el 70% me dio el voto y que bueno me da gusto, pues demuéstrelo, evitando otra

GUAYMAS *va*

2018 - 2021

Collins

crisis como la de la administración pasada con la situación de la basura, para que esperarnos a que llegue, porque otro de los puntos del orden del día viene que se va tocar el asunto de PASA, King Kong, ¿Por qué esperarnos? Y si ahorita este grupo de paramunicipales, institutos nos están costando, pues dice el dicho, negocio que no deja dejarlo y si no produce cortarlo y eso es lo que yo vengo a invitarles compañeros Regidores, no traicionemos a los ciudadanos de Guaymas, estamos a tiempo de quitar todos esos gastos que se requieren cortar para cumplirle a la ciudadanía con las obligaciones constitucionales que son los servicios, los cuales les hemos fallado y hablo les hemos porque soy parte del Ayuntamiento, mas sin embargo no tenemos ni voz, ni voto, porque hemos venido señalando que uno de los puestos clave que es el de servicios públicos, no está cumpliendo con sus horas de trabajo y eso uno de los que más reclamamos hay de la ciudadanía, servicios y yo creo que ya es momento de que no estén escuchando, habla el compañero Portillo les da pesos y centavos y es aquí la Ley del no pasa nada, la única Ley es que no se escucha la oposición, la única Ley es que no hay más sordo que el que no quiere escuchar, yo los invito compañeros hay un proyecto de nación que ustedes hablan y dicen que vienen y emanan de ahí y el proyecto de nación por lo que yo he alcanzado a leer y escuchar, no es dejar a los ciudadanos sin servicios y/o recortamos gastos de ya y comenzamos como dice el buen juez por su casa empieza, con familiares, con los que no cumplieron el protocolo, con gastos excesivos, con puestos que no se requieren o la ciudadanía de Guaymas en julio va a estar en las calles, aquí las señoras que estaban aquí y que nos trajeron de porra y que lo agradecemos mucho decían que viene hablando de Emiliano Zapata y viene quizá otra vez una revolución, yo no la descarto, lástima que a veces los pueblos son tan cobardes, porque requiere el pueblo ya levantarse y no estar aceptando tanta burla de los gobiernos y una burla de este gobierno es que tiene un gasto excesivo y no se lo está dando los impuestos devolviéndoselo a la ciudadanía en servicios, invito a los compañeros, estamos a tiempo, hay que ser congruentes, hay que ser morales, hay que ser éticos decir basta tenemos la facultad todos nosotros de eliminar todos esos gastos que no se requieren para eso somos cabildo, los invito a que se propongan en el siguiente orden del día hacer un análisis completito de que paramunicipal, que instituto, puede eliminarse, fusionarse en vez de tener 7 u 8 puestos de 30, 20, 40, 50 mil pesos mensuales, más aguinaldos, prestaciones, gastos de oficina, dejar una coordinación para dos o tres, cuatro y devolverle a Guaymas ese millón de nómina en lámparas, bache, en gasolina para las patrullas."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor CARLOS DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Creo que aquí mis compañeros Regidores hablaron y básicamente son los mismos temas, nada más de rapidito, porque ya vamos muy avanzados en tiempo, en el informe que nos presenta y yo creo que voy a redundar en lo mismo, nos presenta el de Festividades un informe sin firma, hay una diferencia de 49 mil pesos, entiendo que el primero listado de ingresos es a partir del 1 de marzo y el ultimo es del carnaval completo, incluye un día mas que fue el 28, hay una diferencia de 49 mil pesos, si en un día se ingresaron 49 mil pesos en el carnaval pues con razón tuvimos esas pérdidas, entonces yo coincido y lo he externado, creo que si se está gastando mucho en las paramunicipales, sobre todo en estas que no dejan, nos ponen un comparativo de otros años, desconozco si fue esa la perdida, dice el ex alcalde que no es así, entonces si lo pusieron es para no sentirnos tan mal de que somos malos, pero no tan malos, creo que no era el objeto, creo que valdría la pena analizar si desaparecer algunas paramunicipales como lo es festividades que pudiera el



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

IMCA hacerse cargo de eso, inclusive la indigenista también pudiera pasar parte a Desarrollo Social, en fin yo creo que se ahorraría mucho dinero, en el informe de la APIM, está muy bien el informe pero no dice si gasto, cobro, muelles, etcétera, creo que hace falta meterle un poquito a la cuestión financiera, en el del IMGUAY de la Promotora, habla de que se ingresó traslado de dominio, no nos dice traslado de dominio, si hubo ventas y ¿cuantos fueron? O fueron de ventas y adquisiciones, etcétera, etcétera, en general el de pesca yo considero también que pudiera ser una paramunicipal que pudiera sumarse a Desarrollo Social o alguna otra, pero esto con el fin de ahorrarse dinero, pero no podemos, no es nuevo que haya perdidas en carnavales creo que hay años y no es de esta administración, ni de la pasada, creo que hay muchos años en los que ha habido perdidas, los carnavales ya han dejado de ser lo que eran antes, pero si ya no es negocio, si está generando un costo muy grande para el municipio pues creo que valdría la pena analizar, no dejarlo de hacer, pero si analizar si desaparecemos la paramunicipal y que lo absorba el IMCA y que sea el encargado de llevar a cabo el carnaval.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: “Buenas tardes, pues ya no vamos a señalar lo que ya se señaló, si vemos algunos errores, falta de datos en los informes, la pregunta sería a mis compañeros del cabildo y sería una propuesta si antes que nos lleguen para acá los informes porque no pasarlos a comisiones y revisarlos en comisiones, por ejemplo ¿El de festividades lo revisó la comisión de festividades antes de pasarlo para acá? Por ejemplo, pongo el ejemplo como presidente de la Comisión de Educación, estoy en contacto directo con los organismos que tienen que ver con la educación como es IMCA, Acción cívica, estamos en contacto, las compañeras directoras nos comunican, inclusive antes de hacer los informes, estamos con ellos, quiero resaltar eso que esa propuesta haría que los compañeros de las comisiones, si el compañero de Festividades o los compañeros de las demás paramunicipales no se acercan, pues ir a buscarlos y exigirles números antes de que lleguen para acá, para que nos lleguen los números bien claros, quiero resaltar el trabajo de IMCA otra vez y el de acción cívica y quiero señalar lo de las bibliotecas municipales que están en las comisariías, están muy deficientes y es un problema que se ha venido arrastrando de otros años, no es de esta gestión y nos vamos a poner de acuerdo, para dar solución y se echen a volar las bibliotecas de Potam y de Vicam que son las que en estos momentos están completamente en el abandono, aunque hay gente cobrando ahí, entonces si hay gente cobrando ahí, hay que estar muy al pendiente de lo que ahí sucede, entonces pues ese es el llamado que nosotros como Regidores estemos muy al pendiente de esas paramunicipales, se me hace muy grave lo que aquí señala el compañero sobre la dependencia que cobra un dineral, donde están las comisiones que les toca revisar esos asuntos, pues esa sería la propuesta, señalar, destacar el trabajo de acción cívica y comentarles y hacerles el llamado de apoyo para el día del niño, donde cada uno de nosotros vamos a recibir a un niño, ya están las indicaciones, las solicitudes de apoyo en salón de Regidores, no podemos dejar de lado eso, porque vamos a estar a cargo de un niño creo que debemos de tomar este caso con mucha seriedad ahí, eso es en acción cívica, si me gustaría también ver en seguridad publica gráficas y en desarrollo social, en el desarrollo social se ve trabajo, se ven actividades, pero no se puede visualizar, que nos muestren cual ha sido el impacto de trabajo de esa dependencia de desarrollo social que es una de las más sensibles, yo pediría eso que nos

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

collins

acerquemos como cabildo a exigir a esas paramunicipales el trabajo y el análisis antes de venir para acá gracias."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Honorable Cabildo, me parecen muy acertadas algunas formas del compañero Portillo de hacer un análisis de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interior, hay algo muy importante aquí que nosotros debemos estar muy pendientes de algunas dependencias que tienen nuestros programas sociales como el DIF municipal, en el informe que está presentando veo que hasta donde será verdad de los desayunos escolares que se están dando, dice que son más de 500 desayunos diarios que se están dando, a niños con problemas, a las familias de escasos recursos, no lo he comprobado si efectivamente es eficiente y de calidad nutricional para los niños que están tomando ese desayuno, no sé a qué sectores se les está dando ese desayuno, el aspecto de la cuestión de festividades, Guaymas no tiene más eventos como el carnaval que es un evento popular masivo que año tras año casi se han realizado y yo considero que se tienen que buscar estrategias de ampliar la cobertura cultural del carnaval, poner teatro, poner danza, así como hizo la calaca, la calaca lo hizo en un ratito y fue estupendo el trabajo que hizo del festival de la calaca y eso se requiere para Guaymas, Guaymas no tiene centros culturales, no tiene esparcimientos, debemos promover la participación a través de las instituciones que tienen estos servicios, yo también quiero agregar más de lo que dijo el compañero maestro, en relación a que debemos involucrar a las instituciones educativas de los diferentes niveles para promover la cultura en la poesía, concursos de oratoria, concursos de poesía, concursos de ajedrez, por niveles, que haya más participación, donde la sociedad, los jóvenes, los niños, se involucren a esta actividad social muy importante, por ejemplo el ajedrez, despierta la cuestión intelectual de los niños, hay muchos talentos de oratoria, niños que tienen una facilidad y una capacidad de los temas a su nivel cultural, los jóvenes de preparatoria por igual, yo creo que ahí debemos poner un poco de más atención y el carnaval pues en mi manera de pensar, es una fiesta popular, nada más que hay que buscar planear, organizar que dé resultados, no sé si el compañero Fausto por falta de experiencia o algo, trabajo e hizo lo que pudo, con los pocos recursos que se dispusieron, pero hay que buscar otra forma que no se pierda la tradición de este festival del carnaval."-----

--- Se hace constar que se retira el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRIGUEZ NAVA.-----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCIA RASCÓN comentó: "Buenas tardes compañeros, para no hacer muy larga mi intervención, quiero solidarizarme con mis anteriores compañeros que me antecedieron en sus observaciones y sería cuestión de volver a repetir básicamente las observaciones, pero si es muy claro que desgraciadamente nos guste o no, aquí están los numeritos hablan por sí mismos, los numeritos son fríos y están hablando de una incompetencia de los funcionarios, están presentando falta de información, los números en rojo y aquí hay que tomar medidas urgentes antes de que esto se agrave, yo no estoy de acuerdo en que el carnaval desaparezca por supuesto que no, aquí lo que hay que hacer es poner gente con capacidad que es lo que les hace falta y desgraciadamente la gente con capacidad a veces no comulga con la ideológica política, eso hay que superarlo, hay que poner a la gente que sabe, que sabe hacer las cosas y la gente que sabe hacer las cosa a veces te va decir que no está de acuerdo en lo político contigo, pero va hacer bien las cosas, hay que acercarse con el que sabe, aquí es muy sencillo si tú tienes una enfermedad grave, te acaban de detectar alguna



Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

enfermedad muy grave, hay que ir con el especialista que es el que sabe, con el que está capacitado y certificado que puede hacer las cosas, claro que hay gente en Guaymas muy capaz y hay que darle la oportunidad a esa gente independientemente de que sea de nuestro agrado o no, hay que llamarla y ponerla a trabajar, los carnavales en otras partes han sido cancelados por lo mismo y en otros han estado dando buenos resultados, porque siempre hay capacidades y discapacidades, tan sencillo como eso, yo en lo personal quiero hablar por mi cuando he acudido alguna oficina, me dicen hágalo por escrito, no puedes venir a darme ordenes, entonces aquí estoy de pie, precisamente no quisieron evitar esto, aquí están los resultados, aquí no hay más que como en el futbol americano, patada, despeje, no hay más, antes de que nos anoten otro gol, hay que despejar la bola, de pérdida para organizarnos y ver cómo le hacemos para ganar el partido, no hay nada más que alegar, yo creo que el que está en contra de despedir a varios funcionarios y funcionarias, creo que entonces están hablando de sus perversas, actitudes, con respecto a esto que están presentando, no estoy inventando nada, estoy hablando por lo que nos están mostrando." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Buenas tardes compañeros es lo mismo que comento el Profesor Portillo, me hubiera gustado que viniera más desglosado y en que fue el gasto de cada uno, los tres puntos que aquí traigo es de que aquí él Fausto, nos pone en egresos que se hizo un apoyo en logística en actividades deportivas, cuando yo sé y yo firme un documento que salió por el instituto del Deporte el pago de 123 mil 800 pesos y aquí lo ponen como si él hubiera realizado el pago, no sé si el haya realizado otro pago que coincida por la misma cantidad, pero como aquí no viene especificado hago la observación que por el instituto del deporte salió esa cantidad, no sé porque viene repetida aquí, en la cuestión de los baños, a mí me toco hacer una petición para una persona en la sala de Regidores que quería hacer una renta, la renta la estaban dando en 4 mil pesos por baño, eran arribita de 90 baños los que había y no me coincide de 4 mil pesos por 90 baños la cantidad que me está poniendo aquí, eso es todo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Buenas tardes compañeros, nomás para no adentrar mucho en el tema, lo que a mí me sorprende es que es la segunda vez que lo decimos, los informes están incompletos otra vez, falto la firma del mismo, del titular de la dependencia y lo dijimos la vez pasada, parece que lo que decimos nosotros aquí en esta mesa, se lo lleva el viento, nadie lo escucha y nadie lo toma en cuenta, eso es lo único que quisiera recalcar para no entrar más en detalle, lo que estamos diciendo ahorita, ya lo dijimos la vez pasada que se presentó el informe pasado, faltan números, falta desglose, falta información, nomás ponen se gestionó pero no dicen con quién, falta información y sobre todo vuelve a faltar la firma, la misma dependencia, del mismo titular, entonces ahí estamos teniendo un serio problema, una vez es error u omisión y se pasa, dos veces ya está muy difícil la situación, muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: Me llamó la atención el dato que dió el compañero Iván, si me mortifica, primero que quiere hacer un comparativo con otros carnavales para decir yo no soy tan malo, segundo dos datos tan importantes lo de los baños que ya lo repitieron y lo que pago el Instituto del Deporte, lo más grave es que no esté firmado, yo solicité que este cabildo, practique una auditoria minuciosa, para darle a los Guaymenses un resultado real, porque Usted en la primer declaración que hizo dijo que hubo utilidad y luego no hubo utilidad, que ahora salió tabla, pérdida de

collins

casi dos millones, yo creo que Usted es la más obligada, responsable a darle la cara a los ciudadanos y decir porque se perdió con lo que se pudiera haber comprado 1000 lámparas y que no venga ni firmado, que Usted acepte un informe sin firma con el debido respeto la hace cómplice a Usted y la comisión de hacienda, entonces sí, yo requiero y propongo que si seamos transparentes, no es justo que los Guaymenses sigamos siendo insultados con los informes, con los números, con los resultados porque mi Guaymas sigue estando hecho pedazos, gracias." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz a los Directores de las Paramunicipales; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - -

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos a favor de los presentes otorgar el uso de la voz a los Directores de las Paramunicipales. -----

- - - Contándose con dos abstenciones de los C.C. Regidores JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY y ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS. -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: *"Primeramente decirles que el trabajo del carnaval yo lo hice con gran entusiasmo y voy a dar respuesta a algunos cuestionamientos que se hizo y estoy abierto a que se me haga una auditoria, en el caso del Señor Lorenzo De Cima sobre unos expedientes durante la administración pasada, yo lo único que le puedo decir a Lorenzo De Cima que estos expedientes contables son los que obran en los archivos de festividades, de ahí los tome que fue el 2016, 2017 y 2018."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Yo creo que no debe decir Lorenzo De Cima, Regidor Lorenzo De Cima él es funcionario y es una autoridad."* -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: *"Los juegos mecánicos, hicimos un contrato donde ellos pagaron 500 mil pesos, ese fue el acuerdo que nosotros llegamos con los dueños de atracciones Tijuana en pagarnos 500 mil pesos, para instalarse en el área de atrás del auditorio, en ese lugar y con respecto a los metros lineales que se les cobraron a los vendedores ambulantes, lo habíamos anunciado primeramente como 4 mil pesos el metro lineal, al final de cuentas fuimos cambiando el costo, esto lo platicaba yo con la Tesorera Municipal Celida Botello y con la Alcaldesa, entonces no le podíamos cobrar la cantidad de 4 mil pesos a una persona que vendía algodones, no podíamos cobrar 4 mil pesos, entonces nos fuimos basando dependiendo de lo que vendía, entonces aquí a la persona que más se le cobró fue de 40 mil pesos a los cantaritos, pero hubo pagos hasta de 5 mil, aquí tengo una relación de pagos que hicieron los vendedores ambulantes, esta documentación si la necesitan yo la tengo a la mano y se las puedo ofrecer, otro caso es el pago de los medios de comunicación, efectivamente a los medios de comunicación se les pagó 63 mil 319, fueron pagos en los medios de comunicación que se utilizó para perifoneo, para videos profesionales, emisión del desfile de MEGACABLE, para Opinión Sonora, el vigía y para FM 105, ahí fueron esos pagos que se hicieron a esos medios de comunicación y con la tonelada de botes, pues hubo un ingreso también de 48 mil 199 pesos, aquí la tonelada de bote, fueron 2 toneladas 903 kilos, el kilo a nosotros nos lo comparaban a 16.60, ese fue un ingreso, otro de los puntos que estaban tocando ahorita era sobre los baños nosotros también hicimos un contrato con el Señor Chuy Ballesteros donde el nos pago la cantidad de 90 mil pesos por instalarse en dos áreas de baños, ahorita escuche a un Regidor que le habían*



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

dicho que le estaban cobrando 4 mil pesos por baño, cuando yo te dije 4 mil pesos era por Vendedores Ambulantes, mas no por baños.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: “Yo creo que es ilógico, a lo mejor yo me estoy confundiendo como rentarle a una persona por 90 mil pesos pudiéndolo haber rentado ustedes y haberle sacado más utilidad, esta para darnos a ganar o darle a ganar al Ayuntamiento no para darle a perder.” -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: “Yo creo que ese acuerdo que llegamos con el Señor empresario no teníamos nosotros el presupuesto como para nosotros pagar más entonces ese acuerdo llegamos de pagar 90 mil pesos se instalaron los baños y con otro punto que tocaste, lo de deporte al final de cuenta, los gastos que se generan para el carnaval entra en el carnaval, eso lo que se gastó todo en lo del Deporte, también entra en el presupuesto del carnaval, así como entra lo del IMCA que nosotros tenemos que comprar, pagar al IMCA lo del premio que se da al poeta sobre la rosa que se le da como premio, como, a la persona que gana el concurso de poesía todos los gastos que se generan también el IMCA también pero están dentro del programa del Carnaval, el Carnaval abarca todo lo deportivo, lo cultural y lo que son las fiestas está dentro del presupuesto ese gasto que se generó.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA comentó: “Fausto pero salió de una partida del Instituto del Deporte, como va ser que lo cobren que salga del Instituto del Deporte y tú lo metas como tu gasto si es independiente.” -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: “Si, la Tesorera ella fue la persona que hizo ese movimiento para que se quedara acá como gastos también del Carnaval, así como te digo los de Deportes igual los del IMCA, Instituto Municipal de Cultura y Arte, también como los de Seguridad exactamente en la nómina ahorita dijeron que de nómina eran 400 si efectivamente porque de nómina se contrataron a 80 personas, a 80 personas que estuvieron en Seguridad que son los Auxiliares”. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: “Y los policías por ejemplo ¿Que se paga? por ejemplo en Carnaval ¿A parte los días que te están trabajando a ti el Municipio también les paga la nómina esa que esta allá y esta acá?” -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: “Nosotros la pagamos a ellos, nada más se paga nomina a Policías Auxiliares fue de \$141,600 pesos, y a lo que es a los demás derivado de Tesorería y personal que yo contrate que fueron como 7, 8 personas que contrate, entonces de Tesorería las personas me refiero a las que estuvieron en taquilla, recogiendo dinero en las islas y todo esto fueron alrededor como de 40 personas entonces ese gasto que se generó de pura nomina te estoy diciendo que más o menos un porcentaje como de \$3,000 pesos por persona que se les pago para el evento del Carnaval, este alguna otra duda.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Hubo una carrera de caballos ¿Cuánto se cobró?” -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: “En la carrera de caballos que fue en San José nosotros no cobramos nada pero tampoco ningún gasto que se generó allá lo metimos acá que fue en el programa porque fue por la comisión, exactamente el ejido.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “¿Y la carrera de motocross?” -----

Handwritten signatures and the logo for GUAYMAS Va 2018 - 2021. The logo features the word 'GUAYMAS' in red and 'Va' in a stylized red font, with '2018 - 2021' below it. There are several blue ink signatures scattered around the logo and the page number.

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: "Igualmente, el Ayuntamiento no se involucró en eso." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Porque aquí la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos dice cuanto se debe de cobrar por esas actividades igual en los juegos mecánicos que tienen que cobrar un porcentaje del boletaje, entonces si es dinero que debería de entrar a las arcas del Ayuntamiento." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Ese de ahí por ejemplo en el motocross yo." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Espérenme, espérenme Regidores aguanten, aguanten, espérenme aquí tengo una lista de Regidores que quieren hablar pero que termine Fausto y ahorita hacemos otra ronda." -----

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: "Esa es la información que tengo, hasta ahorita de los puntos que Ustedes estaban tocando y les reitero si quieren hacer una auditoria estoy, tengo toda la documentación necesaria para que Ustedes vayan y revisen, muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo lo que veo, y veo que dice aquí el compañero Olmedo que aquí las palabras se las lleva el viento, se le está señalando que no firma y ni siquiera nos pide una disculpa como autoridad que somos nosotros decir disculpa por no haber firmado, eso lo veo muy grave porque le estamos autorizando a él y a todos los demás a que hagan lo que quieran porque si no ha firmado nos dice aquí está el que lo quiera, no se trata de lo que yo quiera se trata de que debió haber presentado y no lo presento en tiempo y forma uno, dos, ahora resulta que puede haber cobros discrecionales donde la Tesorera o la Alcaldesa y él deciden cuanto más cuanto menos la Ley de Ingresos no lo permite ni está estipulado, entonces aquí están aceptando un ilícito de cobros discrecionales ahora si es mi amigo o el giro o lo que sea, tampoco, no estoy hablando que si porque es mi amigo, porque yo quiero pobrecito y no aquí la Ley de Ingresos te dice que se puede y no maneja cobros discrecionales, tercero que podemos esperar no respeto y tuve cantidad de quejas a gente dueña de propiedad adentro de que fue a estarlas molestando, no me respeto ni a mi como individual yo no hablo del Regidor como propietario no solo eso me lo mando se colgó de mi terreno para tapármelo lo cual la Secretaria está enterada y estuvo enterada entonces si no respeta ni si quiera a los que estamos involucrados como autoridades, si no nos respeta firmándonos por eso habla y la Ley lo dice el protocolo de contratación y es cuando no cumple los protocolos porque una persona debe de dar transparentes las cuentas si las cuentas que el trae aquí a nosotros no nos da y dice y si quieren no se trata de que queramos o no queramos." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor tan es tan transparente que aquí está, nunca jamás en las sesiones de cabildo viene la gente a dar la cara a explicar pesos y centavos y demás." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA: "Haber, haber no tratemos de justificar lo injustificable, la sesión ordinaria nos debe dar 48 horas para tener el tiempo de analizar aquí no tenemos tiempo de analizar lo que está diciendo ahorita, entonces de que este o no este, se trata de lo que debió de haber enviado y no envió y eso es lo que solicitamos, pero no nada más de él, de cualquier funcionario del Municipio y ¿Por qué? Porque nosotros

collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

como autoridad somos los que tenemos la obligación con los ciudadanos para rendir cuentas y si nosotros le permitimos a los funcionarios, porque ahora resulta que los Regidores, la Ley lo dice muy claro no podemos ordenarles no podemos decirle nada, pero aquí sí, aquí como cabildo sí, pero si vamos y pedimos algo, no nos pelan, no nos toman en cuenta como dice el compañero Sergio Carlos, pídanmelo por escrito, no des ordenes, entonces yo lo único que veo no se les puede decir nada y a mí me traen y me arrojan como dice el compañero allá que ¿Porque no se explotaron por nosotros mismos los baños donde hay negocio? o ¿Por qué no se presentó un porcentaje de ticket como marca la Ley de Ingreso de los juegos? Y no tuviéramos casi dos millones de perdida que a la ciudadanía de Guaymas le urgen en servicios de Luminaria, servicios de bacheo y yo creo que este cabildo no debe estar permitiendo actitudes como funcionarios que ni siquiera firmarlos, ni siquiera después que se le está señalando, ni siquiera decir disculpe y todavía decir Señor Lorenzo de Cima no el Regidor y si no nos damos el respeto nosotros nadie nos vamos a respetar, yo este cabildo se le debe exigir el respeto a cada uno, gracias." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK: "Una pregunta Director al día que Usted ingreso a la Dependencia ¿cuál fue la perdida que arrastra? ¿Cuál fue la perdida que dejo financieramente el Instituto de Festividades, en libros no los documentos esos que dice que ahí están?." - - -

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: "Las oficinas están dentro de la Casa de la Cultura, precisamente porque Festividades estaba las oficinas estaban a un lado del edificio si exactamente ese es un cobro que se lo están haciendo a diario los dueños de los locales." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK: "Y que tiene que ver eso, no, no pero la perdida al momento de heredar de la Administración que yo presidí a la que Ustedes recibieron en libros." - - -

- - - En uso de la voz el C. FAUSTO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENZUELA comentó: "Es la máxima deuda." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK: "¿cuál es la perdida? ¿No la conoce? Por eso pues es que para poder elaborar los estados financieros y poder hacer los reportes de un tema tan importante como es el Carnaval fijate muy bien, es la fiesta más importante de Sonora no de los Guaymenses nada más, y efectivamente hay pérdidas desde hace mucho no pudo ni la Tecate la Administración 2006-2009 que tuvieron por ahí 2 años que ellos se encargaron y les trono, que tampoco está para andarlo presumiendo es delicado es el comercio quien debiera entrarle a esto pero al final de cuentas también es muy grave y es muy delicado aventarse en las ruedas de prensa o en esas entrevistas banqueteras como bien pudo Usted hacerlo, el referir las pérdidas que no existen en 2017 no hubo presupuesto para Carnaval esta empresa AJEDREZ se la jugó le fue como le fue bueno, ofrecieron otra cosa pero que al final de cuentas resulto también recuerda los grupos que trajeron pero quienes perdieron fueron ellos no los Guaymenses y hay que ser muy claros no se quiera justificar y no creo que hayan perdido tampoco los 10 millones de pesos que aclaran aquí cierta pérdida debieron haber tenido por supuesto, pero fue de ellos de su bolsa, no de la bolsa del erario eso es lo que nos interesa aquí eso es lo que Usted está reportando entonces hay que ser serios y no quererse valer del show y del circo que la Alcaldesa lo dice muy bien, el vocabulario porque luego todo se convierte en tranza ¿No Regidor? ahorita vamos a ir con el tema ese, voy a solicitar la voz y en el punto 9 pues que no se vaya a interpretar que pretenden con el adeudo de PASA también

collins

sea una tranza, porque entonces va ser colectiva vamos aclarar a ver qué quiere decir el termino tranza, entonces si hay que ser muy claros con la seriedad que tiene que ver con la Ciudadania porque nosotros nos debemos a los Ciudadanos y lo que tenemos que responder y lo que aquí deliberamos y votamos pues obviamente afecta a los ciudadanos y a sus bolsas entonces no inventemos información, seamos serios y si dice que Usted le está cargando a la Tesorera y no lo dudo que lo esté haciendo de una manera correcta, pero que sea en documentos, en papel como Dios manda y no al aire porque esos documentos que dicen, donde se soporta pues no son estados financieros, yo no veo que sea un balance y un estado de resultados y ahí es donde efectivamente esta la perdida y no se puede eliminar o dejar pues no, el tema de una Paramunicipal hay que extinguirla es la palabra correcta para poderla extinguir hay que liquidarla y no se tiene el recurso para liquidarla, por eso en su tiempo aunque también la Alcaldesa se queje los medios de comunicación y hagan el show mediático, de que yo no copero, yo no colaboro, yo no asisto y no sé cuántas cosas le di muchas recomendaciones cuando tuve la oportunidad de platicar con Usted, que no las tome esa es otra historia pero fui sincero y claro y fui honesto de lo que iba a recibir Usted no llego aquí a la aventura al final de cuentas se lo dije también al Regidor bienvenidos a la realidad pero de eso a que se inventen los temas, a que quieran agarrar el circo mediático, pues ya estuvo bueno no a trabajar tienen un partido tienen un Presidente de la Republica hay que pedirle recursos extraordinarios o se llama muy claramente el fondo "contingencias económicas" en el cual hay que participar, porque si no el Municipio de Guaymas no tiene la oportunidad de salir adelante en lo financiero si no se consiguen los recursos extraordinarios, así que al final de cuentas hay que ser serios con la información y finalmente pues traerla en documento y que Usted la pueda firmar, entiendo el por qué no lo firma no se va embromar, si pero tampoco le quiera ver la cara ni a los Regidores, ni al Pueblo de Guaymas, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que esto no es verdad, o sea nadie le quiere ver la cara a nadie, está presentando la información y Fausto lo que presentó pues es lo que encontró en la dependencia, o sea no tiene por qué inventar los números, no tiene por qué pasar información que no corresponda, ni nada y simplemente lo que se encontró ahí y yo sí creo que hizo un buen trabajo, hizo un trabajo transparente y está aquí sentado está escuchando y atendiendo a todas las solicitudes que le están levantando." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK: "No estamos hablando de su trabajo estamos de números estamos hablando de pesos y centavos nada más, nadie está diciendo que se robó algo el Señor jamás, nadie ha tenido ni siquiera la intención de insinuarlo aquí hay un soporte documental que no concuerda, simple y sencillamente." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Pero la información que presento, yo nada más estoy diciendo que él, la información la saco de la Dependencia los números en donde dice en 2016 se perdió tanto, en 2017 se perdió tanto en 2018, todo eso él lo saco de la dependencia donde esta, de los archivos que están ahí guardados no tiene por qué inventar nada, ni nadie tiene por que inventar nada ni nadie tiene por que inventar nada si eso molesta, afecta, duele etcétera, pues es otra cosa pero eso es la información y precisamente para que se vea un comparativo de como es el Carnaval es una fiesta tan grande, tan importante, precisamente es una fiesta del Estado, es una fiesta muy grande que tiene que ver con los números y todo

collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

y que toda el manejo de los números pues no es algo sencillo, no es algo este fácil manejar un Carnaval y que precisamente en muchas ocasiones ha habido perdidas y lo que se pretendía precisamente era revisar como se ha dado durante estos años, bueno muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES comentó: "Haciendo alusión a lo que dijo el Regidor Lorenzo, pues yo vi varios sucesos en la Administración pasada que yo los catalogo como una tranza y es de forma personal, pero para eso estamos aquí pues explícanos muchas cosas pero, explícanos ¿Por qué no pagaste aguinaldos? ¿Por qué no quisiste solventar eso? explícanos no, no pues es que, a no, no pero es que está diciendo pues, explícanos ¿Por qué las prestaciones de los Regidores?." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Permítanme tantito, permítanme tantito, silencio por favor está hablando Lomelí ahorita que termine levantan la mano y participan por favor." --

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES: "O tengo otra propuesta en otra sesión de cabildo hacemos una comparecencia para que nos explique varias cosas de la Administración pasada que yo no le veo explicación, por ejemplo ¿por qué a los Regidores prestaciones del 2018 nomas estaban presupuestadas hasta el periodo que el termino? que nos explique ¿Qué sucedió con el predio enseguida de Loma Dorada urbanística? ¿Porque hay una máquina del Ayuntamiento allá en una propiedad privada?--

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK: "Ya hay una denuncia." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES: "Que nos explique ¿Por qué se le dejo de pagar a PASA? Porque también se ha mencionado que se contrataron dompes a un alto precio y hubo unas cantidades muy catastróficas que cobraron por ese servicio hay muchísimas cosas que se tendrían que explicar." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK: "Pero hay alusiones personales." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES: "Bueno nos avocamos al punto y que quede pendiente entonces." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ: "Fausto agradecer tu presencia y a los demás Directores que vienen a dar la cara aquí, agradecerles realmente a la población de Guaymas no le interesa si tu informe viene firmado o no, lo que le interesa a este Pueblo de Guaymas es que no se repita lo mismo, evita hacer un comparativo con las Administraciones pasadas al pueblo de Guaymas no lo engañas sabemos venimos, pero si hacer ajustes para que el próximo Carnaval ver cómo evitar pérdidas eso es lo que le interesa al pueblo de Guaymas te felicito porque fue una actividad muy muy fuerte no hubo bajas, no hubo accidentes graves y salió todo adelante hay que hacer esos ajustes y agradecerles por venir a dar la cara aquí." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Permítame Regidor por favor cuando Usted está hablando nadie le interrumpe, claro que le llame la atención y aquí está de testigo el Regidor De Cima permítame por favor, permítame no les permito que se estén burlando o sea que estén gritando cuando otros están hablando, permítame tantito, toman la palabra 10, 15 minutos y los estamos escuchando, permítame por favor no me interrumpa, permítame por favor no me interrumpa yo le llame la atención al Regidor que se avocara al punto y me escucho sí o no Regidor, permítame por favor no me interrumpa, Regidor Uribe adelante." -----

Handwritten signatures and the name 'collin' in blue ink at the bottom of the page.

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Hace rato la Ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, hizo el llamado a tocar temas del orden día, y ahorita mismo Ustedes mismos y el otro compañero dijo favoritismos está muy claro se le permitió hablar situaciones como si fuera una comparecencia, el tiempo lo tuvo y lo perdieron gavilán que atrapa y suelta no es gavilán yo si le digo una cosa bueno si estamos en ese tema díganos ¿Si el ISAF ya dio la instrucción que se fueran dos personas del Municipio? Pues para estar enterados y no sean los de pasillos porque como no hay puntos generales tengo entendido que el ISAF pidió que se regularizara ese asunto pues que nos manifiesten aquí sí es cierto o no, las hermanas Merlos." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comento: "Efectivamente participaste Regidor en una entrega-recepción y ahí es donde se vieron todos esos temas que tú quieres que yo comparezca hay instancias correspondientes aquí estamos siendo muy claros les encanta, aquí el compañero Pintor hace referencia al tema de que la ciudadanía está harta De los mitotes, de los temas, que se avoquen a trabajar bueno pero al final de cuentas es como quieren tapar los problemas que se les presentan obviamente queriendo cargar los muertos al final de cuenta la Alcaldesa pide respeto, dese a respetar habla de un vocabulario que no está de acuerdo que se maneje, tampoco use el vocabulario de lo que al final de cuenta Usted quiere que se interprete verdad porque si vamos al tema de la interpretación repito pues entonces es un engaño lo que quiere decir tranza, finalmente entonces con el tema también de irse a desistir con la situación de BANSI pues son una bola de tranzas, por quererse desistir de un tema que afecta a todo el pueblo de Guaymas, cuando hay una situación ganada muy importante y que lo quieren hacer de alguna forma querer ver como un tema electorero que no lo fue, si fuera electorero no nos hubiera dado un resultado un Juez, pues que cuide de la misma manera que solicite el respeto con el vocabulario, pues que cuiden sus Regidores como se están dirigiendo ante los medios de comunicación y aquí en la mesa también queremos respeto, respétenos a todos porque de eso se trata y se la llevan entre las patas a Usted, gracias." - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les pido nada más orden y tranquilidad a todo mundo no se enojen, tranquilos nada más que lo que yo digo es que duran 5,10 o más minutos hablando algunas personas y se les escucha con toda la atención del mundo y cuando otra persona está tomando que no son mis Regidores porque yo no tengo ningún Regidor, yo no soy propietaria de nadie, cuando hablan otros Regidores empiezan a reírse, empiezan a burlarse, empiezan a golpear la mesa y yo ese es el llamado que hago y Usted me escucho perfectamente Regidor que cuando hablo el Regidor fuera del tema yo le dije avócate al tema y se lo digo a todo mundo, que por favor hay que llevar la fiesta en paz." - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora SUSANA JIMENEZ DUARTE comentó: "Bueno como no lo pone Fausto en su informe, también se quedó algo de activo, y esos activos son los cercos, es madera son cosas que se compraron para el evento del carnaval y suman más o menos 600 mil pesos, entonces no es aquella perdida que esta anotada ahí a lo mejor le falta aprender tantita contabilidad o algo para que haga el estado de resultados, la balanza de comprobación toditito pero, también tiene que decir que ese activo esta y el valor." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO: "Primero que nada le quisiera decir Alcaldesa respetuosamente sabe que siempre me dirijo con respeto hacia todos ustedes, ahorita esto ya se descontrolo porque desde



Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a scribble in the center, and a signature on the right with the word 'colliás' written below it.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

un principio no se puso orden, entonces también viene a decir que la respetemos que no nos burlemos y estemos hablando entre nosotros, cuando los demás estén hablando y le informo que en sesiones pesadas cuando hablaban ciertos compañeros de este cabildo, del otro lado también se reían, se burlaban hacían musarañas, gestos, decían palabras altisonantes frente a mis compañeros y nadie les dijo nada permítame estoy hablando yo, yo sé que Usted es la Alcaldesa pero todavía no termino de hablar, si quiere respeto si es cierto el respeto también se pide pero también se gana y el orden se da desde un principio, si ya no hay orden en esta sesión el orden lo perdieron de allá para acá, porque Usted en un momento tuvo que poner orden y decir te saliste del tema compañero ni modo eso no viene al caso a seguirle con los puntos del orden día como quedamos en un principio ahorita yo creo que hay que calmarnos todos porque ya estamos molestos la mayoría y hay que tomar las decisiones que vienen en el orden del día y avocarnos y seguir hablando porque hay muchas deficiencias en estos informes que nos presentaron y hay muchas cosas que están mal que se tienen que corregir y que se tienen que ver hay números que no cuadran, hay informes que no están completos, hay muchas cosas mal y vienen otros temas que son muy importantes para la sociedad de Guaymas y estamos enfrascados en esto todavía y nos vamos con otros temas que no vienen al caso ahorita, entonces le pido de favor a Usted a Usted sobre todo que Usted es la que se encarga de llevar el orden de la sesión y a los demás compañeros que ahora si nos avoquemos a los puntos del orden del día, y empecemos a trabajar en lo que realmente le deja un beneficio a Guaymas y no nomas estamos diciendo unos contra otro que aquí no estamos para no estamos haciendo una confesional ni es una audiencia ni nada estamos en una sesión de cabildo donde se tratan temas de la Ciudadanía y para la Ciudadanía, muchas gracias Alcaldesa.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Absolutamente de acuerdo con Usted nomas el asunto es que yo siempre he llamado al orden, vamos a pedirle a la Administración Portuaria Integral Municipal, si gusta sentarse por favor allá.” -----

--- En uso de la voz el C. FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑOZ comentó: “Recibimos de la Administración anterior, buenas tardes antes que todo, recibimos un adeudo de la administración anterior de un millón y medio de pesos, pese a todo eso hemos ido caminando y estamos avanzando en todos los informes que aquí tengo una copia de eso pero independientemente se entrega a Presidencia un informe mensual, a Transparencia cada vez que requiere se le entrega también el informe que requiere y a Tesorería un informe trimestral firmado con resultados, que si ustedes lo solicitan a Tesorería o a Presidencia no creo haber inconveniente de que se les entregue como autoridad, también un estado de resultados, estoy totalmente de acuerdo y vamos caminando pese a como les digo y eso lo tengo firmadito por el anterior Director, donde me entregó un adeudo de un millón y medio de pesos y estamos solventando ese problema sin ayuda de nadie, vamos caminando, claro con el apoyo de la Alcaldesa que nos dio todo el apoyo para trabajar libremente, y yo me pongo a las órdenes y cuando quieran algo más detallado este si Presidencia se los otorga que es donde lo entregamos nosotros o Tesorería en su caso Transparencia, porque Transparencia nos ha solicitado varias veces incluso la Secretaría del Ayuntamiento también.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Oiga quizás les pueda explicar durante este mes cuales fueron los datos más importantes.” -----

collins

- - - En uso de la voz el C. FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑOZ comentó: "Por ejemplo aquí tenemos es el informe de este mes Por medio de la presente me dirijo respetuosamente a usted para saludarla y de la misma forma enviar la información solicitada, con respecto al informe de actividades de esta paramunicipal a mi cargo durante el mes de marzo. Se realizó la reunión del Comité de Operaciones, formalizando los cambios de nuevos integrantes, mismos que se derivan del cambio de administración. Dando cumplimiento a lo que nos mandata y establece el Reglamento de la Ley de Puertos. Independientemente que nosotros nos regimos por un consejo, tenemos un consejo, donde están los usuarios, donde están empresarios hay 15, 16 empresarios, usuarios de diferentes entonces ahí tenemos esas reuniones que se hacen trimestralmente también participan los delegados de SAGARPA, delegados de SCT, tenemos relación con todas las dependencias Federales, la cual manejamos zonas federales, entonces aquí se realizó actualización del proyecto de ampliación de muelle y plataforma para embarcaciones mayores en terminal marítima Las Playitas mismo que contaba con datos desde el año 2013, el cual se encuentra listo para gestionar recursos y poder llevarlo a cabo esto traerá beneficios al Puerto de tal manera que con la infraestructura que nos brindará este proyecto existirá la capacidad adecuada para concentrar las embarcaciones, pesqueras que se encuentran distribuidas dentro de la bahía de Guaymas y así poder trabajar en el ordenamiento pesquero del Puerto, es una de las cosas con las que se está trabajando. Con anterioridad como lo habíamos comentado se asignó un espacio en el muelle fiscal Rodolfo Sánchez Taboada, a la Secretaría de Marina por medio de Capitanía de Puerto de Guaymas esto con el objetivo principal que en esa área se atracaran única y exclusivamente barcos de la industria sardinera para que los elementos realizaran revisiones correspondientes de la misma manera seguimos en apoyo a estas instituciones por lo cual se les brindo un área en el acceso de instalación la cual será rehabilitada para que se considere un resguardo para elementos de la secretaria de Marina y Capitanía de puerto con el objetivo de tener guardias, revisiones las 24 horas del día esto beneficia a esta entidad a mi cargo ya que nos brindara más seguridad en instalación y se podrá brindar un servicio de manera más recurrente en el atraque y en revisiones esto es en cuanto a seguridad también, se habilitaran los muelles de descarga en la instalación, atracadero para embarcaciones menores El Mero mismo que contara con los detalles de alumbrado en daños en estructura, servicios de limpieza a baños, esto con el objetivo de brindar un servicio de calidad adecuado para las próximas temporadas de pesca riverseña contemplando que está a corto plazo la temporada de agua mala y que en esas fechas cuando la instalación antes mencionada es usada por el sector pesquero, seguimos en cumplimiento a lo establecido con el programa mínimo de mantenimiento por el ejercicio 2019 el cual contempla actividades desde limpieza hasta mantenimiento de preventivos que se efectuaran mes tras mes por lo cual seguimos en activo con las operaciones de limpieza instalaciones, pinturas, balizamiento, señalamiento de las mismas y servicios preventivos a oficinas y casetas de vigilancia, se inició un programa de regularización a instalaciones que tienen y ocupan área de espejo de agua en el sector bahía de Miramar mismo que deriva visitas, reuniones con usuarios para dar a conocer el proceso de la regularización de sus instalaciones, obligaciones que por Ley se tienen, de esta manera captamos a nuevos usuarios de contrato, concesión parcial de derechos y seguimos en cumplimiento de lo que mandata el título de concesión otorgado a la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas S.A. de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C.V., sin más por el momento me pongo a sus órdenes, así estamos, podemos mandarle posteriormente si me lo permite, pese a todo eso seguimos trabajando, seguimos caminando y contra viento y marea pero vamos para adelante, estamos trabajando duro en cartera vencida y todo eso, ¿alguna pregunta?

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "¿A cuánto asciende su presupuesto para operar?"

--- En uso de la voz el C. FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑOZ comentó: "No sé el presupuesto para operar lo tenemos ahí en el estado financiero, yo se lo paso."

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Si, el Titular de la APIM dijo lo siguiente; que el entrego un informe pormenorizado, a la Secretaría del Ayuntamiento, este es el informe que nosotros recibimos al que Usted le dio lectura que yo en su momento leí por eso hice algunas aportaciones algunos comentarios y el Artículo 52 párrafo III el 69 fracción II y el 89 fracciones I y III, obliga a la Secretaría del Ayuntamiento el proporcionamos toda la información que sea suficiente para deliberar sobre los puntos que están en el orden del día, aunque también nosotros podemos solicitar esa información pero si Usted o alguna otra paramunicipal entregan un informe pormenorizado pues ese informe es el que nos deberían de entregar, porque de Festividades nos entregan uno general y Fausto tiene otras hojas donde tiene un poquito más detallado algunos rubros, entonces ese es el llamado que yo hago a la Alcaldesa a la Secretaria del Ayuntamiento que si existen esos informes pormenorizados, que entregan cada una de las paramunicipales o en su momento las diferentes áreas de la Administración Municipal, sean esos los que nos hagan llegar y no los resúmenes para no estar en este tipo de discusiones pero le digo si aquí debe de haber ingresos y egresos inclusive la nómina, la nómina ¿Cuánto se pagó en el mes de Marzo? ¿A cuántos trabajadores? esto es transparencia es revisión de cuentas y se tiene que dar también aquí en cabildo, gracias."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "El documento que llego a la Secretaría del Ayuntamiento es este."

--- En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMIN GUADALUPE GOMEZ LIZARRAGA comento: "Señor Vázquez el detalle es y lo tengo que exponer por la situación que se presenta, que las Paramunicipales tienen como obligación rendir un informe al Ayuntamiento, el informe que se circuló viene dirigido a la Alcaldesa, entonces ese es el mensual que Usted mando y de ahí eso es lo que se circuló el que usted envió es el que se circuló al cabildo, creo que la intención de los Regidores es tener aparte información financiera que sería importante y que para el siguiente mes ya lo tenga Usted como una obligación porque así está estipulado en la Ley que su informe mensual venga con el apartado financiero y que sepa que es el que se va hacer llegar al Ayuntamiento, al cabildo."

--- En uso de la voz el C. FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑOZ comentó: "De hecho se manda a Tesorería pero trimestralmente."

--- En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMIN GUADALUPE GOMEZ LIZARRAGA comentó: "Pero hay aparte una obligación mensual."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Y que quede igual para todas las paramunicipales, entonces el Instituto de Municipal Cultura y Arte de Guaymas."

--- En uso de la voz la C. BRENDA ARLET BARAJAS LÓPEZ comentó: "Buenas tardes, bueno de la anotación que hice es referente al tema de las

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

collins

bibliotecas, quiero comentarles que IMCA tiene a su cargo, no a su propiedad aclaro, 8 bibliotecas una de ellas es la biblioteca del centro de Guaymas, hay dos bibliotecas en la comunidad yaqui que es Vicam y Potam, hay una biblioteca en San Carlos y cuatro en el Valle de Guaymas que están en Ortiz, La Misa, Francisco Márquez y San José, de todas estas bibliotecas principalmente del Valle y comunidades Yaquis, quiero hacerles el comentario que estuvimos visitándolas, tomando nota de todas las necesidades que hay y hay un abandono por parte de Autoridades, incluso hay algunas que desde el año 2000 no las visitan y mucho menos hablar de equipamiento con equipamiento yo me refiero a hasta de lo más básico que es infraestructura y servicios estoy trabajando en gestiones a favor de ello he citado a la Comisión a la que le rindo también cuentas cada mes que es Educación Cultura y Recreación, para también buscar opciones a favor de esas bibliotecas referente al punto de la biblioteca de Guaymas, de aquí que es el centro no se va cambiar a ningún lugar, ni está en planes de cerrarse como han hecho comentarios anteriormente, la biblioteca sigue operando normalmente y tiene eventos en su agenda como corresponde a nuestras actividades." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA: "Si, con respecto a la biblioteca, no se está poniendo en tela de duda el cierre de la biblioteca si no el cambio de domicilio y esa es una investigación que hice no es porque alguien me lo conto por ahí, todos los datos que yo traigo que he hablado en estas sesiones de cabildo están debidamente sustentados a mi si me preocupa que vayan a cambiar el domicilio de la ludoteca y de biblioteca por lo que ya he expuesto, en su momento también te hice alguna propuesta sobre lo que tiene que ver con cultura, generalmente la cultura la encerramos entre cuatro paredes que está bien llevar eventos culturales en ciertos recintos, pero también hay que ir a las comunidades, hay que ir a los barrios, hay que usar esas canchas deportivas que hasta ahorita el Instituto del Deporte no está usando, hay que abrir la cultura hay que ponerla al aire libre así como el lugar que está aquí en el Malecón, que ya se está usando hay que usarlo con más regularidad, tienen ahí en la casa de la cultura un grupo de danza, digo ahí participa uno de mis hijos hay que llevarlos para allá para las colonias o sea envolver a los niños y a los jóvenes en todo ese tipo de actividades culturales y como dijo el Profesor Estanislao, en ajedrez, en poesía, en oratoria todo eso es lo que nos va dar el prevenir muchos problemas sociales pero eso tiene que ser prioridad de un Gobierno, a veces yo no he tenido oportunidad de estar presente con la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la cual formo parte cuando tu nos citas, pero en su momento me comunico contigo o estoy allá en el IMCA precisamente para platicar de todo esto y hacer propuestas, entonces esa es una de las propuestas que yo reitero de abrir más la cultura a los barrios al Pueblo." -----

--- En uso de la voz la C. BRENDA ARLET BARAJAS LÓPEZ comentó: "De hecho si viene." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A bueno perdón, nomás le iba a decir que se están haciendo jornadas familiares el día de ayer precisamente hicimos una ahí en la Colonia de Guaymas Norte ahí se hicieron bailables se hizo presentaciones en una cancha primero se limpió la cancha junto con los vecinos hubo una participación así como Usted lo está mencionando de esa manera."

--- En uso de la voz la C. BRENDA ARLET BARAJAS LÓPEZ comentó: "Si he tomado en cuenta sus comentarios yo sigo en la espera de lo mismo ya con papel y pluma, pero si es muy valiosa las aportaciones que hace sobre todo



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right that appears to read 'collins'.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

cuando se trata de eventos en las colonias que es uno de los objetivos, me encuentro actualmente en gestiones para obtener una infraestructura que lleve espacios culturales a colonias como Usted lo dice al Valle, a Vicam, Potam ya en su reporte de Abril pues esperemos aterrizar ya resultados de esto, pero si estoy tomando muy en cuenta esas sugerencias tomando nota de cada detalle pues a la Comisión yo los espero para seguir trabajando sobre mesa, papel y pluma sobre esto." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Y también les quiero comentar que eso de la biblioteca son meros rumores, de ninguna manera se va cambiar, en primer lugar este porque no se puede, Brenda busco ahí porque había mucho ruido se estaba mencionando que se cambiaba, que se cambiaba, Brenda estuvo buscando la biblioteca no se cambia, no se puede cambiar, no se puede mover porque precisamente el edificio no es del Ayuntamiento, muchas gracias Brenda, a continuación vamos a darle el uso de la palabra a la Inmobiliaria del Municipio de Guaymas." -----

--- En uso de la voz el C. EDGARDO CASTILLO SÁNCHEZ comentó: "Pues para empezar muy buenas tardes a todos, la Promotora Inmobiliaria cuando entramos la encontramos en ceros, y estamos trabajando para regularizar todos los lotes de las colonias La Popular, la 23 y la 18 de Noviembre que ahorita gracias a Dios hemos recuperado muy buenas cantidades yo creo que para agosto ya somos autosuficientes y queremos hacer lo que no se había hecho ahorita ya tenemos recursos propios para comenzar hacer dos viviendas para sacarlas a la venta y yo creo que para Agosto a más tardar ya somos autosuficientes ahorita ya todo los gastos de oficina nosotros corremos con esos gastos y nomas nos está dando el Ayuntamiento, el 90% de lo que nos toca a nosotros y los demás gastos ya los estamos corriendo nosotros, que es la renta, computo, luz, agua y todos los gastos que se generen." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Nada más dentro de las propiedades de la Inmobiliaria tengo entendido que hay un predio a espaldas de lo que es el parque infantil, me gustaría que quedara asentado que puede ser estudiado y analizado para un futuro de un panteón que está a punto de saturarse el que tiene Guaymas, yo ya lo propuse en mis dictámenes, en la comisión que me corresponde en las dos, ojala no se venda, ojala se hagan los estudios, en muchos países existen plataformeados, no hay, el panteón de Guaymas está a punto de saturar y yo creo que debe de ir haciendo aquí el encargado, el análisis viendo las factibilidades, porque seríamos muy irresponsables, dejarle a la otra administración, porque a lo mejor este panteón si se para la delincuencia si nos va poder aguantar para esta administración, pero yo creo que ya debemos de ir pensando, en que falta eso, es propiedad de la inmobiliaria, siento que se debe de poner un foco para que no se venda, no se piense hacer eso y ver la posibilidad de un panteón." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comento: "Desde un principio la sugerencia que estaba haciendo de revisar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, está en la página 47 y que ya tienes una copia en la visita que estuve ahí en la Inmobiliaria de que hay que checar los cobros que no se salgan de lo que está estipulado en esta Ley." -----

--- En uso de la voz el C. EDGARDO CASTILLO SÁNCHEZ comentó: "Si nos fuiste a visitar el lunes o martes y nos dijiste sobre los precios yo te comente que por escritura estábamos cobrando \$1,400 y aquí en el papel que nos llevaste del Boletín está a 2 mil pesos y nosotros lo estamos cobrando un poquito más bajo, es más estamos regalando a gente que se les hacen los

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

estudios, que sale el estudio y si no pueden pagar, pues ya les regalamos lo que es la escritura." -----

--- En uso de la voz la C. LILIAM DEL CARMEN FONTES ROMERO comentó: "Buenas tardes en alusión a las observaciones que han hecho con relación al informe la primera que mencionó fue sobre las ludotecas, esta administración no ha cerrado ninguna ludoteca, lo que tenemos abierto es lo que recibimos, es la ludoteca del centro y la 23 de marzo y misma esta última que no tiene mucha asistencia, porque los padres consideran una disposición que les hicieron de que ellos los deben de acompañar, la consideran no muy práctica, ellos cuando deciden que los niños vayan los quisieran llevar y no esperarlos, tiene menos asistencia que la que tenemos en el centro, con relación a que les hemos pedido que busquen domicilio, no es algo que nosotros como sistema como administración hemos hecho, no somos nosotros ¿Quién se los pidió? ¿Cómo sucedió? No estamos enterados, mencionó entre las observaciones el Regidor que se ha pedido que busquen un domicilio a donde irse, no lo hemos hecho nosotros, no hay un argumento que pueda demostrarse ni en documento, ni tampoco pudiera decirlo el encargado porque por parte del sistema no lo hemos hecho, con relación a los cobros de los cursos que también menciona el Regidor 250 pesos, a esta administración solamente le ha tocado un cobro que es el de enero, porque el otro lo que nos toco fue concluirlo y si se hiciera dos veces es porque los cursos no tienen continuidad y porque los alumnos no son los mismos, si nosotros diéramos corte 1 y corte 2 a lo mejor pudiera ser donde aplique el hacer un solo cobro, pero no es la situación y solamente nos ha tocado en una ocasión, en alusión también a las solicitudes que hicieron las personas para ocupar la vocalía del Consejo de Discapacidad, en oficinas generales y en la unidad básica de rehabilitación se recibieron 4, todo lo que nosotros recibimos lo sellamos y lo firmamos de recibido, las personas que se hayan dirigido a Usted o a la comisión que dice que son dos, no nos llegaron, todas las solicitudes y los oficios, los comunicados que nosotros recibimos, por instrucción se sellan de recibido y por supuesto que se pone la fecha." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX comentó: "¿Tiene los nombres de las personas? Que metieron las solicitudes." -

--- En uso de la voz la C. LILIAM DEL CARMEN FONTES ROMERO comentó "Los nombres no los traigo yo aquí anotados, los hicimos llegar a Presidencia, hicimos una propuesta en función a las facultades que tenemos, yo como Presidenta del Consejo de Discapacitados hice una propuesta de las 4 escogí una, la hice llegar aquí en una sesión anterior incluso ella lo compartió y se bajó del punto de acuerdo y la sostuvimos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó : "El cambio de domicilio de la ludoteca y de la biblioteca, la solicitud aunque es de palabra es cierta, pero no voy a ventilar los nombres de esas personas que me dieron esa información, pero que trabajan aquí en la administración municipal, en la cuestión de los cursos la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos es muy clara, no se puede uno hacer para otro lado, aquí dice que por un curso de manualidades hay que cobrar 250 pesos anual, ahora pues si lo va dividir en dos cursos pues ya habría que hacer una pequeña cuenta: el curso de cultura de belleza 50 pesos anual y el de corte y confección 250 anual es lo que dice la Ley, aquí la aprobamos, la aprobó el Congreso del Estado, si alguien no está de acuerdo con esto proponga modificaciones para la próxima y se pueda reformar, en lo que respecta al vocal ejecutivo, las dos personas de las que estoy hablando que son mujeres y una la cambian del CADl a la UBR y luego la regresan al CADl y otra que es madre soltera discapacitada que era la anterior

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

vocal ejecutiva y que la despidieron sin tener al vocal ejecutivo sustituto, presentaron ellas dos la documentación acá en Presidencia, les recomendé que presentaran la documentación a la compañera Regidora Juana Montes porque es la Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, aquí se dijo en dos sesiones de cabildo, lo dijo la Alcaldesa, que la comisión de Salud y Asistencia Social interviniéramos en esto de las propuestas, pero la comisión nunca se cito a una reunión para ver este punto lamentablemente, entonces estoy pidiendo a la Unidad Municipal de Transparencia el documento o los documentos que avalen que el Señor Edgardo Pestaño si fue propuesto por algunas instituciones de personas con discapacidad, tienen 15 días hábiles para entregarme la información, he solicitado información a funcionarios y que tienen 5 días hábiles para dar contestación y esta la misma Ley de Gobierno y Administración Municipal, pero nos salen con un artículo donde los Regidores no podemos dar órdenes, no estamos ordenándole a nadie, estamos solicitando información, entonces por eso ya no estoy yendo directamente con funcionarios si no que voy directamente a la Unidad Municipal de Transparencia y es lamentable que sea así porque de todos modos esa información transparencia se las pide a ustedes, a los mismos funcionarios, toda la información que yo tengo proporcionada por transparencia, ustedes la entregaron y ahí están los folios con los que les pido la información, a mi lo que me preocupa es que en esa posición tan importante y que hay que hacer mucho trabajo ahí, este una persona que por x o y motivos no va cumplir con ese trabajo, si se le quería ayudar pues lo vamos a poner en otra área, pero ahí hay que poner una persona que realice ese gran trabajo que necesita este grupo vulnerable de la sociedad, no podemos, discúlpenme no tengo nada en contra del Señor, no he tenido la oportunidad de platicar con el pero yo creo que aquí se equivocaron." - - - En uso de la voz la C. LILIAM DEL CARMEN FONTES ROMERO comentó "Bueno voy a repetir, nosotros como institución el cobro de las cuotas que dice el Regidor las respetamos ¿Cómo hacerle? Me gustaría que nos dijeran una sugerencia, si el cobro como dice es anual y ahorita terminan unos alumnos y en septiembre empiezan otros ¿Qué sea gratis? Solamente como aclaración porque entiendo que para eso estamos para aclarar, nos ha tocado solamente una vez, el curso acaba de empezar en enero, no hemos cobrado dos veces, pero si el curso termina y ahorita les dan color a cultura de belleza y el siguiente les dan corte de pelo, los alumnos quizás sean distintos, sin embargo si se decide que no se les cobre pues no tenemos inconveniente, nosotros generalmente lo que hacemos es apoyar a quien lo necesita solamente como aclaración; en lo que vuelve a insistir en relación con la persona que salió del consejo de discapacitados, a ella no la corrimos, a esta persona se le termino un contrato que en la administración del Regidor De Cima se le otorgó incluso en cabildo, hay evidencias escritas, a ella se le termino el contrato el día 31 de diciembre y nosotros se lo prorrogamos porque precisamente en febrero se iba a elegir a la otra persona y hubo las omisiones que ustedes ya conocen, entonces es importante aclarar, este sistema no ha corrido a la persona se le termino el contrato que a ella se le había hecho por ese tiempo que seguramente ella sustituyo a alguien más en su momento y vuelvo a repetir nosotros aunque tenga nombres y los omita no es el Sistema DIF quien ha pedido a las encargadas de la ludoteca que busquen un domicilio eso es falso, no somos nosotros como lo mencionaba hace un momentito la Alcaldesa, salió un rumor pero no pudieran las personas que están ahí decir que nosotros o cualquier funcionario que represente a DIF les hayamos pedido que busquen un domicilio, al contrario nosotros le apostamos a ese lugar." - - -

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Collins

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX comentó: "Yo nada más quiero decir algo para agregar a lo que estás diciendo de la persona que se le termino el contrato, como es una persona con una discapacidad si me gustaría y aparte es madre soltera, yo entiendo perfectamente y sé que así lo marca la Ley que ella no puede estar ahí como vocal, pero si yo creo que dentro del 2% que debe marcar del Ayuntamiento, se le dé una oportunidad Alcaldesa de trabajo, porque incluso a mi ella me llamo, pero yo le dije que yo no podía hacer nada porque ella sabía perfectamente que ya su ciclo ya había terminado, ponerla en otro lugar en DIF es una persona muy responsable y si me gustaría, aclaro no es mi amiga ni mucho menos, pero si como persona con discapacidad y como persona, como madre soltera se le diera ese apoyo, pues que se le dé un trabajo no sé cómo pueda, incluso el sueldo de ahí es muy bajo también." -----

- - - En uso de la voz la C. LILIAM DEL CARMEN FONTES ROMERO comentó "Con relación a esa persona ella firmo un documento donde se le hizo su finiquito, porque ella así lo asimilo, que su contrato se le terminaba, Usted que es empresario sabe que si un contrato se termina lo que sigue, ella se le termino el contrato lo prorrogamos un mes más se le volvió a terminar, se le hizo una liquidación conforme a lo que correspondía, sin embargo el día 17 de este mes estoy citada en la Junta de Conciliación y Arbitraje porque estamos demandados por ella y ahí está la evidencia, Usted si investiga, vaya pregunte ahí está el contrato, está el nombramiento que le dieron en aquellos tiempos y la persona otra que hace alusión que es intendente, la otra persona por la que el aboga que es intendente, ciertamente que teníamos necesidad en el CADJ de ese servicio se fue para haya, esa persona no tiene discapacidad y vuelvo a repetir como facultades de la Presidencia que tengo, pero preferentemente que tenga una discapacidad, si yo tengo una propuesta de alguien que tiene una discapacidad por eso fue la propuesta que considero que es capaz para desempeñar el puesto, no sé cuál es el argumento que pueda usted tener para asegurar que no lo va desempeñar o que no lo está desempeñando, ese señor lo nombramos apenas el día 29 de marzo por lo mismo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó : "En relación a lo que comentan ahorita del cobro es muy sencillo, si durante un año hay dos cursos distintos y la Ley nos tenemos que apegar a ella y no partimos de un presupuesto base cero quedan dos opciones o se cobra proporcional, si el curso dura 6 meses se cobra la mitad o se le da derecho a que tome este curso y el otro también sin costo, pero si se tiene que apegar la Ley, si hay un error por no haber partido de un presupuesto base cero lo tenemos que asumir ni modo la Ley es la Ley y en lo que dicen ahorita que comenta que demando, pues yo creo que si vamos a aplicar el sentido común, si alguien demando en sentido común te dice que no, pero ahí está uno que tiene demandado al Municipio y está trabajando en comunicación entonces tendríamos que ser justos y parejos con todos, si se le va quitar la oportunidad porque demando tendríamos razón, siempre y cuando seamos parejos también con otra persona si, sino no, porque por Ley si tiene demandado al Ayuntamiento no debería estar trabajando y está trabajando una persona Asención Sánchez entonces tendríamos que ser parejos, pero si esta persona que demando en su desesperación y lo que tú quieras y llares tiene la capacidad para cubrir un puesto pues hay que evaluarlo, si no tiene la capacidad no, eso es lo que tenemos que hacer pero si tenemos que hacer como marca la Ley no puede haber de primera y de segunda, si hay un caso que se está permitiendo, malamente no se le da oportunidad a otros." -----

colinas



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Ya para concluir yo hago un llamado a todos los titulares de las paramunicipales para que tomen las propuestas de los Regidores que les están haciendo aquí de las Regidoras, para que el desarrollo de sus dependencias vaya mejor y también les hago un llamado para que así como dijo el Regidor Valdez que trabajaron muy en coordinación con IMCA que todas las demás dependencias estén en más coordinación con cada uno de los Regidores que les toca participar, para que sea aparte de más ágil y tengan más cercanía y más conocimiento de la información pues nos permita ir mejorando en las condiciones que estamos haciendo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Para ilustrar a la Señora Directora del DIF y con todo el debido respeto para que no cambien lo que dicen las Leyes, es la Ley 186 artículo 29, fracción II, leo textualmente: Un Vocal Ejecutivo: Que podrá ser una persona con discapacidad, podrá ser, o en su caso, aquel ciudadano con reconocido prestigio social o como trabajador comunitario a favor de los derechos del sector discapacitado, y será nombrado por el Presidente Municipal, a propuesta, ahí está el candado, de las organizaciones de personas con discapacidad; los argumentos del porque considero que Edgardo Pestaño no debe de estar en ese puesto, ya lo dije en una sesión de cabildo, está asentado en un acta, si mal no recuerdo Usted estuvo presente." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Compañeros, compañeras, les quiero pedir una cosa les pido que hagamos lo más ágil que se pueda los siguientes puntos son 11 puntos que siguen, a las cinco y media viene la Gobernadora y estamos cordialmente invitados, entonces les pido que hagamos lo más rápido que se pueda la discusión de los puntos." -----

--- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



2019
ANILLO A LA UNIDAD POR
ENRIQUE ZARATEA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 04 DE ABRIL DE 2019.

Reporte Mensual

Fecha del Reporte	Del 1ro al 31 de marzo de 2019.
Nombre de Paramunicipal	Instituto de Festividades de Guaymas. IFG

Conforme al Artículo 2 dispuesto en el Acuerdo de Creación del Instituto de Festividades de Guaymas, Favor de indicar los avances con X.

Actividades	SI	No	Observaciones
I) Planear, organizar y realizar todo tipo de eventos, concursos, ferias, fiestas populares y demás actos de naturaleza análoga.	X		Se realizo de manera efectiva la edición número 131 del Carnaval de Guaymas 2019 "alegorías por el mundo" del 28 de febrero al 5 de marzo, con un aforo de más de 100 mil personas en las diferentes actividades. Adjunto evidencia.
II) Celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto del organismo.	X		Se celebraron contratos en la fiesta del Carnaval tales como: Contratos de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, imagen pública, discomóviles, grupos musicales, personal de apoyo, diseñadores de carros alegóricos, alimentos, juegos mecánicos, pirotecnia y comparseros
III) Contratar casas editoras, agencias especializadas en publicidad y cualquier otro medio de difusión y propaganda.	X		Se hizo convenio para la difusión y publicidad del Carnaval Guaymas 2019 con medios de comunicación tales como: Opinión Sonora, FM 105, Megacanal y Periódico El Vigía.
IV) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo y la cultura en la comunidad.		X	
V) Colaborar y auxiliar a las autoridades del turismo en la aplicación y cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en la materia, dentro del ámbito Municipal.		X	

GUAYMAS

INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS | Avenida Serdán Calle No. 14 esquina, Casa de la Cultura, Colonia Centro
Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 96 02 | InstitutoIFG@guaymas.gob.mx | www.guaymas.gob.mx



2019
ANILLO A LA UNIDAD POR
ENRIQUE ZARATEA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

VI) Promover y fomentar fiestas y convenciones de carácter internacionales, nacionales y regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanías, y artes populares.	X		Se fomento la cultura regional y las tradiciones yaquis en actividades como el carnaval cultural y la participación especial de las etnias yaquis en el desfile del Carnaval Guaymas 2019 "alegorías por el mundo". Adjunto evidencia.
VII) Organizar competencias deportivas, internacionales, nacionales, regionales, estatales y municipales.	X		En conjunto con el instituto del deporte se llevaron a cabo varias actividades deportivas dentro del programa oficial del carnaval, así como: carrera pedestre, box, lucha libre y motocross. Adjunto evidencia
VIII) Impulsar activamente las fiestas cívicas y tradiciones populares.	X		Impulsamos las tradiciones populares tales como la carrera de caballos en el taste "El Vergel" en San José de Guaymas. Adjunto evidencia.
IX) Celebrar convenios cuyo objeto sea la participación, colaboración, coordinación con dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.	X		Se convoco a una junta para el plan de contingencia del Carnaval Guaymas 2019, participaron: protección civil, gendarmería, policía federal, seguridad pública, marina, armada, bomberos, cruz roja, Profeco, empresas y dependencias del ayuntamiento. Adjunto evidencia.

Estado de Resultados Mensual - ADJUNTO

GUAYMAS

INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS | Avenida Serdán Calle No. 14 esquina, Casa de la Cultura, Colonia Centro
Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 96 02 | InstitutoIFG@guaymas.gob.mx | www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS Estado de Actividades DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Marzo 2019
Ingresos de la Gestión:	
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,178,588.50
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,764.00
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,246,352.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	458,780.00
Materiales y Suministros	829,437.20
Servicios Generales	3,876,323.64
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amodalizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,164,520.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,918,170.34



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

EVIDENCIA GRAFICA

I)



VI)



GUAYMAS

INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS | Avenida Serdán Calle No. 14 esquina, Casa de la Cultura, Colonia Centro Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 96 02 | faustogutierrez@guaymas.gob.mx | www.guaymas.gob.mx

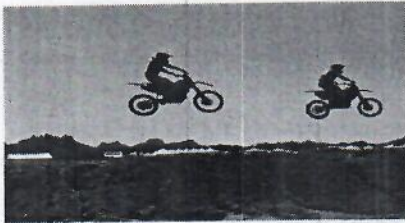
Handwritten signatures and the word 'Collins' at the bottom of the page.



2019
INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS
EMILIANO ZAPATA



VII)



GUAYMAS *Va*
2011-2015

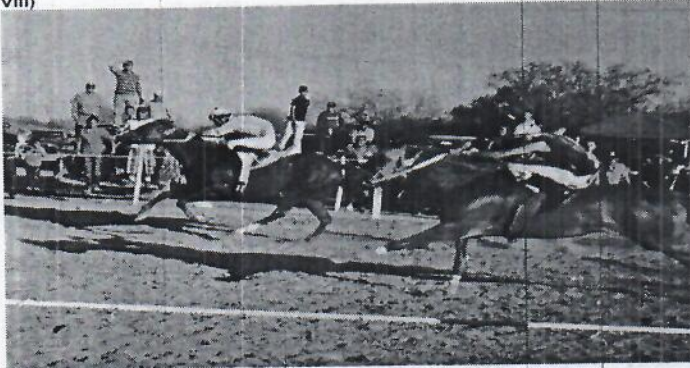
INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS | Avenida Sardán Calle No. 14 esquina, Casa de la Cultura, Colonia Centro
 Guaymas Sonora, C.P. 85400 | 52 562 1 222 96 117 | info@festividadesdeguaymas.gob.mx | www.guaymas.gob.mx



2019
INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS
EMILIANO ZAPATA



VIII)



IX)



GUAYMAS *Va*
2011-2015

INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS | Avenida San Juan Calle No. 14 esquina, Casa de la Cultura, Colonia Centro
 Guaymas Sonora, C.P. 85400 | 52 562 1 222 96 02 | info@festividadesdeguaymas.gob.mx | www.guaymas.gob.mx

INFORME CARNAVAL DE GUAYMAS 2019

INGRESOS			
CONCEPTO		CANTIDAD	PORCENTAJE
	TAQUILLA	\$ 668,725.00	20.29%
	CERVEZA	\$ 1,122,112.50	34.05%
	VENEDORES AMBULANTES	\$ 416,420.00	12.63%
	JUEGOS MECÁNICOS	\$ 500,000.00	15.17%
	PATROCINIOS	\$ 450,500.00	13.67%
	BAÑOS	\$ 90,000.00	2.73%
	OTROS	\$ 48,189.00	1.46%
	TOTAL INGRESOS:	\$ 3,295,946.50	100.00%

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

colitas



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

EGRESOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
CARROS ALEGÓRICOS (19 CARROS ALEGÓRICOS)	\$ 1,380,400.00	26.73%
COMPARSAS (13 COMPARSAS)	\$ 523,704.00	10.14%
DESFILE (GRUPOS, DISCOMÓVILES, JALONES, REPARACIONES, CONFETI, VALLAS, ANIMADOR)	\$ 868,233.74	16.81%
ESCENARIOS CULTURALES (GRUPO MUSICAL, ESCENARIOS CASA DE LA CULTURA, AUDITORIO Y CECATI)	\$ 62,800.00	1.22%
CERTAMEN Y CORONACIONES (MANIFESTACIONES, CERTAMEN, CORONACIONES, VESTUARIOS, CORONAS, MAQUILLAJES Y PEINADOS, BANDAS Y FLOREÑA)	\$ 219,130.40	4.24%
QUEMA DEL MAL HUMOR (SKETCH Y GRUPO EN VIVO)	\$ 38,280.00	0.74%
JUEGOS FLORALES (PREMIO EN EFECTIVO, ROSA DE ORO Y PRESENTACIÓN DE OPERA)	\$ 53,600.00	1.04%
PIROTECNIA (QUEMA DEL MAL HUMOR, CORONACIONES Y CLAUSURA)	\$ 127,600.00	2.47%
GRUPOS MUSICALES ÁREA DE CARNAVAL (PRESENTACIONES, EQUIPOS DE LUZ Y DERECHOS DE AUTOR)	\$ 566,080.00	10.96%
OPERACIONES Y LOGÍSTICA (GRÚAS, ALIMENTOS, COMBUSTIBLE, ILUMINACIÓN, PERMISOS, BAÑOS, CERCO PERIMETRAL, MANO DE OBRA, ARRENDAMIENTOS, IMPRESORA, PLAYERAS, PAQUETERÍA Y PAPELERÍA)	\$ 668,632.71	12.95%
VIÁTICOS (HOSPEDAJE Y TRANSPORTE)	\$ 11,180.00	0.22%
CARNAVAL DEPORTIVO (APOYO Y LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	\$ 123,800.00	2.40%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (VIDEOS, TRANSMISIONES, COBERTURA)	\$ 62,319.99	1.21%
NÓMINA (BUNKER, FESTIVIDADES Y POLICÍAS AUXILIARES)	\$ 458,760.00	8.88%
RESULTADO CARNAVAL GUAYMAS 2019		00%

TOTAL INGRESOS:	\$ 3,295,946.50
TOTAL EGRESOS:	\$ 5,164,520.84
UTILIDAD / PÉRDIDA	\$ (1,868,574.34)

RESULTADO CARNAVAL GUAYMAS 2016

TOTAL INGRESOS:	\$ 1,997,498.19
TOTAL EGRESOS:	\$ 3,920,416.72
UTILIDAD / PÉRDIDA	\$ (1,922,918.53)

RESULTADO CARNAVAL GUAYMAS 2017

TOTAL INGRESOS:	\$ 1,882,915.79
TOTAL EGRESOS:	\$ 12,172,449.95
UTILIDAD / PÉRDIDA	\$ (10,289,534.16)

RESULTADO CARNAVAL GUAYMAS 2018

TOTAL INGRESOS:	\$ 1,417,000.00
TOTAL EGRESOS:	\$ 5,700,988.00
UTILIDAD / PÉRDIDA	\$ (4,283,988.00)

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Collins



2019
MUNICIPIO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: APIM GUAYMAS
SECCIÓN: DIRECCION
OFICIO NO.: APIM-032/2019
ASUNTO: INFORME MARZO

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 05 DE ABRIL DE 2019.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
08 ABR. 2019
14:13 pm

LIC. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo respetuosamente a usted para saludarla y de la misma forma enviar la información solicitada, con respecto al informe de actividades de esta paramunicipal a mi cargo durante el mes de marzo.

- Se realizó la reunión del Comité de Operaciones, formalizando los cambios de nuevos integrantes, mismos que se derivan del cambio de administración. Dando cumplimiento a lo que nos mandata y establece el Reglamento de la Ley de Puertos.
- Se realizó la actualización del Proyecto "Ampliación de Muelle Plataforma para Embarcaciones Mayores, en Terminal Marítima Pesquera Las Playitas", mismo que contaba con datos del año 2013, y el cual se encuentra listo para gestionar recursos y poder llevarlo a cabo, esto traerá beneficios al puerto de tal manera que con la infraestructura que nos brindara este proyecto, existirá la capacidad adecuada para concentrar todas las embarcaciones pesqueras que se encuentran distribuidas dentro de la bahía de Guaymas, y así poder trabajar en el Ordenamiento Pesquero del Puerto.

GUAYMAS

4167



2019
MUNICIPIO DE GUAYMAS

- Como con anterioridad en el informe anterior lo habíamos comentado, se asignó un espacio en el Muelle Fiscal "Rodolfo Sánchez Taboada" a la Secretaría de Marina, por medio de Capitanía de Puerto de Guaymas, esto con el objetivo principal que en esa área se atracaran única y exclusivamente barcos de la Industria Sardinera, para que los elementos realizaran sus revisiones correspondientes. De la misma manera seguimos en apoyo a estas instituciones, por lo cual se les brindo un área en el acceso a la instalación, la cual será rehabilitada para que se considere un resguardo para elementos de la Secretaría de Marina y Capitanía de Puerto, con el objetivo de tener guardias para revisiones las 24 horas del día. Esto beneficia a esta entidad a mi cargo, ya que nos brindara más seguridad en la instalación, y se podrán brindar un servicio de manera más recurrente en el atraque por revisiones.
- Se habilitaron los muelles de descarga de la Instalación "Atracadero Para Embarcaciones Menores el Mero", mismos que contaban con detalles en alumbrado y en daños en estructuras, servicio y limpieza a baños, etc. Esto con el objetivo de brindar un servicio de calidad y adecuado a las próximas temporadas de pesca ribereñas, contemplando que está a corto plazo la temporada de aguamala, y es en esas fechas cuando la instalación antes mencionada es usada por el sector pesquero.
- Seguimos en cumplimiento a lo establecido en el Programa Mínimo de Mantenimiento del Ejercicio 2019, el cual contempla actividades desde limpieza hasta mantenimientos preventivos, que se efectuaran mes tras mes.

GUAYMAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Collias

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Por lo cual seguimos en activo con las operaciones de limpieza de instalaciones, pintura, balizamiento de las mismas y servicios preventivos a oficinas y casetas.

Y Se inició un programa de regularización a instalaciones que tienen y ocupan áreas de espejo de agua en el sector de la Bahía de Miramar. Mismo que deriva visitas y reuniones con dichos usuarios para dar a conocer el proceso de la regularización de sus instalaciones y las obligaciones que por ley se tienen. De esta manera captamos nuevos usuarios de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y seguimos en cumplimiento a lo que mandata el título de concesión otorgado a la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas S.A de C.V.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

T.A. FRANCISCO VAZQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL
APIM GUAYMAS

C.C.P. - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
C.C.P. - ARCHIVO APIM



SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL MUNICIPAL

--- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS. ---



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: IMCA GUAYMAS
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.: 163/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 3 DE ABRIL DE 2019

LCDA. JAZMIN GÓMEZ LIZÁRRAGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y al mismo enviar el reporte mensual de actividades del mes de marzo y el reporte financiero.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LCDA. BRENDA ARLET BARAJAS LÓPEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

CCP. Archivo
BABL/BABL/lags



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2018 - 2021

[Handwritten signature]

Collias

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES MARZO 2019

1. Información estadística

Matrículas	Total
Matrícula Casa de la Cultura	200
Matrícula Banda Marchante y Bastoneras	40
Talleres que se imparten en el presente ciclo Enero-Junio	53
Eventos	Total
Eventos Internos realizados por Casa de la Cultura	6
Eventos Externos realizados por Casa de la Cultura	5
Apoyo a Instituciones o Dependencias	Total
Apoyo con Grupos Artísticos	1
Apoyo con Talleres de Casa de la Cultura	0
Apoyo con Mobiliario y Equipo	6

2. Programas

Programa	Fecha	Lugar	Asistencia
Carnaval Cultural 2019: contó con 15 participaciones artísticas en el Teatro del Pueblo.	1 al 5 de marzo	Área de Carnaval.	350
Carnaval Cultural 2019: contó con 25 participaciones en los Templetes culturales.	2 al 5 de marzo	Diversos puntos del recorrido de Carros alegóricos.	1500
Viernes de recreo artístico	1 de marzo	Casa de la cultura	35

3. Banda Marchante y Bastoneras - Presentaciones

Evento	Fecha	Lugar	Asistencia
Desfile de carnaval	2 al 5 de marzo 2019	Recorrido oficial del desfile	80,000
Marcha día internacional de la mujer	8 de marzo 2019	Ave. Serdán	2,000



4. Eventos

Evento	Fecha	Lugar	Asistencia
Conmemoración del día internacional de la mujer: "Mujeres en la Cultura"	15 de marzo	Patio central Casa de la cultura	150
Presentación "Guía Turística Anual Descubre Sonora"	20 de marzo	Patio central Casa de la cultura	100
Exposición pictórica "Encuentro de luz y color entre México y España"	22 de marzo	Galería Rosalba Salas de Vizcaino	180
Participación de ballet folclórico Guáima en encuentro de ciudades con asociación J.A.I.M.E.	22 de marzo	Antigua cárcel municipal	100
Conmemoración del día internacional de la mujer: Exposición fotográfica "Mujeres en la historia de Sonora"	25 de marzo	Lobby del Auditorio Municipal	50
Conmemoración del día internacional de la mujer: "La participación política de las mujeres en México"	28 de marzo	Patio central Casa de la cultura	100
Festival-Kermesse de Primavera	29 de marzo	Patio central Casa de la cultura	600

5. Biblioteca José María Morelos y Pavón

Concepto	Estadística
Usuarios atendidos en el mes	415
Credenciales expedidas	85
Libros prestados a domicilio	94
Visitas guiadas	3
Asistentes a visitas guiadas	69
Observaciones: Todos los lunes y miércoles se imparte el taller de autobiografía "Mi vida entre letras" de 5:30 a 7:00pm por Vilma Edith Pérez Cervantes.	





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

6. Reporte financiero

INGRESOS POR CUOTAS MES DE MARZO	\$25,550.00
EGRESOS	
PAGO CAMISETAS PARA UNIFORME EMPLEADOS	\$4,276.92
COMPRA FOCOS CASA DE LA CULTURA	\$400.00
PAGO CALCA PARA EXPOSICION	\$324.80
AMBIGU EXPOSICION (ENCUENTRO LUZ Y COLOR)	\$900.00
PAGO DE PAPELERIA MES DE MARZO	\$1,567.30
PAGO DE COPIADORA MES	\$1,950.00
CONVIVIO BANDA MARCHANTE (CARNAVAL)	\$700.00
PAGO DE LIMPIEZA MES DE MARZO	\$1,285.28
PAGO DE RECIBOS OFICIALES IMCA	\$1,102.00
COMPRA DE BOCINAS PARA TALLER BAILE Y DANZA	\$3,598.00
PAGO DE ARREGLO FUNEBRE	\$500.00
PAGO DE AGUA POTABLE	\$1,853.00
GASOLINA PARA BANDA MARCHANTE	\$700.00
GASOLINA EVENTOS IMCA	\$1,600.00
REEMBOLSO GTOS VENTA CARNAVAL	\$595.00
REEMBOLSO IMPRESIONES IMCA	\$451.64
	\$21,803.94
REPARACIÓN DE GALERÍA	
TRIPLAY	\$11,020.00
PINTURA PARA GALERIA	\$2,636.00
CHILLOS	\$300.00
RESANADOR Y CUÑA	\$180.00
	\$14,136.00

7. Gestión de recursos

Donación de mobiliario y equipo por parte de Maquilas Tetakawi con Valor: \$5,000.00

CANTIDAD	CONCEPTO
5	Archiveros
2	Pizarrones
4	Pantallas o Monitor de computadora marca Dell
1	Escalera de aluminio
3	Escritorios
2	Libreros
3	Silla secretarial
6	Sillas plegables
1	Silla de Visita con tres posiciones
2	Estantes con 4 posiciones cada uno



REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES MARZO 2019

3

8. Otras actividades

Otras actividades
a) Durante este mes visitamos las bibliotecas de las comunidades yaquis (Vícam y Pótam), y las cinco bibliotecas del valle para conocer sus necesidades, donde tenían 7 años sin visitarlas y equiparlas.
b) Se trabajó en la gestión de la donación de mobiliario de Maquilas Tetakawi para equipar las instalaciones de IMCA y bibliotecas.
c) Se trabajó en las gestiones para elaboración del proyecto Festival Mar Bermejo 2019.



REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES MARZO 2019

4

45

GUAYMAS

2018 - 2021

Collins

RESUMEN DE REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES MARZO 2019

- 2 programas en el mes:
 - Viernes de recreo artístico
 - Carnaval Cultural
- 45 Participaciones artísticas en los templeteos culturales y teatro del pueblo dentro del Carnaval Cultural.
- 3 eventos conmemorativos del día internacional de la mujer:
 - Mujeres en la cultura, arte e historia.
 - Mujeres en la historia de Sonora.
 - Mujeres en la participación política de México.
- 1 Exposición pictórica internacional.
- 1 Presentación de libro.
- 7 eventos artísticos en diferentes sedes de Guaymas.

Otras acciones Y resultados

- Se hizo un recorrido por las bibliotecas del Valle y comunidades yaquis para diagnosticar su situación, donde tenían al menos 7 años sin visitarlas y 8 años sin equiparlas o darles mantenimiento, las cuales están en total abandono.
- Se gestionó con Maquilas Tetakawi el apoyo con mobiliario y equipo de oficina para el instituto y las bibliotecas del valle y comunidades yaquis.
- Se reparó de la galería Rosalba Salas de Vizcaíno, resultado de actividades económicas propias.
- Se equiparon las aulas de danza con equipo de sonido, resultado de actividades económicas propias.

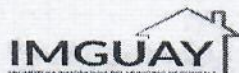
PLAN DE TRABAJO MES DE ABRIL 2019

- 2 ABRIL – Cultura va a tu escuela, participación de Banda Marchante y Bastoneras en escuela secundaria Miguel Hidalgo.
- 4 ABRIL – Cultura va a tu escuela, participación de Banda Marchante y Bastoneras en escuela secundaria técnica núm. 30.
- 5 ABRIL – Viernes de recreo artístico en Casa de la Cultura.
- 6 ABRIL – Presentación artística y colecta de Banda Marchante y Bastoneras de Guaymas.
- 6 ABRIL – Apoyo a festival Alto a la violencia.
- 15 – 17 ABRIL – Capacitación del personal.
- Taller de primeros auxilios
 - Taller de lenguaje incluyente no sexista.
- 26 ABRIL – Exposición de talleres infantiles de pintura, dibujo, escultura y cartonería.
- 26 ABRIL – Celebración del día de la niña y el niño de alumnado de Casa de la Cultura y Banda marchante y bastoneras de Guaymas.
- 27 ABRIL – Festival Día de la danza. Encuentro masivo de los diferentes grupos de danza en Plaza Tres Presidentes.
- 29 ABRIL – Cabildo infantil.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. ---



Dependencia: Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.
Oficio No: Imguay 85/19.
H. Guaymas Sonora a 04 de Abril del 2019.

Lic. Jazmín Gpe. Gómez Lizárraga.
Integrantes del H. Ayuntamiento de Guaymas,
Señor Secretario del Ayuntamiento.
P r e s e n t e s . -

En cumplimiento en el Artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, envió el reporte de actividades realizadas durante el mes de Marzo del 2019, de esta Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas a mi cargo.

- Se contestaron los oficios de la Unidad de Transparencia UMT-176/2019/F-00291419 donde se solicita la información de la Platilla del Personal y UMT-163/2019/F-00291719, donde se solicita el Presupuesto de Egresos 2019.
- Se envió a Presidencia oficio donde se informa que de intereses por parte del Director de la Congregación Mariana Trinitaria, el Ing. David Leyva M. y el Vocal Ejecutivo de CEDEMUN, el Lic. Miguel Gaspar Bojórquez, que se lleve a cabo la Firma del Convenio de Colaboración entre nuestro Municipio de Guaymas y la Congregación Mariana Trinitaria A.C., para lo cual se está solicitando :
 - Acta de Cabildo, donde se apruebe la participación y la firma del Convenio antes señalado.
 - Copia de Constancia de Mayoría del otorgada por el INE.
 - Copia del Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
- Se envió a Presidencia, un informe referente a los seis meses de Gobierno de esta Paramunicipal.
 - Introducción, ¿En qué situación se recibió la dependencia?
 - Desarrollo, ¿Que se ha hecho durante, a presente administración?
 - Conclusión, ¿Qué se pretende lograr a futuro?

GUAYMAS 

PROMOTORA INMOBILIARIA: Avenida Sheridan No. 170, entre Calles No. 27 y 29, Colonia Centro, Palacio Municipal, Guaymas, Sonora
C.P. 85400 | T. 52 (52) 54 44 49 | www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

GUAYMAS 

2018 - 2021

Handwritten signature

collias



- Se envió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización oficio sobre el Enlace en la Auditoría de Desempeño y se anexo información solicitada.



- Se envió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, oficio sobre el Enlace en la Auditoría de Jurídica y se anexo información solicitada.
- Se ingresaron Traslados de Dominio a la Dirección de Catastro Municipal.
- Se asistió a las Instalaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para entregar las Solvataciones de las Observaciones del Acta Circunstanciada de Actuaciones y Pre-Cierre de Auditoría.
- Se asistió por parte del Enlace de Transparencia a la Capacitación "Criterios Comunes en los Formatos de las Obligaciones de Transparencia".
- Se asistió a la Reunión con la persona que será la Coordinadora de la Secretaría Técnica y las Paramunicipales, tratando los Sigüientes temas:
 - 1.- Presentación de la Lic. Lydia Gpe. Ascaño Flores, como enlace de la Presidencia Municipal, con entidades Paramunicipales.
 - 2.- Definir mecanismo de coordinación y comunicación.
 - 3.- Cumplimiento de la normatividad vigente.
 - a) Informes Mensuales.
 - b) Acta de Asamblea.
 - c) Manuales de Operación y Procedimientos.
 - 4.- Avances:
 - a) Planeación de avances.
 - b) Metas y Objetivos. (Indicadores).
 - 5.- Presupuestos.
 - a) Monto de Ingresos y Egresos.
 - b) Copias de Actas.
- Se llevó a Cabo Levantamiento físico por personal adscrito a la dependencia del Fraccionamiento Colinas del Rey, mismo donde se encontraron irregularidades mismas que no cumplían con los requisitos de distancia de lotes mínimos Establecidos por el Reglamento General de Construcción y sus Normas Técnicas para el Municipio de Guaymas, por lo cual se procedió a la elaboración de plano y solicitud de Rectificación - Subdivisión ante la Dirección de Planeación y Control Urbano, bajo el Numero de oficio Inguay 65/19.

GUAYMAS 1914 2021

PROMOTORA INMOBILIARIA | Avenida Serdan No. 154, entre Calles No. 22 y 23 Colonia Centro Palacio Municipal | Guaymas Sonora
C.P. 85400 | +52 (521) 224 64 40 | www.guaymas.gob.mx



- Se llevaron a cabo la firma y compromiso de pago mediante convenio, con un total de 14 Posesionarios.
- Los Ingresos por cobro de Terrenos de los diferentes Fraccionamientos de esta Paramunicipal fueron de \$232,036.00 (Son: Doscientos treinta y dos mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y los Egresos, incluyendo las dos nóminas de la quincenas de Marzo 2019 y se finiquitaron sueldos pendientes de la administración 2015-2018, fue de \$172,666.92 (Son: Ciento setenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

C. Edgardo Castillo Sánchez.
Director General de
Promotora Inmobiliaria del Mpio de Guaymas.

PROMOTORA INMOBILIARIA
DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS
INGUAY

C.c.p.- Lic. Daniel Morales Pardini. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
C.c.p.- Lic. Sara Valle Dissens.- Presidente Municipal de H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Lic. Lydia Gpe. Ascaño. Coordinadora de Presidencia con Paramunicipales.
C.c.p.- Archivo

Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.
Avenida Serdan #82, Edificio Romano Int. Local 22 Altos, Centro.
(622)222-8347.
promotoras@guaymas.gob.mx

GUAYMAS 1914 2021

PROMOTORA INMOBILIARIA | Avenida Serdan No. 150, entre Calles No. 22 y 23 Colonia Centro Palacio Municipal | Guaymas Sonora
C.P. 85400 | +52 (521) 224 64 40 | www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

collinas



--- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA ACUACULTURA Y MARICULTURA. ---



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura.
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO NO.: IMPAM/082/2019
ASUNTO: Informe Mensual de Marzo

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 04 de Abril de 2019.

LIC. JAZMÍN G. GÓMEZ LIZARRAGA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este conducto atendiendo la solicitud hecha de manera verbal, de las actividades realizadas durante el mes de marzo por la paramunicipal a mi cargo. Me permito informar lo siguiente:

1. Se atendió invitación realizada por la estación de Radio 90.1, para informar gestión mercado de mariscos y comunicar de eventos de IMPAM durante la cuaresma.
2. Se asistió a la reestructuración y al informe anual del Comité Consultivo de Productores Medusa Bola de Cañón en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Guaymas (ITG); con la participación de productoras, autoridades de pesca federal y del estado.
3. El día 08 de marzo del que cursa se realizó evento del Banderazo de Arranque de la Cuaresma en el Malecón Turístico, frente al monumento al pescador, con la participación de alrededor de 18 productores quienes nos apoyaron con diferentes platillos a base de mariscos para la degustación de todos los asistentes. Nos acompañaron autoridades, tales como subsecretario de pesca del estado, subdelegado Federal de pesca, jefe de oficina de pesca, diputado local, sector pesquero, regidores, medios de comunicación y funcionarios del H. Ayuntamiento de Guaymas. (Se anexa soporte documental).
4. Se atendió invitación realizada por la estación de Radio Red 93.3, para informar evento feria de mariscos y comunicar de eventos de IMPAM. (Donación de una tonelada de mariscos gestionada ante el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura -INAPESCA Guaymas).



INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA | Calle No. 20 S/N Malecón Maipica, Colonia Centro Guaymas Sonora | C.P. 85400 | impamguaymas@gmail.com | www.guaymas.gob.mx

4445



5. A partir del día 09 de marzo da inicio la feria de mariscos con el apoyo del H. Ayuntamiento de Guaymas a través de Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura y El Sector Pesquero. IMPAM estuvo haciendo extensiva la invitación de la Feria de Mariscos a través de medios de comunicación y se gestionó patrocinio para el perifoneo y publicidad gráfica.

Esta serie de eventos fueron planeados para llevarse a cabo durante los días sábados de la época de cuaresma (del 09 de marzo al 12 de abril de 2019). El objetivo de llevar esta feria a diferentes colonias del municipio fue con la finalidad de promover el consumo de mariscos frescos y preparados a precios sin intermediarios, en apoyo a la convivencia y economía familiar, así como por el rescate de la identidad y las tradiciones de la pesca del H. Puerto de Guaymas. (Se anexa soporte documental).

6. Se adjunta únicamente el estado de cuenta del mes de marzo ya que a la fecha no se ha entregado el gasto operativo mismo que se ha estado solicitando a tesorería.

Sin otro particular, un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ANACELI RAMOS MONTIEL
DIRECTORA GENERAL DE IMPAM

IMPAM
INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA
ACUACULTURA Y MARICULTURA
Calle 20 Malecón Maipica s/n
Col. Centro, Guaymas, Son. CP. 85400
impamguaymas@gmail.com

ARR/MGBR

C.C.P. - Lic. Sara Valla Bessens - Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas - Para su conocimiento.
C. Alejandro Rodríguez Zapata - Secretario Técnico - Para su conocimiento.
Archivo



INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA | Calle No. 20 S/N Malecón Maipica, Colonia Centro Guaymas Sonora | C.P. 85400 | impamguaymas@gmail.com | www.guaymas.gob.mx

Banderazo de Arriague
 VIERNES 6 DE MARZO 1.00PM - ORIGINA DE PISCAS DE GUAYMAS
 EN ESTA CUARESMA, LOS ALIMENTOS DEL MAR... ¡ALEGRAN TU PALADARI!
 IMPAM



IMPAM Guaymas

Tianguis Estadio

SÁBADO 16 DE MARZO - 08.00 A 13.00 HORAS



EN ESTA CUARESMA, LOS ALIMENTOS DEL MAR...
 ¡ALEGRAN TU PALADARI!

IMPAM



San J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten mark]



IMPAM Guaymas
Guaymas Norte
 ÁREA DE TIANGUIS
 SÁBADO 30 DE MARZO - 09:00 A 14:00 HORAS



EN ESTA CUARESMA, LOS ALIMENTOS DEL MAR...
 ¡ALEGRAN TU PALADARI!



--- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ---



Subprocurador: Lic. AGUSTIN ISLAS MEJIA		Fecha: 01 de Febrero de 2019.
Dependencia: Área de Psicología de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia		
Semana de: 01 de Febrero	a: 28 de Febrero	

Por medio del Presente le envío un cordial saludo y a su vez le informo relación de pacientes atendidos, lo anterior del área de psicología.

PACIENTES DE PSICOLOGIA:

- Psicóloga - Christian Núñez Castanedo Castanedo: 55 pacientes + 2 exentos.
- Psicóloga - Wendy Denisse Cota López: 60 pacientes.
- Psicóloga - Blanca Delia Jaramillo Millán: 41 pacientes + 20 exentos.
- Psicóloga-Irma Molina Verazas: 59 paciente + 1 exento.
- Psicólogo- José Luis Martínez Peralta: 48 pacientes.

Total atendidos: 286 pacientes.
Total de pacientes exentos: 23 pacientes.

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 04 ABR. 2019

- El día martes 05 de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas visito el Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. Teresa Reyes Díaz.
- El día martes 12 de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas, visito el Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. Teresa Reyes Díaz.
- El día miércoles 13 de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas, visito el Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. María del Rosario Moreno.
- El día viernes 15 de Febrero del presente año, en un horario de 14:00 a 15:00 horas, continuó el programa de Niños Difusores a cargo de la Lic. Psicóloga Wendy Denisse Cota López.
- El día martes 12 de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas, visito el Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. Teresa Reyes Díaz.

collins



El día miércoles 13 de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas visito el Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. María del Rosario Moreno.

- El día viernes 15 de Febrero del presente año, en un horario de 14:00 a 15:00 horas, continúo el programa de Niños Difusores a cargo de la Lic. Psicóloga Wendy Denisse Cota López.
- El día martes 26 de febrero del mes de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas visito al Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. Teresa reyes diaz ,de 90 años de edad.
- El día miércoles 27 de febrero del mes de Febrero, En un horario de 13:50 a 15:00 horas la Psicóloga Irma Molina Verazas visito al Asilo de Ancianas, para la atención Psicológica Adulta Mayor la Sra. Rosario Moreno de 80 años de edad.
- El día miércoles 27 de Febrero del presente año, en un horario de 14:00 a 15:00 horas, Planeación de taller sobre abuso Sexual Infantil. Niños Difusores a cargo de la Lic. Psicóloga Wendy Denisse Cota López.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto al teléfono 22-2-27-21.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTIN ISLAS MEJIA
Subprocuradora de la Defensa del menor y la Familia
DIF Guaymas.



GUAYMAS **Va**
2016 2021



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



DIF
GUAYMAS
De la mano contigo

Coordinador: LIC. AGUSTIN ISLAS MEJIA	Fecha: 30 MARZO 2019
Dependencia: PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PSICOLOGIA DE LA SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	
Mes de: 01 MARZO	AL 31 DE MARZO 2019

NO.	NOMBRE DE LA PLATICA	LUGAR	DIRIGIDO A:	NO. PARTICIPANTES	IMPARTIÓ
1	Escuela para padres	Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Padres	36	Elsa
2	Panorámica General de la Violencia	Escuela Primaria Loreto Encinas de Avilés	Maestros	19	Elsa
3	Arranque de la Campaña Sensibilización y Prevención de la Violencia Familiar, Infantil y de Genero "De la mano contigo"	Cabildo H. Ayuntamiento de Guaymas	Funcionarios, medios de comunicación, comunidad americana público en general	76	Elsa
4	Marcha 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer"	Ave. Serdán	Público en General	350	Elsa
5	Inauguración Grupo de Apoyo Mujeres "Creciendo sin violencia"	Subprocuraduría	Público en General y Funcionarios	33	Elsa
6	Inauguración Grupo de Apoyo Mujeres "Creciendo sin violencia"	Castaway Kids / San Carlos	Público en General y Funcionarios y Comunidad Americana Adultos	42	Elsa
7	El Arte de Aceptarse	Asociación Síndrome de Down / Auditorio del Adulto Mayor		24	Elsa
8	Panorámica General de la Violencia	Jardín de Niños Usi Aleya	Padres	16	Elsa
9	Prevención del Abuso Sexual	La Manga	Padres y Niños	36	Elsa
10	Prevención del Abuso Sexual	Escuela Primaria Alba Rivera Wong /NIZA	Niños	112	Elsa
11	Prevención del Abuso Sexual	Escuela Primaria	Niños	69	Elsa

ENTRE CALLES 11 Y 12 AVE. 09 No. 4441 COLONIA CENTRO C.P. 85400
TEL. 22 227 20 Guaymas, Sonora

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

12	Prevención del Abuso Sexual	Carmen Zambrano Escuela María de Jesús Escobar Ibarra	Niños	114	Elsa
13	Violencia de Genero	Jardín de Niños Claudio D'Bussy	Padres	15	Elsa
14	Violencia de Genero	Jardín de Niños Julio Verne	Padres	18	Elsa
15	Prevención del Abuso Sexual	Escuela Primaria Álvaro Obregón	Niños	128	Elsa
16	Maltrato Infantil	Jardín de Niños Usl Aleya	Padres	12	Elsa
17	Grupo de Apoyo Mujeres "Creciendo sin violencia"	Subprocuraduría	Mujeres	32	Mara / Frida
TOTAL				1152	

ENTRE CALLES 11 Y 12 AVE. 09 No. 4441 COLONIA CENTRO C.P. 85400
TEL. 22 227 20 Guaymas, Sonora

OBJETIVOS Y METAS 2019
PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
MARZO 2019

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA / EVENTOS
Películas	14
Talleres	13
Campaña de sensibilización y prevención de la violencia familiar, infantil y de género "De la mano contigo y sin violencia"	1
Eventos de campaña de sensibilización y prevención de la violencia	3
Programas para difusión de campaña	2
Escuela para padres subprocuraduría de la Defensa del menor y la familia	4
Grupo de autoayuda para hombres "hombres libres y cuidadores de sí mismos"	0
Grupo de autoayuda para la mujer "de mujer a mujer"	2

ELSA CRISTINA CASTAÑEDA ARCE

ENCARGADA DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PSICOLOGIA DE LA SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

LIC. AGUSTIN ISLAS MIEHA

SUBPROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA SISTEMA DIF GUAYMAS



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Coordinador: T.S. GLORIA CHOCOZA FONTES	Fecha: 02/MARZO/2019
Dependencia: INAPAM	
Mensual de: MARZO	01 AL 31 MARZO 2019
ACTIVIDADES RELEVANTES	

Marzo 08
Convivio del "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" y celebración de cumpleaños de febrero y marzo.

Mensaje del Lic. Agustín Mejía Sub procurador de la Defensa del Menor y la Familia sistema DIF Guaymas.



T.S. GLORIA CHOCOZA FONTES
COORDINADORA



GUAYMAS
2015 - 2018

Oficinas DIF Guaymas. Río Magdalena S/N, Colonia los Ríos C.P. 85440
(622) 222-0848 www.guaymas.gob.mx

Coordinador: LIC. AVELINA GONZALEZ ROJAS	Fecha: 31 marzo
Dependencia: PARQUE INFANTIL	
INFORME MENSUAL	MARZO DEL 2019

LIC. LILIAM DEL CARMEN FONTES ROMERO
DIRECTORA GENERAL SISTEMA DIF GUAYMAS
PRESENTE.

Por medio de la presente envié a usted Informe mensual sobre las actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año en curso.

Durante este periodo se llevaron a cabo únicamente 7 actividades en el salón principal y en palapa atendiendo un total de aproximadamente 512 personas debido a las bajas temperaturas climáticas, por lo que esto limita a las familias a acudir a las áreas de juegos externas y comunes del Parque Infantil.

Se llevo a cabo la entrega de sillas de ruedas en las instalaciones del parque organizado por Desarrollo social DIF y U.B.R así mismo se les dio asistencia a las personas que acudieron al evento ofreciéndoles el mejor servicio, a los padres de familia se les presento el parque, así como sus instalaciones y los distintos paquetes y precios en renta de los salones de eventos.

Se dio apoyo el 31 de marzo a la finalización del radiotón 2019, con la participación del personal del parque infantil DIF.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes,

Atentamente

LIC. AVELINA GONZALEZ ROJAS.
Coordinadora Parque Infantil

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 03 ABR. 2019

Amor

H *Gloria* *A* *Collins*



Almacén y Recepción	Fecha: 04 ABRIL 2019
Dependencia: Oficinas Generales DIF Guaymas	
Informe Mensual: MARZO 2019	

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SARDINA	Piezas	2283
DESPENSA	Bolsas	4
PAÑALES PARA NIÑO(A)	Paquetes	7
COLCHONETAS	Piezas	207
SARDINAS	Cajas	16
ROPA	Piezas	4

ATENTAMENTE

Cindy Resendiz
C. Cindy Anael Resendiz Sánchez
 Oficinas Generales DIF Guaymas

GUAYMAS *va*

2018-2021
 RIE 1 Calle 01a Magdalena S/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora



Guaymas, Sonora a 04 de Abril del 2019.

Por medio de la presente me permito informar a Usted, acerca de las actividades realizadas y apoyos entregados por parte del Departamento de Trabajo Social de DIF Guaymas. A las familias que lo requieran o lo soliciten por ser personas muy vulnerables.(MES DE MARZO 2019)

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Servicio	ATENCION SOCIAL UNITARIA.-	930
Servicio	REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS.-	7
Canalizaciones	TRANSPORTES MAYITOS.-	8
Canalizaciones	TRANSPORTES ESTRELLA BLANCA	1
Canalizaciones	SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO	25
Apoyos	LECHE BRICK Y EN POLVO	459
Apoyos	GALLETAS	4
Apoyos	LATAS DE SARDINA	2283
Apoyos	DESPENSAS	1
Apoyos	CAJA DE SARDINA 24 PZAS	16
Apoyos	PAÑALES	7
Apoyos	CAMISETAS PZA	5
Apoyos	PERSONAS QUE VAN DE PASO	4
Apoyos	COLCHONETAS	207
Apoyos	ROPA NUEVA	4
Apoyo	MEDICAMENTO	4
Apoyos	AGUA PAQUETE 12	9
Apoyos economicos	PASAJES	4

ATENTAMENTE
[Signature]
C. OTILIA TERRAZAS ZAMORA
 DIF GUAYMAS

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 04 ABR. 2019



Coordinador: Ana Yadira Escobedo Paniagua		Fecha: 01-04-2019
Dependencia: Coordinación de Valores		
Mes de: Mazo	Mes de: Marzo	

Se dieron pláticas de valores en las siguientes escuelas Esc. Francisco L Llano, Guadalupe Victoria, Conalep, G.A Dávila, Biblioteca Pública, Lamberto Ibarra, CAM secundaria, Biblioteca Municipal, Guadalupe Victoria, Biblioteca, Conalep, Adelina Angulo, Abelardo L Rodríguez, Mariano Azuela, JN. María Elena Aballo, Esc. 24 de Febrero, JN. Adolfo de la Huerta, Esc. Lamberto Ibarra, Abelardo L Rodríguez, CAM Preescolar y primaria, 24 de Febrero y Adolfo den la Huerta teniendo en todas una gran respuesta de los padres en cada platica.

Llevamos la feria de valores a la tradicional COPA CERVINO, la cual se llevó a cabo el día 09 y 10 de Marzo en la Unidad Deportiva de Guaymas "Julio Alfonso Alfonso" que fue apoyados por varios trabajadores de Parque Infantil de DIF.

Ana Yadira Escobedo Paniagua
 E.P.
 Atentamente
 Ana Yadira Escobedo Paniagua
 Coordinador de Valores

GUAYMAS *va*

DIF | Calle Río Magdalena 5/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora
 2018-2021



Coordinador: C. Rodolfo Valentín Ramírez López		Fecha: 21/04/2019
Dependencia: Programas Alimentarios		
Mes de: MARZO		

Donativos:
 ALEXIA BUSANI Y FRANCISCO IBARRA: 5 cajas de leche brick, 2 caja de galletas, y 2 módulos
 CENTRO DE REHAB CIDA: 25 cajas de leche brick, 2 c ajas de tostadas, 1 caja de leche en polvo 10 cajas de galletas
 CENTRO NUEVA CREACION: 4 módulos 22 c de leche en brick, 1 caja de tostadas 3 cajas de galletas
 FUERZA Y LEALTAD AC: 1 cajas de galletas, 1 c de leche en polvo, 30 cajas de leche brick.
 CASA FRANCISCANA: 1 caja e leche en polvo, 23 c de leche brick, 1 Caja de manzana y 15 barras de pan integral
 SEMINARIO FRANCISCANO: 20 c de leche brick, 2 c de galletas Y 12 Despensas
 CASA HOGAR HIJOS DEL REY: 15 Cajas de leche brick, 1 caja de tostadas, 1 c de galletas
 CIDA GUAYMAS: 2 cajas de leche en polvo.

DONATIVOS ESPECIALES

MARVELLA VILLA MORAGA: 2 cajas de leche brick y galletas.
 CAI (CENTRO DE APOYO INFANTIL): 10 cajas de leche, 2 cajas de galleta, 10 barras de pan, 1 caja de sardina y 6 despensas.
 CARLOS NUÑES (DESARROLLO SOCIAL): 40 cajas de sardina
 OFICINAS GENERALES :sardina agua colchonetas y leche brick .
 DOCTOR VAGO 96 botellas con agua.
 GUADALUPE MEZA: 2 cajas de leche brick y galletas

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 03 ABR. 2019

GUAYMAS *va*

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Programa Asistencia A Sujetos Vulnerables (PAASV):



DIF GUAYMAS De la mano contigo

Inapam
Ubr
Las Guácimas
Valle de Guaymas
Centro
Calle 28
Calle 26
Calle 27

Desayunos Escolares:
Durante el mes de noviembre se repartieron un total de 6704 desayunos escolares.

Lic. Rodolfo Valentín Ramírez López
C. Coord. Programas Alimentarios

GUAYMAS *Va*
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



DIF GUAYMAS De la mano contigo

Encargada: LIZETH AIME LEYVA CIREROL	Fecha: 02-ABRIL-2019
Dependencia: LUDOTECA	
Mes de: MARZO 2019	

LAS VISITAS FUERON:

LUDOTECA CENTRO: 82 PÚBLICO EN GENERAL
LUDOTECA 23 DE MARZO: 0 NIÑOS
LUDOTECA FATIMA: 0 NIÑOS

DURANTE EL MES SE PRESENTARON 82 NIÑOS EN TOTAL RECIBIENDO UN MONTO DE \$410.00

LA LUDOTECA FÁTIMA PERMANECE CERRADA.

SE ESTA HACIENDO INVITACIÓN A LAS ESCUELAS PARA QUE ASISTAN CON SUS GRUPOS DE ALUMNOS.



SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 02 ABR. 2019

Lizeth Leyva C.
LIZETH AIME LEYVA CIREROL
ASISTENTE LUDOTECA

GUAYMAS *Va*
2018 - 2021

collins



Coordinador: MARTA ARMANDINA GONZALEZ AVITIA		FECHA: 2 DE ABRIL DEL 2019
Dependencia: COORDINACIÓN DE TALLERES Y COMEDOR DE FATIMA		
Mes de: MARZO	A : MARZO	

EN EL TALLER DE MANUALIDADES TRABAJARON CON RECICLAJE DE BOTELLAS Y ADORNOS DE FLORES DE MESA.
SE HICIERON CAMINOS DE MESA, FRASCOS DECORADO, ARREGLOS Y PORTARRETRATOS.

EN EL TALLER DE CORTE Y CONFECCION SE TRABAJO EN TRAZO DE PANTALON, TRANSFORMACIONES DE BLUSA, VESTIDO DE FIESTA, FALDA CIRCULAR Y HOJAL PARA PONER BOTONES.

EN EL TALLER DE CULTORA DE BELLEZA SE VIO LA TEORIA Y PRACTICA EN VIDEO. CORTE DE PELO HOMBRE Y MUJER. MAQUILLAJE, PEDICURE Y UÑAS. (LA MAESTRA NORMA SE ENCUENTRA INCAPACITADA).

Marta A.
ATENTAMENTE
MARTA ARMANDINA GONZALEZ AVITIA
COORDINADORA DE TALLERES Y COMEDOR DE FATIMA

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 03 ABR. 2019

GUAYMAS *va*

DIF | Calle Río Magdalena S/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora



Coordinador: ZULMA PATRICIA MANJARREZ TORRES		FECHA: 1 DE ABRIL DEL 2019
Dependencia: OFICINAS GENERALES- COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO		
Mes de: MARZO	A : MARZO	

Se trabajo con las Comunidades Diferentes de la Manga 1 y Lomas de Colosio en gestiones de recolección de basura y con lo del agua potable, cumpliendo este mes con la demanda requerida.

Se apoyo en la entrega de silla de ruedas de PCI en coordinación con Dif Sonora a Mirna Fabiola Negrete López de la colonia El Chorrizo, para su hijo de 9 años el cuál padece parálisis cerebral y no lo llevaba a terapias ni escuela por falta de silla de ruedas.

Se participo en la marcha de la inclusión "Síndrome de Down" el día 21 de marzo.

Se recibió personas en las oficinas generales para apoyo de boletos para chequeo de vista en el CAME 2, por visita de Club Rotarios y VOSH.
Se llevo a cabo la Clínica Oftalmológica el día 28 de marzo 2019, en el CAME 2, llevando Dif alrededor de 100 personas que solicitaron el apoyo, las cuales salieron muy agradecida por el apoyo de examen de vista y el obsequio de lentes graduados o para vista cansada.

Se estuvo trabajando todo el mes de marzo en la jornada de retinopatía diabética, la cual se llevo a cabo el día 30 de marzo del 2019, en el poblado Miguel Alemán. Con la presencia de Liza Terán coordinadora de las jornadas de retinopatía, y médicos especialistas de Estados Unidos y de Guadalajara, llevando Dif Guaymas 40 pacientes con problemas de diabetes y por lo mismo problemas en la vista. De los cuales ocuparon la cirugía laser 4 pacientes de Guaymas. Viniendo agradecidos por el estudio que se les realizo, ya que son estudios muy caros que ellos no hubieran podido cubrir.

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO 02 ABR. 2019

GUAYMAS *va*

DIF | Calle Río Magdalena S/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Se apoyo a personas vulnerables, que se presentaron en oficinas generales pidiendo apoyos como medicamentos, ropa usada o nueva, despensas, colchonetas y sardinas.

Se visito la colonia de la Independencia con el apoyo de Club Rotarios, llevándoles el apoyo de sardinas y colchonetas y ofreciendo tanto Dif como Club Rotarios los apoyos con los que cuenta.



GUAYMAS Va

2018 - 2021

DIF | Calle Río Magdalena S/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora

Tel: 52 562 4 724 37 1 1 | www.dif.guaymas.mx



ATENTAMENTE

ZULMA PATRICIA MANJARREZ TORRES
COORDINADORA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

GUAYMAS Va

2018 - 2021

DIF | Calle Río Magdalena S/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora

Tel: 52 562 4 724 37 1 1 | www.dif.guaymas.mx

GUAYMAS Va

2018 - 2021

Collins



2019
AÑO INOLVIDABLE DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Coordinador: LIC. AGUSTIN ISLAS MEJIA	Fecha: 02 DE ABRIL DE 2019
Dependencia: Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	
INFORME MENSUAL	MARZO 2019

Por medio del presente oficio envío a usted un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención a su petición, le damos a conocer la atención a usuarios que tuvo esta Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; en sus diversas áreas de Jurídico así como Trabajo Social.

JURÍDICO	MARZO 2019 TOTAL
ASESORIAS LEGALES	205
ORAL DE ALIMENTOS	12
DIVORCIOS ASESORIAS	5
PENSION ALIMENTICIA	29
TRAMITE DE ADOPCIÓN	6
CUSTODIAS	21
CONVENIOS JUDICIALES/EXTRAJUDICIALES	4
EXPEDIENTES JUDICIALES INICIAL	5
EXPEDIENTES JUDICIALES CONCLUIDOS	1
PATERNIDAD	0
CONVIVENCIAS	23
TRAMITE REGISTRO CIVIL	4
JUICIOS DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD	0
DEPOSITO DE MENOR	3
AUDIENCIAS	1
CANALIZACION INTERNA	4
CANALIZACION EXTERNA	4
SOLICITUD DE VERIFICACION	9
ENTREGA DE MENOR Y/O REINTEGRACION	4
TRABAJO DE GUARDIA	7
OTROS	378
TOTAL CASOS ATENDIDOS	378

SISTEMA DIF GUAYMAS SON.

02 ABR. 2019
GUAYMAS RECIBIDO

SISTEMA DIF GUAYMAS | SPDMF Calle 11 y 12 Ave.9 #4441 Col. Centro C.P.85400 Tel. (622) 222-27-20

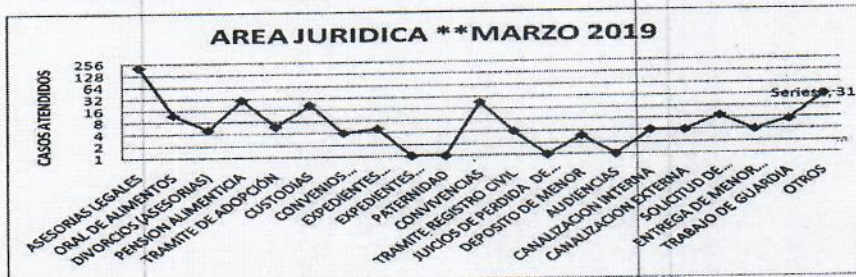


2019
AÑO INOLVIDABLE DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

• GRAFICOS AREA JURÍDICA



TRABAJO SOCIAL	MARZO 2019 TOTAL
ORIENTACION SOCIAL PRELIMINAR	51
COMPARECENCIAS POR OMISION DE CUIDADOS	26
COMPARECENCIAS POR VIOLENCIA	13
COMPARECENCIAS POR CUSTODIAS	15
COMPARECENCIAS POR ABUSOS DESHONESTOS	1
COMPARECENCIAS POR ADICCIONES	1
COMPARECENCIAS POR PENSIONES	8
COMPARECENCIAS PARA CONVIVENCIA	8
VISITAS DOMICILIARIAS/INSTITUCIONALES	18
ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	11
ENVIO DE DOCUMENTOS Y/O SOLICITUD DE APOYO	1
CANALIZACION INTERNA	15
CANALIZACION EXTERNA	4
RESGUARDOS	2
TRABAJO DE GUARDIA	1
OTROS	5
TOTAL CASOS ATENDIDOS	180

GUAYMAS

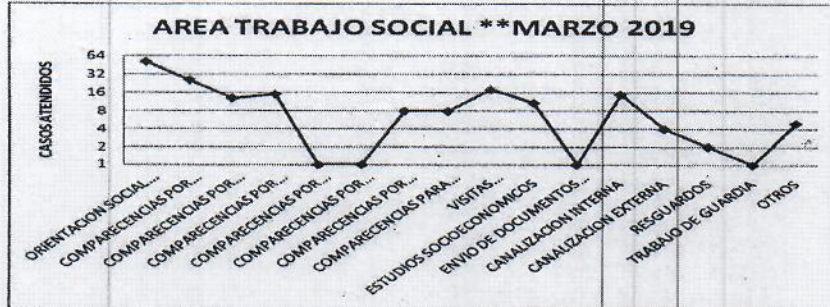
SISTEMA DIF GUAYMAS | SPDMF Calle 11 y 12 Ave.9 #4441 Col. Centro C.P.85400 Tel. (622) 222-27-20

collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

• GRAFICOS DEL AREA SOCIAL



Sin más por comunicarte me despido.

ATENTAMENTE,



LIC. AGUSTIN ISLAS MEJIA
SUBPROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
EN DIF GUAYMAS



SISTEMA DIF GUAYMAS | SPDMF Calle 11 y 12 Ave.9 #4441 Col. Centro C.P.85400 Tel. (622) 222-27-20



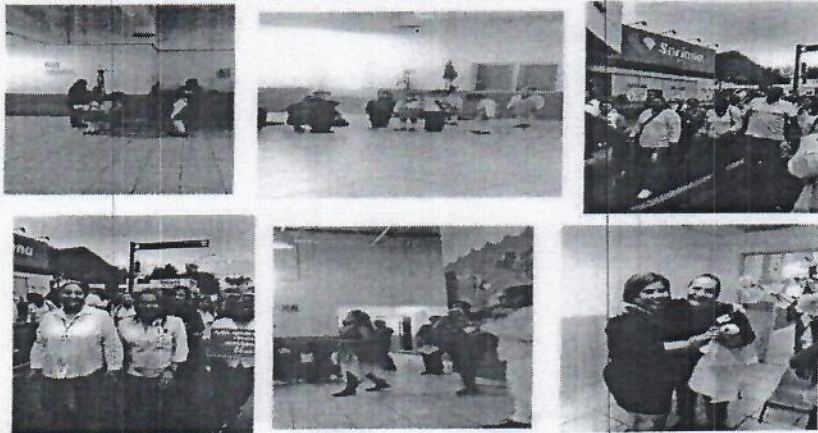
Coordinador	Maestra: Sandra Luz Navarro Conkle	Fecha:	01 de Abril del 2019
Dependencia:	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI		
Mes de:	Marzo del 2019		

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
Supervisión en 11 salas	Diario
Reuniones con personal	Diario
Atención a padres de familia en Dirección	Diario
Atención a Problemática Interna	Diario
Atención en filtro	Diario
Planeación de eventos y programación de actividades del mes de Marzo	12
Atención a Padres de Familia	Diario
Honores a la bandera con valor del mes (Respeto)	3 Días
Reunión con personal administrativo	Diario
Reportes Educación Inicial	4
Reportes DIF Municipal	4
Llamadas telefónicas a padres de familia para recordatorio de pago	23
Recepción y captura de fichas de pago	
Raciones alimenticias en el mes	Diario
Atención a usuarios con solicitud de admisión	5,192
Llamadas telefónicas por indicación médica y/o reporte directo de sala	10
Atención a usuarios sobre lista de espera	9
	13

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Orientación en área psicológica a padres de familia	37 Entrevistas
Atención psicológica a menores	78
Evaluaciones (nuevo ingreso)	5
Guardias Psicología	4
Apoyo en filtro	4
Consultas médicas	0
Atención de enfermería	108
Curaciones	80
toma de temperatura	19
Vigilancia de lactantes	15
Niños que se regresan a su hogar	15
Toma de t/a	5
Entrevistas de nuevo ingreso	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Coordinadora: DIANELA ROMERO VARGAS	Fecha: 03 ABRIL 2019
Dependencia: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	
Mes de: MARZO 2019	

Durante el mes de Febrero la Unidad Básica de Rehabilitación y Consejo Municipal de Discapacidad realizaron diversas actividades para beneficio de las personas con discapacidad.

El apoyo a diferentes personas, con discapacidad o alguna limitación física, que se brinda en UBR durante el mes de marzo consiste en 56 Traslados de Transporte Adaptado, 569 sesiones de Terapia Física, 27 atenciones informativas a personas con limitación física en UBR, 158 personas atendidas en COMUDIS, 5 canalizaciones a CREE Hermosillo, se entregó 1 credencial para personas con discapacidad, se prestó en comodato 1 par de muletas para niño, se realizó el trámite de 1 beca, se realizaron 26 afiliaciones al padrón del consejo de personas con discapacidad, se realizó 2 estudios socioeconómicos para despensas a personas con discapacidad, así mismo 1 visita domiciliaria, se realizó en instalaciones de UBR las consultas médicas de médico especialista de rehabilitación, quien atendió a 12 personas. El personal de UBR participó en la Marcha por el día internacional de la mujer, así como en la caminata por el día mundial del síndrome de down. Junto a Desarrollo Social y por medio de la fundación Roc Wheels, se entregaron en donativo 29 sillas de ruedas previamente solicitadas. El día 22 de marzo, los fisioterapeutas de UBR acudieron a la capacitación de actualización de operatividad de UBR en el CREE de Hermosillo. Se realizaron 3 reuniones de vinculación con diferentes instituciones educativas de Guaymas, para favorecer la inclusión y apoyo a las personas con discapacidad. Se realizaron 2 entrevistas de radiofusas para promover las actividades propias de Radiotón 2019, en el mismo marco de Radiotón se realizaron visita y Boteo en 26 escuelas del puerto. El día 30 de marzo se realizó en dos cruceros principales del municipio, el boteo callejero y cierre de Radiotón 2019.

Por medio de oficio, se gestionaron 73 apoyos y descuentos para personas con discapacidad ante las siguientes dependencias, e instituciones: Agencia Fiscal (1), Autotransportes (1), CEA (1), Seguro Popular (1), solicitudes de apoyo a radiotón (49), a quien corresponda (20).

En este mes de marzo se suman un total de 996 acciones a favor de las personas con discapacidad del municipio.



U.B.R./Calle 22 entre Avenida Sordán y Alfonso Ibarri. Col. Centro



Coordinadora: DIANELA ROMERO VARGAS	Fecha: 03 ABRIL 2019
Dependencia: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	
Mes de: MARZO 2019	

Durante el mes de Febrero la Unidad Básica de Rehabilitación y Consejo Municipal de Discapacidad realizaron diversas actividades para beneficio de las personas con discapacidad.

El apoyo a diferentes personas, con discapacidad o alguna limitación física, que se brinda en UBR durante el mes de marzo consiste en 56 Traslados de Transporte Adaptado, 569 sesiones de Terapia Física, 27 atenciones informativas a personas con limitación física en UBR, 158 personas atendidas en COMUDIS, 5 canalizaciones a CREE Hermosillo, se entregó 1 credencial para personas con discapacidad, se prestó en comodato 1 par de muletas para niño, se realizó el trámite de 1 beca, se realizaron 26 afiliaciones al padrón del consejo de personas con discapacidad, se realizó 2 estudios socioeconómicos para despensas a personas con discapacidad, así mismo 1 visita domiciliaria, se realizó en instalaciones de UBR las consultas médicas de médico especialista de rehabilitación, quien atendió a 12 personas. El personal de UBR participó en la Marcha por el día internacional de la mujer, así como en la caminata por el día mundial del síndrome de down. Junto a Desarrollo Social y por medio de la fundación Roc Wheels, se entregaron en donativo 29 sillas de ruedas previamente solicitadas. El día 22 de marzo, los fisioterapeutas de UBR acudieron a la capacitación de actualización de operatividad de UBR en el CREE de Hermosillo. Se realizaron 3 reuniones de vinculación con diferentes instituciones educativas de Guaymas, para favorecer la inclusión y apoyo a las personas con discapacidad. Se realizaron 2 entrevistas de radiofusas para promover las actividades propias de Radiotón 2019, en el mismo marco de Radiotón se realizaron visita y Boteo en 26 escuelas del puerto. El día 30 de marzo se realizó en dos cruceros principales del municipio, el boteo callejero y cierre de Radiotón 2019.

Por medio de oficio, se gestionaron 73 apoyos y descuentos para personas con discapacidad ante las siguientes dependencias, e instituciones: Agencia Fiscal (1), Autotransportes (1), CEA (1), Seguro Popular (1), solicitudes de apoyo a radiotón (49), a quien corresponda (20).

En este mes de marzo se suman un total de 996 acciones a favor de las personas con discapacidad del municipio.



U.B.R./Calle 22 entre Avenida Sordán y Alfonso Ibarri. Col. Centro

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Collins



Imágenes de entrega en comodato de apoyos funcionales para personas con discapacidad:



Imágenes de la caminata por el día internacional de la mujer:



Imágenes de la entrega de sillas de ruedas Roc Wheels:



GUAYMAS 

U.B.R./Calle 22 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro
C.P. 85400 / 77423181 / www.guaymas.org.mx



Imagen de la caminata en apoyo a las personas con síndrome de down:



Imágenes de la capacitación a Fisioterapeutas del estado en CREE Hermosillo:



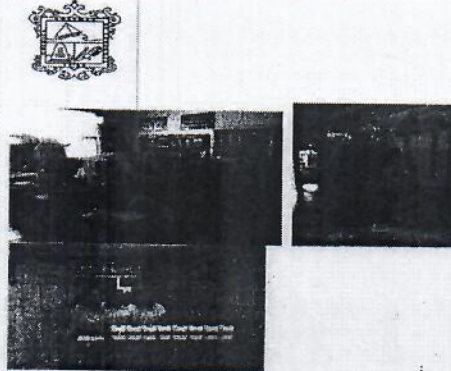
Imágenes del Boteo en escuelas por Radiotón 2019:



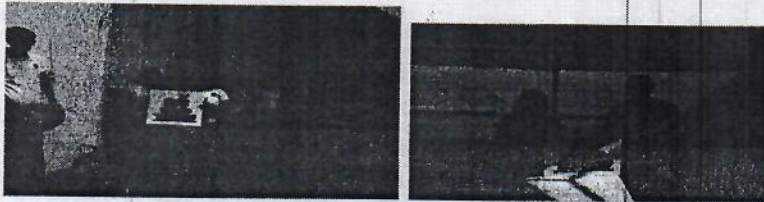
GUAYMAS 

U.B.R./Calle 22 entre Avenida Jardán y Alfonso Ibarri, Col. Centro
C.P. 85400 / 77423181 / www.guaymas.org.mx





Imágenes de la colecta y cierre de radiotón 2019:



ATF. Diana Romero Vargas
Coordinadora de Unidad Básica de Rehabilitación

GUAYMAS

U.B.R. /Calle 22 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro
C.P. 85400 /3342181 / www.guaymas.gob.mx

Coordinador: RAMONA ORALIA CORONA HERNÁNDEZ	Fecha: Marzo de 2019
Dependencia: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	
INFORME MENSUAL	MARZO 2019

Por medio del presente oficio envío a usted un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención a su petición, le informo sobre las actividades realizadas por la Coordinación de Comunicación en el mes de noviembre.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN	CANTIDADES
Elaboración de Boletines	28
Toma de fotografías	560
Toma de videos	28
Elaboración de videos destacados	5
Resumen videográfico	1
Notas publicadas en prensa	24
Publicaciones en redes sociales	25
Solicitudes atendidas de otras Coordinaciones	0
Solicitud Elaboración de Spot	0
Elaboración de Perifoneo	0

Marchan para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer" en Guaymas
8 de marzo de 2019

Con una marcha continuaron las actividades del "Día Internacional de la Mujer" manifestándose a lo largo de la avenida Serdán con una nutrida concurrencia, donde se contó con la participación de diferentes grupos sociales.

"Pensemos en la igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio", "Soy capaz, soy fuerte, soy invencible, soy mujer" fueron algunas de las frases que se proyectaron en algunos carteles, a lo largo del desarrollo de la mencionada marcha.

Organizada por DIF Guaymas, esta marcha fue encabezada en representación de la primer edil, Sara Valle Dessens, por la secretaria del ayuntamiento Jazmín Gómez Lizárraga, acompañada por la presidenta de DIF municipal Brenda Araceli Valle García Coronel.

Bastantes personas fueron las que portando consignas en favor de la mujer apoyaron esta marcha, para hacer conciencia sobre la no violencia en contra de la mujer bajo el esquema del programa "De la mano contigo y sin violencia".

SISTEMA DIF GUAYMAS, SON.

RECIBIDO

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Fueron más 300 personas, entre jóvenes y adultos en la que aprovecharon y pidieron a su manera en esta marcha la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, niños y personas vulnerables bajo el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" hoy 8 de marzo.

Inicia DIF Guaymas, grupos de autoayuda para mujeres

9 de marzo de 2019

Como parte de los programas derivados de la intensa campaña de concientización y lucha contra la violencia familiar, infantil y de género, el ayuntamiento de Guaymas que preside Sara Valle Dessens, a través de DIF municipal, inicia a partir del día martes 12 de marzo dos grupos de autoayuda para mujeres.

"Reeducando para Educar" son los grupos de autoayuda, que han sido creados con el propósito de luchar por el empoderamiento femenino y la igualdad de género para lograr que las mujeres se sientan fuertes, emprendedoras y visionarias para mejorar personal y profesionalmente.

Estos grupos estarán a la disposición en San Carlos, Nuevo Guaymas, y en el Centro de Integración Familiar (CIF), así lo manifestó la presidenta del organismo DIF Brenda Araceli Valle García Coronel, haciendo hincapié que son completamente gratuitos.

Siendo los horarios de atención los días martes y jueves de 4:00 a 6:00 pm en San Carlos, nuevo Guaymas, con la valiosa colaboración de CastawayKids y Lynn Cannon, ubicado en bulevar Manlio Fabio Beltrones, mientras que en el Centro de Integración Familiar (CIF), serán los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 am.

Participa DIF con "Feria de Valores" en Instituto Cervino

10 de marzo de 2019

Una de las prioridades de la alcaldesa Sara Valle Dessens es fomentar la salud, bienestar familiar, así como también el deporte en la niñez guaymense, por tal motivo, el día de hoy DIF Guaymas participó con la "Feria de Valores", en la celebración de la Copa Cervino.

Niños participantes en la Copa Cervino de basquetbol y futbol, tuvieron esta mañana de domingo, la oportunidad de participar en la "Feria de Valores", que el Ayuntamiento de Guaymas a través de DIF municipal, llevó con diferentes actividades a la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso.

El twister, avioncito, caballetes de pintura, antivalores, memorama y lotería de valores entre otras actividades, son las que DIF Guaymas lleva a diferentes eventos escolares, con el propósito de fomentar los valores y la buena convivencia entre compañeros de escuela.

La presidenta de DIF Brenda Araceli Valle García Coronel, expresó, seguirá trabajando de la mano con el Ayuntamiento, por el bienestar social de la comunidad guaymense, siendo en esta ocasión la oportunidad con estudiantes del Instituto Cervino, Instituto Náhuatl y Concordia.

Apoya DIF a SD Guaymas

12 de marzo de 2019

Es Sistema DIF municipal, en apoyo a la Asociación Civil de Síndrome de Down, hace una atenta invitación a la ciudadanía en general, para que asista a la plática "El arte de aceptarte", la cual será impartida por la lic. Elsa Castañeda .

La cita es el próximo viernes 15 de marzo en punto de las 18:00 horas, en las instalaciones de CIF, ubicadas en calle 11 y 12 av. 9 no. 4441, del sector Centro, evento totalmente gratuito.

Invitan a mujeres a grupo de auto ayuda

12 de marzo de 2019

El día de hoy dio inicio en el Centro de Integración Familiar (CIF), lo que será un programa de auto ayuda para mujeres, el cual tiene como objetivo principal el empoderamiento del género femenino, para así lograr en ellas el mejoramiento en su desarrollo personal y profesional.

La alcaldesa de Guaymas, Sara Valle Dessens, en coordinación con la presidenta de DIF Brenda Araceli Valle García Coronel, estará impulsando dicho proyecto a lo largo sus tres años de gobierno, implementando estrategias para lograr el empoderamiento de la mujer, y lograr erradicar la discriminación femenina, trabajando "De la mano contigo y sin violencia", y con ello bajar los altos índices delictivos y violentos, que en la actualidad se viven y obtener resultados óptimos para Guaymas.

Importante mencionar que este programa se ha diseñado para exhorta a toda mujer, a hacer conciencia sobre la importancia de denunciar, y no permitir que continúen dándose situaciones de violencia de ningún tipo, ya que desafortunadamente no hay estatus sociales, género, ni edad, ya que cualquier persona puede ser sujeto de violencia.

Estos talleres serán impartidos en Guaymas, por las estudiantes del último semestre de psicología Mara y Frida, supervisadas por la coordinación de programas preventivos, mientras que en San Carlos el taller lo impartirá Delia Ingram, dándoles seguimientos a todos los casos que así lo requieran.

Brenda Araceli Valle García Coronel presidenta de DIF municipal fue la encargada de dar banderazo oficial al inicio de este importante taller, acompañada de Marisela



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Zatarain Álvarez, titular de servicios públicos municipales, quien acudió en representación de la Alcaldesa de Guaymas.

Así mismo estuvo presente Liliam del Carmen Fontes Romero, directora general del sistema DIF Guaymas; Marco Antonio Espinoza Silva del grupo UNEPAVIF, quien acudió en representación del director de seguridad pública, el subprocurador de la defensa del menor y la familia, Agustín Islas Mejía; Ana Merlos Coronado, directora de desarrollo social; además de personal de CIF.

**Fomentando el valor del respeto: DIF Guaymas
14 de marzo de 2019**

Con la participación de padres de familia y alumnos de diferentes planteles educativos de nivel primaria, el ayuntamiento de Guaymas que encabeza la presidenta municipal Sara Valle Dessens, a través de DIF, llevó a cabo el día de ayer, importantes pláticas para padres, así como para alumnos.

Fomentar la cultura y las buenas costumbres en las familias guaymenses, es uno de los principales objetivos de la alcaldesa Sara Valle Dessens, es por eso que a través de DIF Guaymas se han iniciado diferentes programas que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por tal motivo la presidenta de DIF municipal, Brenda Araceli Valle García Coronel, continúa trabajando para llevar a cabo dicha encomienda, impulsando a través de la coordinación de valores la impartición de importantes y productivas "Pláticas para padres y alumnos" de las diferentes escuelas de la localidad.

En esta ocasión fueron visitados por la coordinación de valores, las escuelas primarias Luis G. Dávila, la Biblioteca Municipal de Guaymas, donde se recibieron a los niños de la escuela Ignacio R. Alatorre, y por último los alumnos de la primaria Lamberto Ibarra, productivas pláticas sobre el "Valor del mes el Respeto".

**Colabora UBR con Fundación Participant ante UNISEF
14 de marzo de 2019**

Los días 15, 16 y 17 de febrero niños pacientes activos de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), colaboraron con la Fundación Participant AP, quien el pasado 8 de marzo presentó ante UNISEF en Ginebra, un importante proyecto consistente en el prototipo de una silla de ruedas especial para niños con parálisis cerebral.

Preocupada la presidenta de Guaymas Sara Valle Dessens, por mejorar la calidad de vida de niños con discapacidad, colabora con la Fundación Participant AP, uniendo esfuerzos a través de DIF Municipal, a cargo de Brenda Araceli Valle García Coronel. Son Karim Aldair Bojorquez Ponce, Ángel Jovanny Meráz Chavolla y Sharon Nava Ángel, los niños que colaboraron para la presentación de interesante proyecto ante la UNICEF, dicha colaboración consistió en probar el prototipo de silla de ruedas y su funcionalidad, para la necesidad real en contextos cotidianos.

Cabe mencionar que estas pruebas fueron realizadas en las instalaciones de UBR, así como también en diferentes lugares de la ciudad, asegurándose que las mismas reuniera los requerimientos necesarios.

La relevancia de este hecho, es que de aprobarse dicho proyecto por la UNICEF, estas sillas que elabora y diseña la Fundación Participant AP, será el prototipo que otorgará de manera gratuita la UNICEF, a niños con discapacidad a nivel mundial.

**Imparten talleres de abuso sexual infantil
14 de marzo de 2019**

Los alumnos y padres de familia en escuelas de La Manga fueron testigo de talleres sobre abuso sexual infantil, mismos que forman parte del programa "De la Mano Contigo", el cual impulsa el Ayuntamiento de Guaymas por medio de DIF.

"La intención es la de concientizar para evitar que el abuso sexual infantil se siga cometiendo, en la mayoría de los casos las víctimas conocen a sus agresores, por eso mismo queremos apoyarlos con estos talleres", comentó Brenda Valle García Coronel, presidenta de DIF Guaymas.

Para la administración que encabeza la alcaldesa Sara Valle Dessens, la prevención de la violencia infantil y de género es prioridad, por eso mismo todas las dependencias se encuentran uniendo esfuerzos para combatir dicho problema social.

"Durante la actual administración, estaremos trabajando por el bienestar de nuestras mujeres y nuestros niños, estos son solo algunos de los beneficios que se obtendrán durante el gobierno de Sara Valle", así lo señaló la regidora María de los Angeles Rosa Serna, quien también acudió a los talleres.

Las pláticas fueron impartidas por Elsa Cristina Castañeda Arce, encargada de programas preventivos de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como también por Rosa Icela Pule Jiménez, coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer.

**Apoya el Ayuntamiento asociaciones en contra de la violencia vial
21 de marzo de 2019**

La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia Vial (FICVI), en coordinación con la asociación Jamás Apoyaré Ir Manejando Ebrio (JAIME), organizó el día de hoy una serie de ponencias, esto con el propósito de concientizar a la juventud guaymense de los riesgos que implica el manejo de un automóvil.

A este importante evento acudió en representación de la presidenta municipal, Liliam del Carmen Fontes directora general de DIF Guaymas, quien atestiguó de principio a fin una serie de ponencias, donde miembros nacionales e internacionales, expusieron diversas situaciones viales que han marcado de manera trágica la vida de los mismos. Presente también la presidenta de DIF Guaymas, Brenda Araceli Valle García Coronel, quien reconoció la importancia de este tipo de eventos que orientan a jóvenes conductores, para que hagan conciencia al momento de conducir un vehículo y evitar hacerlo en estado de ebriedad.

El evento se llevó a cabo en San Carlos Nuevo Guaymas, en el cual participaron personas de diferentes países que pertenecen a la Asociación JAIME. Cabe destacar la

presencia del Departamento de Policía y Tránsito Municipal, mismos que son parte activa para coadyuvar y coordinar esfuerzos, evitando que personas conduzcan bajo los efectos del alcohol.

**Llevar pláticas de prevención de abuso sexual a primaria Carmen Zambrano
22 de marzo de 2019**

Imparten talleres de prevención para evitar el abuso sexual, principalmente en niños y personas vulnerables en las diferentes escuelas primarias de la localidad, y en esta ocasión fue en la Escuela Carmen Zambrano de Guaymas. Estos talleres de prevención forman parte del programa "De La Mano Contigo y sin Violencia", el cual es impulsado por el Ayuntamiento de Guaymas e impartidos a través del sistema para Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual preside Brenda Araceli Valle García Coronel.

El principal objetivo de estos talleres, es evitar el abuso sexual infantil, y que se haga conciencia ya que la mayoría de los casos son perpetrados por personas conocidas y cercanas a la víctima.

Sara Valle Dessens, Alcaldesa de Guaymas, ha echo énfasis en la prevención de la violencia infantil y de género y es por eso que se mantiene uniendo esfuerzos de todas las dependencias y así poder evitar todo tipo de violencia.

Se está trabajando para mejorar el bienestar de las familias guaymanesas, principalmente en sectores vulnerables de la sociedad, y así poder brindar los beneficios de apoyo social para enfrentar esta problemática.

Las pláticas son ofrecidas por personal capacitado de DIF, así como también de psicólogos expertos en la materia, vinculados con la subprocuraduría de la defensa del menor, programas preventivos y la coordinación del instituto de la mujer.

**Presente DIF en el deporte guaymense
23 de marzo de 2019**

Brenda Araceli Valle García Coronel, presidenta de DIF municipal, asiste a la inauguración de Estatal de basketbol celebrada en el Gimnasio Municipal de Guaymas.

**Agradecen a comunidad americana, apoyo al impulsar campaña
24 de marzo de 2019**

Sara Valle Dessens presidenta de Guaymas y el sistema de desarrollo Integral de la familia (DIF), a cargo de Brenda Araceli Valle García Coronel, agradecen a la comunidad americana, el apoyo brindado al impulsar en San Carlos nuevo Guaymas, la intensa campaña "De la mano contigo y sin violencia".

Campaña que tiene como objetivo principal, sensibilizar y concientizar a la ciudadanía, para evitar la violencia infantil, familiar y de género; "De la mano contigo y sin violencia", trabajará por Guaymas, durante los tres años de la actual administración,

teniendo como meta estar en contacto constante con el sector más vulnerables de la comunidad guaymense.

Con la implementación de grupos de auto ayuda para mujeres, pláticas para padres, talleres de prevención contra la violencia infantil, visitas a planteles educativos de nivel primaria y preescolar, serán algunas de las acciones con las se trabajará durante la campaña, así lo manifestó la presidenta de DIF Guaymas.

**Continúan trabajando "Grupos de autoayuda para mujeres"
25 de marzo de 2019**

"De la mano contigo", es un proyecto impulsado por el ayuntamiento de Guaymas, que preside Sara Valle Dessens, quien trabajando de la mano con la presidenta de DIF municipal, Brenda Araceli Valle García Coronel, han implementado talleres de auto ayuda para mujeres, los cuales trabajaran intensamente en la eliminación de la discriminación femenina, la violencia infantil, familiar y de género.

Este proyecto tiene como objetivo principal, trabajar con diversas acciones para disminuir los altos índices delictivos y violentos que en la actualidad se viven, y así lograr con ello una mejor calidad de vida para la comunidad guaymense.

Reiterando los horarios de los grupos de autoayuda, que son de 9 a 11 martes y jueves en instalaciones de la sub procuraduría de la defensa del menor, en CIF Guaymas, mientras que en San Carlos nuevo Guaymas, los talleres se imparten martes y jueves, de 4 a 6 de la tarde en las instalaciones de Castaway San Carlos.

Mismos que son completamente gratuitos, además de que se brinda servicio de guardería, para toda aquella madre de familia que asista, durante las dos horas de estancia en las pláticas, sus hijos estarán resguardados por personal altamente calificado.

**Agradecen a comunidad americana, apoyo al impulsar campaña
25 de marzo de 2019**

Sara Valle Dessens presidenta de Guaymas y el sistema de desarrollo Integral de la familia (DIF), a cargo de Brenda Araceli Valle García Coronel, agradecen a la comunidad americana, el apoyo brindado al impulsar en San Carlos nuevo Guaymas, la intensa campaña "De la mano contigo y sin violencia".

Campaña que tiene como objetivo principal, sensibilizar y concientizar a la ciudadanía, para evitar la violencia infantil, familiar y de género; "De la mano contigo y sin violencia", trabajará por Guaymas, durante los tres años de la actual administración, teniendo como meta estar en contacto constante con el sector más vulnerables de la comunidad guaymense.

Con la implementación de grupos de auto ayuda para mujeres, pláticas para padres, talleres de prevención contra la violencia infantil, visitas a planteles educativos de nivel primaria y preescolar, serán algunas de las acciones con las se trabajará durante la campaña, así lo manifestó la presidenta de DIF Guaymas.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**Continúan trabajando "Grupos de autoayuda para mujeres"
25 de marzo de 2019**

"De la mano contigo", es un proyecto impulsado por el ayuntamiento de Guaymas, que preside Sara Valle Dessens, quien trabajando de la mano con la presidenta de DIF municipal, Brenda Araceli Valle García Coronel, han implementado talleres de autoayuda para mujeres, los cuales trabajaran intensamente en la eliminación de la discriminación femenina, la violencia infantil, familiar y de género. Este proyecto tiene como objetivo principal, trabajar con diversas acciones para disminuir los altos índices delictivos y violentos que en la actualidad se viven, y así lograr con ello una mejor calidad de vida para la comunidad guaymense. Reiterando los horarios de los grupos de autoayuda, que son de 9 a 11 martes y jueves en instalaciones de la subprocuraduría de la defensa del menor, en CIF Guaymas, mientras que en San Carlos nuevo Guaymas, los talleres se imparten martes y jueves, de 4 a 6 de la tarde en las instalaciones de Castaway San Carlos. Mismos que son completamente gratuitos, además de que se brinda servicio de guardería, para toda aquella madre de familia que asista, durante las dos horas de estancia en las pláticas, sus hijos estarán resguardados por personal altamente calificado.

**Únete viste de Naranja
25 de marzo de 2019**

La presidenta de DIF municipal, Brenda Araceli Valle García Coronel, se une al festejo que cada día 25 de cada mes, se celebra el día de la NO Violencia, vistiéndote de color naranja, lo anterior para unirse a la eliminación de la violencia o cualquier tipo de violencia.

**Llevar pláticas de prevención sobre abuso sexual infantil a primaria
25 de marzo de 2019**

Continúa la impartición de interesantes y productivas pláticas en planteles escolares de la localidad, a través de los talleres de prevención sobre el abuso sexual infantil, siendo en esta ocasión la escuela primaria María de Jesús Escobar Ibarra, la cual fue visitada por personal capacitado que brindaron atención a más de 110 niños, del sector Montelolita de esta ciudad.

Estas pláticas son realizadas dentro del marco de la campaña "De La Mano Contigo", mismo que es impulsado por el Ayuntamiento de Guaymas, que preside Sara Valle Dessens, quien preocupada por la niñez guaymense, ha girado instrucciones que se trabaje intensamente en este proyecto para eliminar este tipo de violencia.

Los talleres son impartidos por personal experto en la materia, los cuales son seguidos de manera personal por la presidenta de DIF, Brenda Araceli Valle García Coronel, mismos que a su vez son supervisados por la subprocuraduría de la defensa del menor, la coordinación del instituto de la mujer y de la coordinación de programas preventivos, para garantizar óptimos resultados.

De vital importancia resulta que la ciudadanía tome conciencia de que la problemática existe, trabajando en coordinación con las autoridades correspondientes, es por eso que la coordinación de programas preventivos, exhorta a todas las escuelas de nivel primaria y preescolar de la localidad a agendar visita para recibir estos importantes talleres, acercándose a las instalaciones de la subprocuraduría de la defensa del menor, ubicadas en calle 9 del sector Centro, o llamar a los teléfonos 22-2-27-21 y al celular (622)131-95-71.

**Llevar pláticas de prevención sobre abuso sexual infantil a primaria
25 de marzo de 2019**

Continúa la impartición de interesantes y productivas pláticas en planteles escolares de la localidad, a través de los talleres de prevención sobre el abuso sexual infantil, siendo en esta ocasión la escuela primaria María de Jesús Escobar Ibarra, la cual fue visitada por personal capacitado que brindaron atención a más de 110 niños, del sector Montelolita de esta ciudad.

Estas pláticas son realizadas dentro del marco de la campaña "De La Mano Contigo", mismo que es impulsado por el Ayuntamiento de Guaymas, que preside Sara Valle Dessens, quien preocupada por la niñez guaymense, ha girado instrucciones que se trabaje intensamente en este proyecto para eliminar este tipo de violencia.

Los talleres son impartidos por personal experto en la materia, los cuales son seguidos de manera personal por la presidenta de DIF, Brenda Araceli Valle García Coronel, mismos que a su vez son supervisados por la subprocuraduría de la defensa del menor, la coordinación del instituto de la mujer y de la coordinación de programas preventivos, para garantizar óptimos resultados.

De vital importancia resulta que la ciudadanía tome conciencia de que la problemática existe, trabajando en coordinación con las autoridades correspondientes, es por eso que la coordinación de programas preventivos, exhorta a todas las escuelas de nivel primaria y preescolar de la localidad a agendar visita para recibir estos importantes talleres, acercándose a las instalaciones de la subprocuraduría de la defensa del menor, ubicadas en calle 9 del sector Centro, o llamar a los teléfonos 22-2-27-21 y al celular (622)131-95-71.

**Apoya DIF Guaymas en Jornada comunitaria en Estación Ortiz
25 de marzo de 2019**

Uniendo esfuerzos DIF Guaymas con Desarrollo Social, en la realización de la Jornada Comunitaria, la cual se llevó a cabo la mañana de hoy en la escuela primaria Ricardo Pérez de Estación Ortiz.

El organismo para el desarrollo Integral de la Familia (DIF), unió esfuerzos con las diferentes dependencias de la actual administración, colaborando con diferentes beneficios para las familias de la localidad.

Brindando cobijas, colchonetas, ropa, desayunos escolares, kits de limpieza, entre otros beneficios, que el ayuntamiento de Guaymas, a través Desarrollo Social, con apoyo de DIF, hicieron posibles llegaron a los pobladores de Ortiz.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Dejando el compromiso de seguir trabajando en las necesidades de la comunidad, así lo manifestó la presidente de DIF Guaymas, Brenda Araceli Valle García Coronel.

**DIF apoya a Agrupación George Papanicolaou
28 de marzo de 2019**

Como ya es tradición, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) brinda apoyo a la Agrupación a George Papanicolaou, asistiendo al desayuno, con la finalidad de recaudar fondos que a su vez proporcionan beneficio principalmente a mujeres con padecimientos de cáncer. Por tal motivo la presidenta de DIF Guaymas, reitera su incondicional apoyo a esta noble causa.

**Invita DIF a próximo "Radiotón 2019"
28 de marzo 2019**

Será el próximo sábado 30 de marzo en punto de las 9 de la mañana, cuando el organismo para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en coordinación con la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), estarán uniendo esfuerzos con las radiodifusoras de la localidad, en beneficio de toda aquella persona que tenga algún tipo de discapacidad.

El propósito del "RADIOTÓN 2019", es la recaudación de fondos para la adquisición de diversos aparatos ortopédicos que vendrán a beneficiar a personas con discapacidad de la localidad, como son prótesis, sillas de ruedas, muletas, bastones, etc., pues debemos recordar que "Con la discapacidad no solo se nace, también se adquiere". Es por eso que la Alcaldesa de Guaymas exhorta al público en general a estar unidos y apoyar a los que menos tienen. Guaymas es una ciudad de corazón noble, y estoy segura que la respuesta será muy positiva, así lo manifestó la presidenta del organismo, Brenda Araceli Valle García Coronel.

Los puntos de reunión donde dará inicio el boteo, serán como ya es tradición, el cruce de Ley Vigía, así como en Serdán y calle 20 del sector Centro, en la Woolworth, de 9 de la mañana a 4 de la tarde, el próximo sábado 30 de marzo.

**Presente DIF en entrega de reconocimientos a mujeres destacadas
Guaymas, Sonora**

28 de marzo del 2019

Brenda Araceli Valle García Coronel, presidenta de DIF municipal, asiste a la ceremonia celebrada en Casa de la Cultura, donde la alcaldesa Sara Valle Dessens, reconoce a mujeres destacadas de la actual administración, quienes han participado de cerca en la política, poniendo de manifiesto con esta acción, un gobierno incluyente

29 de marzo de 2019

Brenda Araceli Valle García Coronel, presidenta de DIF Guaymas, acompaña a titular de PROFECO Yosseth Valle García Coronel en la elaboración del "Platillo Sabio", que cada jueves se lleva a cabo en las instalaciones de esa dependencia, como parte del fomento al buen comer, y sobre todo protegiendo la economía familiar.

**Beneficia Fundación "Vosh" a familias guaymenses en "Jornada Oftalmológica"
Guaymas, Sonora.**

29 de marzo 2019

Fueron más de 2500 lentes lo entregados por Fundación "Vosh", a través del Club Rotario, en el cual estuvo presente como invitada la directora general del organismo DIF municipal, Liliam del Carmen Fontes.

Importante mencionar que con esta jornada se benefició a más de 700 familias de escasos recursos económicos, quienes contaron con servicio de consulta médica, atendidos por personal altamente calificado, quienes fueron los responsables de diagnosticar cual era la necesidad de cada uno de los pacientes, y así proporcionarles los lentes adecuados.

Cabe destacar que esta fundación lleva más de 25 años trayendo el beneficio de consultas y lentes gratuitos a las familias guaymenses, gracias a la capacidad de gestión e incansable labor que realizan el Club Rotario Guaymas y Empalme, encabezando el profesor David Corral.

Presente estuvieron la presidenta de DIF Guaymas Brenda Araceli Valle García Coronel, Liliam del Carmen Fontes directora general del organismo DIF, profesor Bernardo Rivera, Guadalupe Rodríguez directora del CAME 2, Brandon Ibarra titular de Salud Municipal, Servando Rodríguez, Dalia Laguna, entre otras personalidades.

**Celebra aniversario EEAM "Mariquita Ríos Pérez"
Guaymas, Sonora**

29 de marzo de 2019

La presidenta de DIF Guaymas, presente en la celebración del séptimo aniversario de la Estancia de Estimulación para Adultos Mayores "Mariquilla Ríos de Pérez", donde tuvo la oportunidad de convivir con personas de avanzada edad, quienes son miembros activos del lugar, y disfrutaron de una agradable mañana, llena de risas, música y baile entre los asistentes.

La celebración tuvo lugar en el Fraccionamiento Los Ríos, atendidos por su anfitrión Miguel Pérez, quien brindó la oportunidad a los asistentes de degustar de un rico platillo además de una deliciosa rebanada de pastel.

El evento estuvo amenizado por la orquesta de cámara XUNUTA de Itson Guaymas, acompañados a su vez por ITSON MUSIC de Empalme, dirigidos por Mario Pérez. Como invitadas especiales, Brenda Araceli Valle García Coronel, Liliam del Carmen Fontes, Rosario Cecilia Pérez Ríos, Yosseth Valle García Coronel, Luz Noemy Pérez, Katía Guadalupe Rodríguez Castro, entre otras personalidades.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**Trabaja DIF en rescate de valores
Guaymas, Sonora
29 de marzo de 2019**

Como una forma de prevenir el delito en la población infantil, DIF Guaymas, trabaja intensamente, a través de la coordinación de programas preventivos, ofreciendo pláticas en las diferentes escuelas primarias y preescolares de la localidad. Por tal motivo la presidenta municipal, Sara Valle Dessens, no bajará la guardia y seguirá trabajando "De la mano contigo, Y sin violencia", para que ningún niño de la localidad se quede sin recibir estas interesantes pláticas, así lo manifestó la presidenta de DIF Brenda Araceli Valle García Coronel. La escuela primaria Alvaro Obregón, fue la que en esta ocasión, recibió estas importantes pláticas de orientación sobre la prevención del abuso sexual infantil, donde más de 120 pequeños mostraron sumo interés e interactuaron con el personal capacitado encargado de la impartición.

**"Concluye con éxito Radiotón 2019"
Guaymas Sonora
30 de marzo 2019**

El Ayuntamiento de Guaymas que preside Sara Valle Dessens, a través de DIF municipal y en coordinación con UBR, concluyó el día de hoy con éxito el boteo del Radiotón 2019.

Reflejo de un corazón noble y generoso, fue la respuesta de los guaymenses, la mañana de hoy en el arranque del "Radiotón 2019", con la participación activa de voluntarios y comunidad guaymense, reafirmando con estas acciones que uniendo esfuerzos se logran mejores resultados.

El inicio del boteo estuvo a cargo de la presidenta de DIF municipal Brenda Araceli Valle García Coronel, acompañada de la directora general del organismo, Liliam del Carmen Fontes, así como del administrador Mario Arriaga, la coordinadora de la unidad básica de rehabilitación (UBR) Diannela Romero Vargas, el director de Cruz Roja Efraín Godines García y la titular del IMM Rosa Icela Pule Jiménez.

Por tal motivo, la directiva del organismo DIF Guaymas extendió un agradecimiento a Cruz Roja, Tránsito Municipal, asociaciones privadas, empleados de diferentes comercios, deportistas, estudiantes, amas de casa, niños, y medios de comunicación, que estuvieron unidos apoyando, mostrando su generosidad y sentido de solidaridad en beneficio de los que menos tienen.

**DIF Sonora acerca beneficio a guaymenses con retinopatía diabética
Guaymas, Sonora
31 de marzo de 2019**

Más de treinta personas con padecimiento de retinopatía diabética, fueron beneficiadas con la 12va Jornada realizada el día de ayer en el Poblado Miguel Alemán. La alcaldesa preocupada por la salud y el bienestar de los guaymenses, trabajó en coordinación con DIF municipal, colaborando a su vez con DIF Sonora, lanzando la convocatoria a personas con este tipo de padecimiento, que tuvo como resultado alrededor de 40 personas las afectadas por este mal.

Mismas que fueron trasladadas por la coordinación de programas comunitarios, de DIF municipal, al Poblado Miguel Alemán, para ser atendidas por médicos cirujanos especialistas en enfermedades de los ojos, de la misma manera acudieron pacientes de todos los municipios de Sonora, en buscando de tal beneficio.

Por tal motivo, la alcaldesa de Guaymas Sara Valle Dessens y presidenta de DIF municipal, Brenda Araceli Valle García Coronel, agradecen a DIF Sonora, que a través de la 2va. Jornada de Retinopatía Diabética, fueron acreedoras a este beneficio más de 40 guaymenses enfermos de la vista.

Anunciando que en próximas fechas se llevará a cabo la 13va Jornada, misma que se proyecta se llevará a cabo en la ciudad de Cananea, quedando pendiente la fecha oficial.



2019
AÑO DEL PARTICIPANTE Cívico
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: DIF GUAYMAS
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.: 089/2019
ASUNTO: EGRESOS MARZO 2019
DIF

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 05 DE ABRIL DE 2019.

LIC. JAZMIN GUADALUPE GOMEZ LIZARRAGA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUAYMAS SONORA
P R E S E N T E

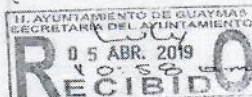
Por medio del presente, además de saludarle, envío los egresos correspondientes al mes de marzo del año 2019 de este Organismo Paramunicipal SISTEMA DIF GUAYMAS SONORA, la cual se desglosa de la siguiente manera:

NOMBRE	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	1,291,964.19
MATERIALES	59,571.85
SERVICIOS GENERALES	107,477.13
TRANSFERENCIAS ,ASIG. SUBSIDIOS	26,010.00
TOTAL	1,485,023.17

Sin otro particular y para cualquier aclaración, quedo de Usted, a sus apreciables órdenes, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Signature]
C.P. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SISTEMA DIF GUAYMAS SONORA



CCP. - ARCHIVO
lctf/ mesa? / mrga

GUAYMAS *Yo*
2018-2021

SISTEMA DIF GUAYMAS | Calle Río Magdalena S/N Colonia Los Ríos | Guaymas Sonora
C.P. 85440 | 224 22 11 | www.guaymas.gob.mx

4434

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2019

INGRESO	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE RECURSOS MUNICIPALES	1,208,246.81
INGRESOS POR APORTACIONES DE TESORERIA	1,208,246.81
INGRESOS POR APORTACIONES	0.00
CURSO DE MANUALIDADES	0.00
CURSO CULTURA DE BELLEZA	0.00
CURSO CORTE Y CONFECCION	0.00
INGRESOS GUARDERIA	107,985.00
INGRESOS UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	19,200.00
INGRESOS SUBPROCURADURIA	17,710.00
CONSULTAS PSICOLOGICAS	16,330.00
ASESORIAS JURIDICAS	1,380.00
INGRESOS PARQUE INFANTIL	15,125.00
ADMISION	2,560.00
RENTA DE SALON DE EVENTOS	10,380.00
RENTA DE PALAPAS	0.00
JUEGOS MECANICOS	2,185.00
INGRESOS POR PROGRAMAS EDUCATIVOS	35,942.50
INGRESOS DESAYUNOS ESCOLARES	35,942.50
INGRESOS LUDOTECA	410.00
ADMISION	410.00
GRAN TOTAL	1,399,619.31

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA. ---



• 01 de Marzo de 2019

Coronación de las reinas de las comunidades yaquis en el carnaval 2019 de Guaymas así como Reyes infantiles de las comunidades yaquis.



GUAYMAS Vg

INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA



• 05 DE MARZO DEL 2019

PARTICIPACION DE LA ETNIA YAQUI EN EL CARNAVAL DE GUAYMAS CON UN CARRO ALEGORICO REYNAS Y DANZA DEL VENADO



GUAYMAS Vg

INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



• 09 DE MARZO DEL 2019

SE LLEVO A CABO REUNION CON JORGE TADEI Y LAS AUTORIDADES TRADICIONALES EN GUAYMAS PARA DAR A CONOCER AL NUEVO COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES EN LA ETNIA JUAN SILVERIO JAIME LEON



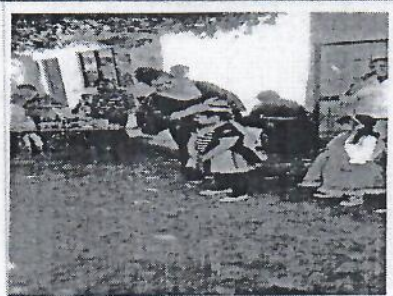
GUAYMAS 

INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA - Instituto Municipal Indígena No. 083 (Etnia Juaque) - Guaymas Coahuila - Guaymas Coahuila
Calle 2da 24 y 25 - Guaymas Coahuila 27090 - Tel: 0181 251 2111 - www.guaymascoahuila.gob.mx



• 20 DE MARZO DEL 2019

PARTICIPACION EN EL PREESCOLAR DE ESTACION OROZ PARA CORONAR A LA REYNA DE LA PRIMAVERA



GUAYMAS 

INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA - Instituto Municipal Indígena No. 083 (Etnia Juaque) - Guaymas Coahuila - Guaymas Coahuila
Calle 2da 24 y 25 - Guaymas Coahuila 27090 - Tel: 0181 251 2111 - www.guaymascoahuila.gob.mx

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

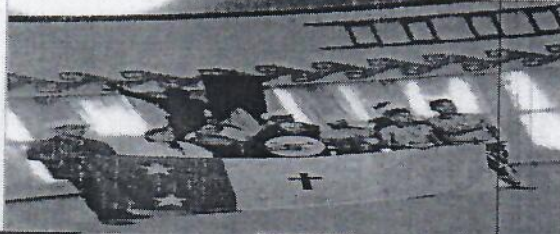


H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



• 22 DE MARZO DEL 2019

ACUDIMOS A SAN FELIPE DEL PROGRESO DEL ESTADO DE MEXICO PARA PARTICIPAR CON LA DANZA DEL VENADO EN EL PRIMER EVENTO INTERNACIONAL DE DICHO MUNICIPIO



GUAYMAS **Va**

INSTITUTO MUNICIPAL INGENIERISTA | Avenida de Perros, No. 154 | P.O. Box 154 | Colonia Centro, Guaymas, Sonora | C.P. 85000 | Tel. 52 52 56 24 24 | Email: info@guaymasva.com | www.guaymasva.com



• 29 DE MARZO

ACUDIMOS LA COMUNIDAD DE POTAM CON PERSONAS DE LA CEA DE MEXICO QUE VINIERON A DETECTAR LAS PROBLEMATICAS DEL AGUA POTABLE.



GUAYMAS **Va**

INSTITUTO MUNICIPAL INGENIERISTA | Avenida de Perros, No. 154 | P.O. Box 154 | Colonia Centro, Guaymas, Sonora | C.P. 85000 | Tel. 52 52 56 24 24 | Email: info@guaymasva.com | www.guaymasva.com

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



• **Día 29 de marzo del 2019**

se llevó a cabo la verificación de domicilios donde se harán los pies de vivienda por parte desarrollo social, obras públicas, instituto municipal indigenista y regidora étnica.



GUAYMAS 

INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA • Avenida del Sur, Barrio No. 15 • Apartado P.O. Cultural Com. P. • Guaymas Sonora
C.P. 87000 • Tel. 064 2 211 1111 • Correo Electrónico: imi@guaymas.gob.mx • www.guaymas.gob.mx

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Nomenclatura, para designar nomenclatura a calle seis del sector ranchitos de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas. Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Regidora SUSANA JIMENEZ DUARTE quien en uso de la misa comentó: *“Para este punto número 4 recibimos una solicitud por parte de las gentes que viven en la Manga y Ranchitos, trajeron cartas, trajeron fotos y donde la persona que solicitan que lleve el nombre es el Dr Stephen Flynn por su labor altruista, nos pusimos a estudiar, reunimos la comisión; la calle 6 no tenía nombre e hicimos el dictamen, se reunió la comisión y aquí está el dictamen para que Ustedes lo aprueben.”* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *“Yo voy a ser muy breve en el punto cuatro y cinco que van en el mismo sentido, ya dije yo que esa comisión que se formó desde su inicio mal formada ilegal, lo sigo manifestando, no tiene ni el principio de proporcionalidad, ni el fundamento y fuera de Ley para que lo cheque por favor jurídico lo que le vengo diciendo y no sé porque no lo han querido detectar, se brincaron los procedimientos y todo, pero independientemente de esto me queda claro que San Carlos es una comunidad de muchos extranjeros y me queda claro que hay ciudadanos que han hecho una labor como extranjeros y me queda claro que tenemos un gran ejemplo del auditorio de un Señor Personaje, pero yo siento que existen Guaymenses, Sonorenses con mucho mayor mérito para tener nombre de calles y no ponérsela de extranjeros y además a petición de extranjeros mismos, porque la mayoría de las firmas vienen de extranjeros, yo siento que es una burla para tantos personajes Sonorenses y Guaymenses, por ejemplo un Loreto Encinas de Avilés que es un personaje en la historia de Guaymas, tenemos no solo el caso de las dos calles que se quieren mencionar,*

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue signature]

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

propuestas por extranjeros, ahora resulta que los extranjeros de Caracol Península nos permiten cuando ellos quieren la entrada o no entrada a un paso a una playa de mexicanos, entonces yo siento que hay cosas más importantes para permitirle una situación de este tipo, como hay nombres tan importantes, porque no nos confundamos esta comisión de nomenclatura no nada más debe checar las calles que no tienen nombre, debe checar que calles tienen nombre y que no van con la realidad como ya lo he mencionado la García López ¿Quién fue? El boulevard principal de Guaymas, la entrada de norte a sur a una persona que no lo merece, otro nombre Diana Laura mis respetos para la Señora pero ¿Quién fue? Entonces los boulevares principales de Guaymas no tiene más que el nombre de gente que no significa el arraigo por eso estamos perdiendo la identidad los Guaymenses y el principal pecado que estamos cometiendo los Guaymenses es nuestra pérdida de identidad, tenemos tantos nombres yo pregunto ¿ya tienen las calles de Guaymas todos estos nombres de aquí que formaron parte de la historia? Por eso yo si pido a la comisión de nomenclatura y yo por eso pidiera que estos dos puntos se bajen del orden del día y se pongan nombres que deben de ser primero antes que cualquier otro eso es lo que yo le pido a esta comisión a este cabildo que baje del orden del día y pongan nombres de mexicanos de Sonorenses y Guaymenses y propuestos por Guaymenses y mexicanos que vivimos aquí, gracias." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora SUSANA JIMENEZ DUARTE comentó: "Que bueno que mencionaste a Fray Ivo el Señorón, el mando un documento solicitando que se ponga el nombre para tu conocimiento como no vienes no te das cuenta, pero yo lo pase ahí en cabildo a varios que no son de la comisión."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Nada más por favor hace señalamientos otra vez, yo le puedo decir a la compañera ciudadana Regidora, que me invito a un evento hoy y dice para el día de mañana 11 y hoy me lo mando, digo por favor, enviado por ella, me lo enviaron en la mañana y dice para mañana día 11, digo por favor que se me respeten un poquito, yo pido mejor que reconsidere este cabildo antes de que el ISAF nos de la recomendación, porque después hay caras torcidas que está mal formada la comisión de nomenclatura que está violando la Ley y por ende todos los nombres que pongan pues no van a estar con fundamento legal." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Alcaldesa ¿No escucho verdad? Se estaban riendo de ese lado y ahí no llaman al orden, pero cuando estamos acá ahí si llaman al orden, vamos a ser parejos o ¿Van a tener diferencias? Es una pregunta." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa aquí está burlándose una persona que esta de oyente de nosotros, si se está burlando dijo "nenas" yo pido que se retire, está burlándose del compañero Regidor le dijo "nena" -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Señora aquí no puede hablar, no pueden estar hablando las personas que están alrededor de la mesa, solamente puede hablar la gente de cabildo, mucho menos insultar, así que le pido que se retire por favor." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

H
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - Contándose con 1 voto en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. - - -



DICTAMEN DE COMISION DE NOMENCLATURA; PARA DESIGNAR NOMECLATURA A CALLE SEIS, DE SECTOR RANCHITOS, DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; MISMA QUE LLEVARIA POR NOMBRE DR. STEPHEN FLYNN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA:

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes de la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento de Guaymas, Administración Municipal 2018-2021, en atención a solicitud para designar nomenclatura a calle seis, de sector ranchitos, de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente al Municipio de Guaymas, Sonora; a la calle en mención se le asignaría el nombre de Stephen Flynn, solicitud planteada directamente a Comisión de Nomenclatura, por habitantes del mismo San Carlos Nuevo Guaymas. Por lo que en virtud de la obligación y facultad para los Regidores que al efecto señalan los artículos 68, fracciones II, III, V, VIII, 69 fracción V, VII, 73, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, Artículos 89, 97 fracción XVII, 121 fracciones III, IV y VI, demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; artículos 5, 6 fracción VIII, 24, 26, 27 demás relativos y aplicables al Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. Derivado de lo anterior, reunida la Comisión de Nomenclatura se procede a la revisión de la petición planteada, dando lugar a las siguientes:

Handwritten signature: Juan X. Collias

CONSIDERACIONES

En consideración a la petición de asignarle nomenclatura a calle VI, con el nombre de Stephen Flynn, dicha calle del Sector Ranchitos, de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente al Municipio de Guaymas, Sonora; ante lo cual cabe precisar, el Dr. Stephen Flynn, nació un 21 de agosto de 1932, graduado en la Universidad de Texas en 1958, recibió reconocimiento llamado Tom Dooley (medalla), por sus 25 años de dedicación a la medicina. El Dr. Flynn tuvo su residencia en San Carlos Nuevo Guaymas,



REGIDORES | Avenida Sordán No. 156, entre Calles No. 22 y 24, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400
Tel. (662) 275-1495 | www.guaymas.gob.mx



por varios años, donde radicó con su esposa e hijos. Recibió un reconocimiento (medalla) llamado Tom Dooley, por sus 25 años de dedicación a la medicina. Apoyo a muchísimas personas entre ellos muchos indigentes de nuestro país. Atraves de sus viajes a la frontera con México, también trajo consigo innumerables apoyos para las personas de Sonora, en específico de nuestro Puerto de Guaymas. Daba sus servicios de doctor gratuitos, así como las intervenciones quirúrgicas en innumerables situaciones de cirugías reparadoras.

En el año de 1968, fue su primer contacto con Casa Franciscana de Guaymas, con quien colaboro muchos años, realizando diversas cirugías, trasladando pacientes al área de Phoenix para su atención, mismos que requerían desde amputaciones, ortopedia, problemas de ojos, cirugías a correctivas como labio leporino. Atendía a sus pacientes tanto en consultorios de Phoenix como en nuestro Puerto, cirugías y consultas que realizaba sin costo alguno.

Obtuvo por su gran labor, una condecoración llamada American Ireland Fund Humanitarian Award.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature: Juan X. Collias



DR. STEPHEN FLYNN



REGIDORES | Avenida Sordán No. 156, entre Calles No. 22 y 24, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400
Tel. (662) 275-1495 | www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature: collias



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Uno de los tantos testimonios es el de la C. Verónica Azucena Mercado Luna, persona que, a la edad de cinco años, tuvo un accidente afectando su brazo izquierdo, mismo que no tenía sensibilidad en mano y brazo; fue trasladada por el Dr. Flynn a Estados Unidos, donde se le realizó una cirugía, la que no tuvo costo para la paciente, así como los medicamentos requeridos, devolviéndole su brazo a la normalidad.



C. Verónica Azucena Mercado Luna, a sus 33 años de edad.

Handwritten signature: *Collins*

GUAYMAS *Va*

REGIDORES | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23 Colonia Centro Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400
+52 (52) 223 54 06 | www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Testimonio de la C. María Elena Arreola Olivera, quien tiene 34 años viviendo en la Comunidad de la Manga, de San Carlos Nuevo Guaymas. Lugar donde el Dr Flynn apoyaba con despensas, juguetes en el mes de diciembre; atención médica a los residentes de la Comunidad y si era necesario los trasladaba a Estados Unidos por alguna intervención que requerían. Era una persona muy querida por dicha comunidad y agradecidos por las atenciones que siempre tuvieron por parte del Dr.



C. María Elena Arreola Olivera

Handwritten signature: *Collins*

Large handwritten signature in blue ink

Por lo anterior, esta comisión encontrando que se cumplen los requisitos que señala el Reglamento de Nomenclatura. Sometiéndose a votación de los integrantes de Comisión, mismo planteamiento que es aprobado, por lo que resulta factible recomendar y someter a consideración del H. Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Esta comisión considera y aprueba la nomenclatura asignada a calle seis, de sector ranchitos, de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente al Municipio de Guaymas, Sonora; a la calle en mención le sería asignado el nombre de Dr. Stephen Flynn.

GUAYMAS *Va*

REGIDORES | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23 Colonia Centro Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400
+52 (52) 223 54 06 | www.guaymas.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

GUAYMAS *Va*


2018 - 2021

Collins




SEGUNDO. - Se acuerda se envíe el presente dictamen a Secretaría de H. Ayuntamiento para que sea agregado al orden del día de la sesión más próxima de cabildo. Se anexa cartografía, donde se señala la calle seis a fin de asignarle nomenclatura acordada por Comisión.

**Atentamente
Comisión de Nomenclatura**


G. Lic. Susana Jiménez Duarte
Presidenta Comisión


C. Carmen Oralia Collins Núñez
Secretaría de Comisión

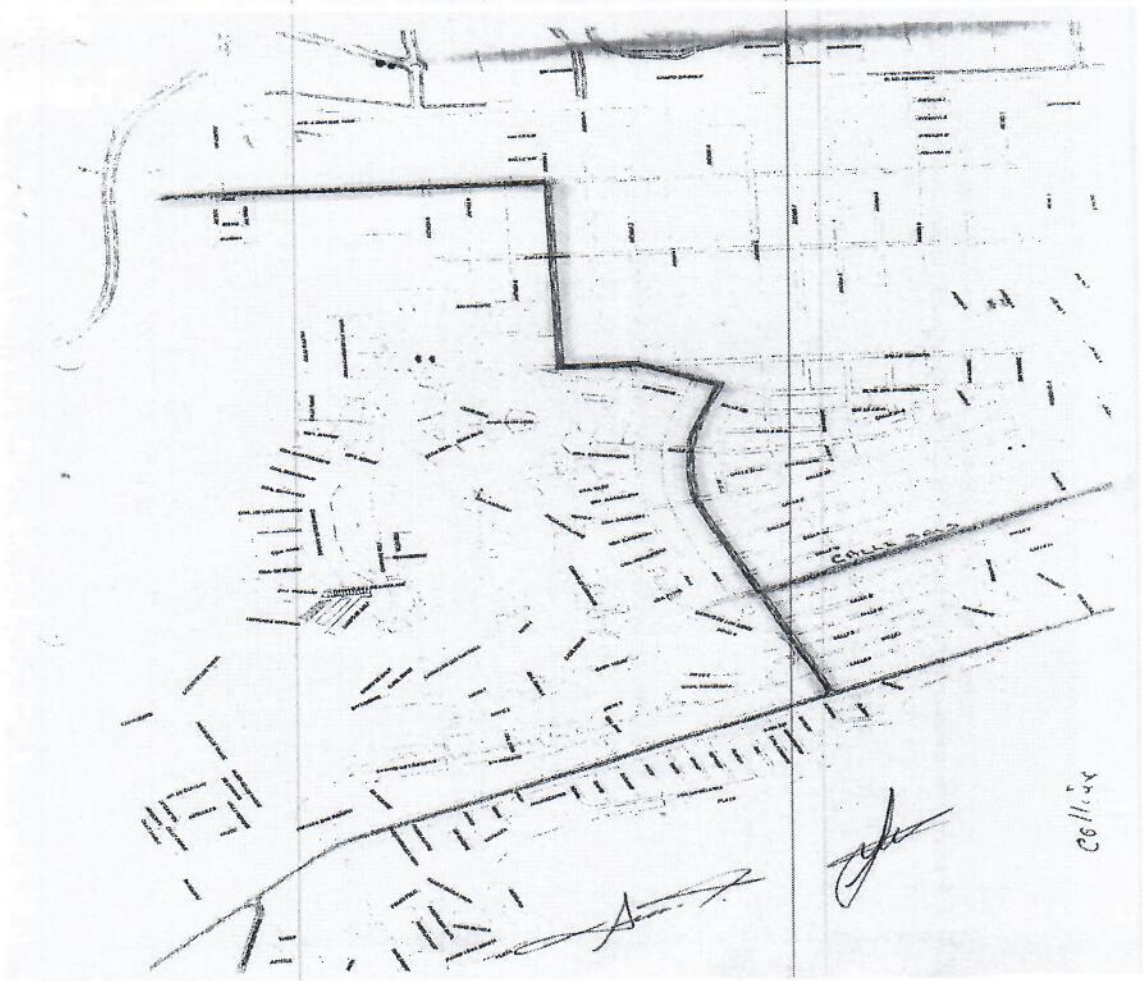

C. Juana Montes Salazar
Vocal


C. Jesús Iván Acevedo Saucedo
Vocal

C. Mtro. José Carlos Valdez Campoy
Vocal

GUAYMAS

REGIDORES | Avenida Sarden Niv. 156, entre calles No. 27 y 25 Coorsa Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 65400
T52 (522) 232 56 00 | www.guaymas.gob.mx



Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Collins'.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura, para designar nomenclatura a calle seis del sector ranchitos de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas en los términos siguientes: -----

--- **UNICO.**- Se aprueba asignarle el nombre de Dr. Stephen Flynn a la calle 6 del sector ranchitos de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas; lo anterior, en términos del artículo 61, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 6 fracción V del Reglamento de nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y ERNESTO URIBE CORONA; así como 5 abstenciones de la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, los C.C. Regidores ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON. -----

--- Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Nomenclatura para designar nomenclatura a calle "H" sur, XIII, tercera "L" y primera de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas. Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgo el uso de la voz a la C. Regidora SUSANA JIMÉNEZ DUARTE quien en uso de la misma comentó: *"Igualmente recibimos una solicitud de parte del Licenciado Edgardo Antonio Quiñonez y Andrés Rosales del Fraccionamiento Lomas del Mar, solicitando que esas calles se les pusiera camino Loma del Mar porque reciben muchos turistas y ellos hicieron consenso con los vecinos de esas calles, la letra va quedar H, F, pero va tener su nombre camino Loma del Mar hasta llegar al Tráiler Park, entonces sesionamos la comisión, el dictamen fue positivo, lo firmaron 4 Regidores, porque el Ingeniero Acevedo salió de Guaymas, pero estuvo en la sesión, por eso venimos a proponerles y solicitarles su voto."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

--- Contándose con 1 votos en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Collins

DICTAMEN DE LA COMISION DE NOMENCLATURA; PARA DESIGNAR NOMECLATURA A CALLE "H" SUR, XIII (DECIMO TERCERA), TERCERA "L" Y PRIMERA DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS; PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE CAMINO LOMA DEL MAR, MISMA QUE CRUZA EL SECTOR RANCHITOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA:

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes de la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento; Administración Municipal 2018-2021, en atención a solicitud para designar nomenclatura a **CALLE "H" SUR, XIII (DECIMO TERCERA), TERCERA "L" Y PRIMERA DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS; PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE CAMINO LOMA DEL MAR, MISMA QUE CRUZA EL SECTOR RANCHITOS.** Petición presentada a la Comisión en fecha 01 de marzo del presente año, por un grupo de habitantes de Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente al Municipio de Guaymas, Sonora. Por lo que en virtud de la obligación y facultad para los Regidores que al efecto señalan los artículos 68, fracciones II, III, V, VIII, 69 fracción V, VII, 73, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Artículos 89, 97 fracción XVII, 121 fracciones III, IV y VI, demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; artículos 5, 6 fracción VIII, 24, 26, 27 demás relativos y aplicables al Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. Derivado de lo anterior, reunida la Comisión de Nomenclatura se procede a la revisión de la petición planteada, dando lugar a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En virtud de la propuesta de designar nomenclatura a calles **CALLE "H" SUR, XIII (DECIMO TERCERA), TERCERA "L" Y PRIMERA DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS; PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE CAMINO LOMA DEL MAR, MISMA QUE CRUZA EL SECTOR RANCHITOS.** Por lo anterior es pertinente mencionar, en los años ochenta el matrimonio formado por los CC. María Teresa Celis Belina de Grossman y Edward Arnold Grossman Zimmer, adquieren una fracción de terreno en el Sector Ranchitos de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente al Municipio de Guaymas, Sonora; esto con la idea de construir y operar un parque recreativo para tráileres (RV PARK=ESTACIONAMIENTO PARA CASA RODANTE), pensando en los

extranjeros que visitan San Carlos y sus playas. Este matrimonio inició operaciones con dicho parque, al que le pusieron por nombre LOMA DEL MAR, empezó a tener gran afluencia, por lo que, con recursos obtenidos de la operación del parque, se dieron la tarea de pavimentar con asfalto el camino, mismo que va desde el Boulevard Manlio Fabio Beltrones hasta el parque recreacional LOMA DEL MAR, que pasa por las vialidades denominadas actualmente como CALLE H SUR, XIII (DECIMO TERCERA), TERCERA L y PRIMERA.

El pavimentar le dio un plus al parque LOMA DEL MAR, también impulso el de otros sectores de la Comisaria de San Carlos, como Ranchitos, sexta sesión y de otras más; esto se vio reflejado en crecimiento poblacional de las zonas aledañas a la calle H Sur, XIII (décimo tercera), Tercera, L y Primera. Es importante señalar que los mismos residentes del Parque Loma del Mar, han aportado recursos, mismos que fueron para la compra de asfalto que se aplicó en bacheo sobre vialidades públicas del camino que se solicita lleve por nombre CAMINO LOMA DEL MAR.

La Comisión de Nomenclatura, no se opone a tal petición, por considerarla justa, el que extranjeros lleguen a invertir en el Municipio, así como el que apoyen el desarrollo de la Comisaria de San Carlos, atrayendo más turismo. El desarrollo que han ido experimentando las ciudades posee un aspecto que muchas veces no es considerado por parte de la misma sociedad. Pues hablamos, de la pavimentación de calles y carreteras que conectan todos los lugares y cuán valioso es para los conductores poder contar con un camino que no dañe sus vehículos y no sea, causa de algún accidente de lamentable consecuencia. El contar con una calle en buenas condiciones redundará en: A.-Disminución de contaminación al bajar los niveles de polvo. B.-Eliminación de problemas de accesibilidad. C.-Mejoramiento de la imagen del entorno. D.- Mejorar las condiciones de habitabilidad. E.-Propicia condiciones óptimas para el disfrute del espacio público.

Por lo que esta comisión encontrando que se cumplen los requisitos que señala el Reglamento de Nomenclatura. Sometiéndose a votación de los integrantes de Comisión, mismo planteamiento que es aprobado, por lo que resulta factible recomendar y someter a consideración del H. Ayuntamiento, el siguiente:

Collins

Collins

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DICTAMEN

PRIMERO. - Esta comisión considera y aprueba la nomenclatura asignada a calles CALLE "H" SUR, XIII (DECIMO TERCERA), TERCERA "L" Y PRIMERA DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS; PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE CAMINO LOMA DEL MAR, MISMA QUE CRUZA EL SECTOR RANCHITOS.

SEGUNDO. - Se recomienda se apruebe asignarles nomenclatura a calles de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, señaladas en el punto primero; perteneciente al Municipio de Guaymas, para que lleve por nombre CAMINO LOMA DEL MAR, dicho nombre acorde con el parque recreativo para tráileres que existe en esa área. Así mismo, se anexa copia simple de las personas firmantes a la petición planteada.

TERCERO. - Se envió a Secretaría de H. Ayuntamiento el presente dictamen, para que sea agregado a la sesión más próxima de cabildo y sea sometido a votación por cabildo en pleno.

Atentamente
Comisión de Nomenclatura

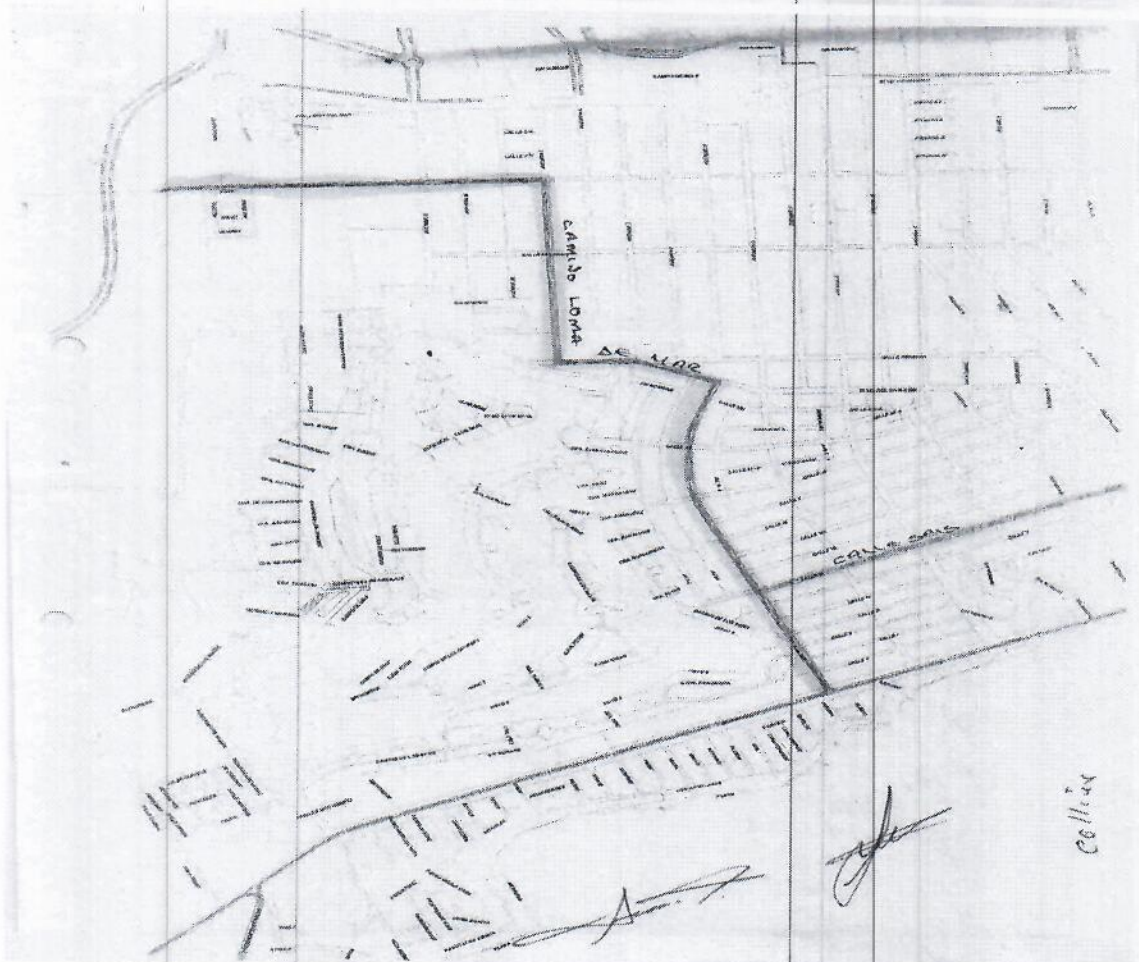
[Signature]
C. Susana Jiménez Duarte
Presidenta de Comisión

[Signature]
C. Carmen Oralia Collins Núñez
Secretaría de Comisión

[Signature]
C. Juanita Montes Salazar
Vocal

[Signature]
C. Jesús Iván Acevedo Saucedo
Vocal

[Signature]
C. José Carlos Valdez Campoy
Vocal



[Signature]
Collins

[Signatures]
GUAYMAS Va
2018 - 2021
[Signature]
Collins

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

Los residentes de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas,
Municipio de Guaymas, Sonora, quienes firman al calce.

	NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
1	TERRA...	HH18 Loma Del Mar	
2	SPIS DANI	MM-22 Loma Del Mar	
3	Chris Chandler	MM-26 Loma Del Mar	
4	BETTY CLARK	C-4.5 Loma Del Mar	Betty Clark
5	DAVID CLARK	64-25 Base St Loma Del Mar	David Clark
6	Jane Thompson	K-7 Loma Del Mar	Jane Thompson
7	Diane Lawler	R-30 Loma Del Mar	Diane Lawler
8	John Lawler	R-30 Loma Del Mar	John Lawler
9	JUDY MACINNES	R-23 LOMA DEL MAR	Judy MacInnes
10	Bruce Munnson	E-3 LomadelMAR	Bruce Munnson
11	REN KACKLEY	B-2021 LOMA DEL MAR	Ren Kackley
12	John Kobylarz	FF-12 Loma del MAR	John Kobylarz
13	Conrad Childress	F-25-26	Conrad Childress
14	Pauline Mayra	S 30131	Pauline Mayra
15	Barbara Aris	K-4 LOMA DEL MAR	Barbara Aris
16	MARY KAY ROGERS	MM11 - LOMA DEL MAR	Mary Kay Rogers
17	Jane Poore	MM	Jane Poore
18	Rhonda Richtsmeier	U-3 Loma del Mar	Rhonda Richtsmeier
19	Sara Johnson	V-3/4 Loma del Mar	Sara Johnson
20	Jerry Auerbach	A-9 Loma Del Mar	Jerry Auerbach
21	Lynne Whelan	G-9 Loma Del Mar	Lynne Whelan
22	Kristella Shaw	R-1 Loma Del Mar	Kristella Shaw
23	...	N1-2	
24	...	S-29	

25	Carol Beitelspacher	C-1	Carol Beitelspacher
26	Robert D Gibson	A-5	Robert D Gibson
27	Robert Mitchell	B-3	Robert Mitchell
28	Kens Lorenz	S-9	Kens Lorenz
29	LARQUITA DODLEY	R-10	Larquita Dodley
30	Charles Sauter	R-21	Charles Sauter
31	Charles L. Englant	B-17	Charles L. Englant
32	Sandra Englant	B-17	Sandra Englant
33	Debbie Montgomery	T-6	Debbie Montgomery
34	P. Muntgomery	Q-7	P. Muntgomery
35	H. Mackenzie	F-1-15	H. Mackenzie
36	D. Montgomery	A-7	D. Montgomery
37	WAYNE BEITELSPACHER	C-1	Wayne Beitelspacher
38	Dwaine Buschman	B-25	Dwaine Buschman
39	Robert Gibson	B-22	Robert Gibson
40	Arthur Jones	A-22	Arthur Jones
41	Rob Jones	Q 15-16	Rob Jones
42	Carole J. Bear	U-5	Carole J. Bear
43	Nida Weaver	L 6, 7, 8	Nida Weaver
44	Margaret Bishop	S14, 15	Margaret Bishop
45	Debra Reid	Q15, 16*	Debra Reid
46	Jan Stockard	M14, 2	Jan Stockard
47	Sunny Cail	Q2	Sunny Cail
48	Cynthia McCarty	S-1 S17-18 1/2	Cynthia McCarty
49	Donna Baschman	F22, 21* F6 7*	Donna Baschman
50	Donna Baschman	B-25	Donna Baschman
51			

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "Collins".



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

80	Nancy Darden	S 15*16	Nancy Darden
81	Tom Stack	S 15*16	Tom Stack
82	Roberto Gutierrez	0 6	Roberto Gutierrez
83	SILVANA CULHAM	V-4-8	Silvana Culham
84	BARBARA LAMB	S 6+7	Barbara Lamb
85	Stuart Lamb	MM23	Stuart Lamb
86	Valerie Markel	C 27-28	Valerie Markel
87	Vaughan Hooper	C 27-28	Vaughan Hooper
88	Jim Johnson	G 9-10	Jim Johnson
89	Deirdre New	F 9/10 F 23/24 HM 24	Deirdre New
90	John New	" "	John New
91	Alger Robinson	L 123 Loma Del Mar	Alger Robinson
92	Hani Robinson	L 123 Loma Del Mar	Hani Robinson
93	Penny Flinders	D 23/24 Loma Del Mar	Penny Flinders
94	Jim Flinders	D 23/24 Loma Del Mar	Jim Flinders
95			
96			
97			
98			
99			
100			
101			
102			
103			
104			
105			

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "En lo del Comisario votaron ciento y pico por él, ahora una calle noventa y tantas firmas, nada más veo yo siento que no se están haciendo las cosas como debe de ser por eso los mismos de San Carlos están pidiendo separarse de Guaymas, creo que hay focos que debemos de atender y este puede ser uno de esos focos, yo creo que debemos de buscar un acercamiento con los verdaderos habitantes de San Carlos, gracias." -----

--- Acto Seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura para designar nomenclatura a calle "H" sur, XIII, tercera "L" y primera de la Comisaria de San Carlos nuevo Guaymas llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura para designar nomenclatura a calle "H" sur, XIII, tercera "L" y primera de la Comisaria de San Carlos nuevo Guaymas en los términos siguientes: -----

--- **UNICO.-** Se aprueba asignarle nomenclatura a calle "H" sur, XIII, tercera "L" y primera de la Comisaria de San Carlos nuevo Guaymas con el nombre de camino Loma del Mar, misma que cruza el sector ranchitos; lo anterior, en términos del artículo 61, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 6 fracción V del Reglamento de nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y ERNESTO URIBE CORONA; así como 4 abstenciones de los C.C. Regidores ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON. -----

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a designación de enlace para la Guía de Desempeño Municipal. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto les comento que se recibió oficio por parte del Centro Estatal de Desarrollo Municipal en el cual se invita para que el Municipio de Guaymas participe en la implementación de la guía de desempeño municipal; La guía de desempeño municipal tiene como propósito orientar a las administraciones locales durante su periodo de gobierno con la finalidad de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, alentar la mejora continua, las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. Por lo anteriormente expuesto se solicitó su autorización para que el Municipio de Guaymas participe en la guía de desempeño municipal y se nombre al C. Daniel Rene Morales Pardini como enlace municipal."* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *"Yo nada más pregunto ¿hay un documento que le pasaron a Usted donde viene la información que se requiere en el punto número seis? Usted habla de un documento que le hicieron llegar solicitando que se someta a cabildo este punto número seis, pero nosotros no tenemos nada de información del punto número 6 de lo que nos corrieron traslado para esta sesión de cabildo, por lo tanto yo creo que no tenemos información, no tenemos conocimiento de nada, por lo que no estamos en capacidad de deliberar si estamos bien o estamos mal en la propuesta porque no cumple con la información, aparte que es información básica que estipula que cada sesión tenga los documentos adjuntos y este punto no trae el documento adjunto."* - - -

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"Me gustaría hacer una aclaración, el oficio se recibió por correo electrónico, entonces aquí en la solicitud nos explica, lo que la Alcaldesa ya desarrollo en el tema y nos sugiere que para el enlace designado sea el Titular del Órgano de Control y Evaluación o bien el Director de Planeación, para eso es necesario o se sugiere también que tenga la aprobación de cabildo, en este punto no se circuló ningún documento debido a que esta es la impresión del correo electrónico de lo que tenemos nosotros, entonces consideramos que a lo mejor un correo electrónico no es respaldo suficiente por eso decidimos desarrollar y explicar, hacer la explicación aquí en la sesión de cabildo, para que ustedes supieran, este enlace va a iniciar con los trabajos y se está pidiendo al municipio que nombre quien va a ser el enlace porque esta persona va a ser quien va a estar en comunicación directa con el Gobierno del Estado, va recibir las capacitaciones y va a replicar y bajar la información a los funcionarios sobre la guía de desempeño municipal, que esto nos mete a nosotros en una evaluación constante en establecer metas, establecer mediciones del desempeño de las metas antes puestas, entonces fue por eso que no se les circuló porque no llegó a través de correo electrónico, ya hay una invitación para recibir una primer capacitación para el enlace, sin embargo no podemos hacer la atenta invitación a la persona que vaya a hacer el enlace puesto que no está definido mediante una autorización del cabildo, es por eso que no se circuló la información, pero se hace el desarrollo del tema y es a sugerencia del Gobierno del Estado quien sería la persona que pudiera desempeñar este papel."* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Fíjese que bonitos programas hay del Gobierno del Estado que quieren darle seguimiento a la evaluación municipal y me queda claro que en todos los municipios, pero ahora resulta que queremos dejar la iglesia en manos de*

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Lutero, queremos dejar la iglesia en manos de Lutero y me refiero porque estamos dejándolo a un Contralor Municipal impugnado, no presentó su renuncia cuando salió de Secretario de Seguridad Publica, no había la renuncia del otro funcionario, porque nunca se nos dio el cotejo, tomo protesta y no viene haciendo nada y ha permitido que no exista, las contrataciones indebidas, las ilegalidades, no presenta sus informes adecuadamente y ahora resulta que es el que va a capacitar y hablar de cómo se hacen las cosas bien hechas, pues estamos fregados como Municipio, dejarle a alguien que viene demostrando una incapacidad y una conexión completita a la Presidencia que sea el mismo que va a evaluar, yo creo que se requiere a alguien imparcial que este checando y señalando para corregir los rumbos y se la queremos dejar a quien ha fallado a los Guaymenses, a quien esta impugnado o nos vamos a esperar a que vengan otra vez las autoridades ISAF o Fiscalía y tengan que hacer todo lo que se hizo nulo, porque así va a suceder como lo del Tesorero que salió, que salió por una instrucción de ISAF, todos sus actos son nulos, el que no lo entienda está mal, entonces vamos a esperar que otro puesto le vamos a dar a alguien que ya está señalado que ya está en un proceso para que todo sea nulo, propongamos a otra persona, yo no digo que no se lleve a cabo esto, pero propongamos a alguien que cumpla los requisitos, eso es lo que yo creo que debemos hacer, que quede claro que quede manifestado que yo estoy diciendo que no se puede votar a esta persona porque esta impugnado, gracias." - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Lejos de la persona que vaya ser, de la persona que va a designar como enlace, yo creo que es un punto en el que no tenemos la información, no dudo que es un programa bueno, un programa positivo, ni dudo de la información que nos dan, yo creo que ahí la deficiencia vino por parte del Gobierno del Estado que no mando la información correcta, yo sugeriría que se bajara el punto, pedir la información y que en la próxima extraordinaria se pueda votar porque yo no sé ni lo que voy a votar." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Haber si con la Ley queda más claro, el artículo 52, párrafo tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice: La citación deberá realizarse con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas al día en que vaya a celebrarse, tratándose de sesiones ordinarias. La citación deberá contener el lugar, día y hora en que habrá de celebrarse la sesión, así como el orden del día, anexando, en todos los casos, la información y documentación necesaria para su desarrollo, no se está cumpliendo con este artículo; artículo 69, fracción II de las facultades de los Regidores Obtener, con por lo menos una anticipación de cuarenta y ocho horas -tratándose de sesiones ordinarias- o al momento de recibir el citatorio -si las sesiones son extraordinarias-la información y documentación necesaria para conocer y deliberar sobre los asuntos referentes a la misma sesión; por último artículo 89 fracciones I y III de las obligaciones del Secretario del Ayuntamiento I.- Citar a las sesiones del Ayuntamiento, en los términos establecidos por los artículos 51 y 52 de la presente Ley, que le di lectura al último párrafo; III.- Proporcionar la información que sea necesaria para el desahogo de la sesión correspondiente, en los términos establecidos por el artículo 52 de la presente Ley; entonces no se cumplieron con esos tres artículos, por lo tanto mi propuesta es que se baje el punto del orden del día, para que se agende en otra sesión de cabildo y nos proporcionen toda la información pero además hay que ver la persona que se va proponer porque a veces proponen a alguien, aunque fuera una persona con gran capacidad y preparación, pero ya tiene otras responsabilidades entonces,

claro el Contralor tiene otros asegunes ya lo dijo el compañero Regidor Ernesto Uribe, pero no hay que darle tantas responsabilidades a una persona, ya tiene un cargo y ya te asignaron para otra responsabilidad y designarlo para otra y otra, pues ahí no va hallar que hacer por más capacidad o preparación que se pueda tener, entonces esa es la propuesta que estoy haciendo, bájese el punto del orden del día y agéndese para otra sesión de cabildo, cuando nos entreguen la documentación completa gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más que aquí se está haciendo el llamado para la capacitación, ya se está haciendo el llamado para que esta persona se capacite, como Ustedes quieran yo quisiera que se nombrara de una vez para ya tener a la persona, como Ustedes quieran, es una sugerencia que nos hacen." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No cumple con el traslado, no pueden votar algo que no cumplió con el traslado, está viciado de origen." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Le estamos explicando otra vez el asunto Regidor, estamos explicando porque, como es." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Es que el derecho administrativo no admite explicación ¿cumplió o no cumplió? No cumplió, si no cumple no se puede votar, cree una extraordinaria para pasado mañana y resuélvalo, pero que cumpla con la Ley." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Es que aquí no se trata si se quiere o no se quiere que se vote, aquí se trata de lo que dice la Ley y esos tres artículos que le di lectura puntual, no tienen absolutamente nada de interpretación, no se necesita una gran preparación intelectual, para entender lo que está diciendo esos tres artículos, por lo tanto yo estoy haciendo esa propuesta que se baje del orden del día y se agende en una próxima sesión de cabildo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo nada más quiero hacer constar que si este punto se llega a votar en esta sesión, la irresponsabilidad de cada uno de los Regidores que voten por no tener ni siquiera información al respecto de esto, ahorita nos explicaron, pero en este tiempo no tuvimos nosotros oportunidad de deliberar de ver, de que se trata detalladamente, entonces es una irresponsabilidad de nosotros votar un punto que no tenemos nada de información, entonces si se llega a votar este punto quiero que quede en actas la irresponsabilidad de cada uno de los Regidores que voten este punto." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado retirar del orden del día el presente punto; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos a favor retirar el punto seis del orden del día; contándose con 9 votos en contra de la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN y los C.C. Regidores; CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, JUANA MONTES SALAZAR, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA; así como 2 abstenciones de los C. Regidores JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO. -----

--- En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto relativo a dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la



Collins





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "El tema que ahorita se va a discutir es acerca de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, antes de leer una nota informativa, quiero decirles que nuestra obligación como Ayuntamiento es mandar esta cuenta pública al Congreso del Estado, los encargados de calificarnos, por algo así llamarle son ellos, los diputados que están allá, este tema ya lo hemos discutido en otros dictámenes, cuando tenemos que enviar algo al Congreso del Estado ha habido algunas situaciones o algunos mal entendidos y se ha aclarado, ahorita nosotros no estamos aprobando la Cuenta Pública, simplemente estamos aprobando el envío, Cuenta Pública es el informe integrado por la Tesorería Municipal con información contable, presupuestaria y programática de la administración pública directa así como de los organismos públicos paramunicipales para comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia, aplicación de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal se ejercieron conforme a la Ley y atendiendo en lo dispuesto en los programas aprobados por el presupuesto de egresos del municipio se presenta ante el Congreso del Estado para su aprobación, revisión a más tardar el día 15 del mes de abril, es decir pues estamos a tiempo, los ajustes efectuados en el cuarto informe trimestral fueron los siguientes. Aquí ya estamos hablando del cuarto informe trimestral que es lo que nos tocó a nosotros como administración, voy a mencionar algunos ajustes, fueron 5 o 6 ajustes los que se hicieron, primer ajuste corresponde a la corrección de un registro aplicado a un finiquito de obra pública, este Registro no afecta a la contabilidad presupuestal, pero afecta a la contabilidad financiera, otro ajuste corresponde a la cancelación del registro presupuestal de los pagos de obra pública de ejercicios anteriores al 2018 que se habían reconocido como ADEFAS, esto por recomendación del expositor del curso, todos los pagos hechos en 2018 de pasivos que se registraron en 2017, se reconocen en el presupuesto de egresos en la partida 99101 ADEFAS, al aplicar este criterio se pasó por alto el hecho de que los pasivos provenientes de recursos federales no se pagan con recursos captados en 2018 si no que se encuentran respaldados con el efectivo disponible al 1 de Enero de 2018, en su correspondiente cuenta bancaria por eso no debió efectuarse la partida antes mencionada en el ejercicio 2018 por el pago de estos pasivos, este ajuste no afecta a la contabilidad financiera, solo a la contabilidad presupuestal en las partidas de ADEFAS, también otro movimiento que se hizo, otro ajuste, corresponde a la actualización de los comodatos de vehículos utilizados en el servicio del municipio, este registro afecta únicamente en cuentas de orden al pie del balance, otro ajuste corresponde a la baja de activos por la venta de chatarra llevada a cabo en diciembre de 2018, únicamente se dieron de baja los activos que fueron plenamente identificados en lo que respecta a la maquinaria, aunque algunos coinciden en el nombre, necesito más datos para tener certeza de que se trate del mismo bien, este registro afecta a la contabilidad financiera únicamente y el balance en las partidas de las donaciones de capital y activo fijo, ahora del trabajo que nosotros llevamos a cabo días pasados como comisión se generó un dictamen al cual le voy a dar lectura:

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Honorable Ayuntamiento: Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento

89

GUAYMAS

2018 - 2021

Collins

del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, misma que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de Comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento someter al examen y aprobación del Congreso del Estado, anualmente en la primera quincena del segundo período de sesiones, sus Cuentas Públicas del año anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, vigilar que la Cuenta Pública se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo y forma al Congreso del Estado, según lo dispone el artículo 78 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, que nos fue presentada por la Tesorera Municipal, en sesión de esta Comisión celebrada el día 7 de abril del 2019, se revisó que la documentación que integra la carpeta de la Cuenta Pública 2018 estuviera en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

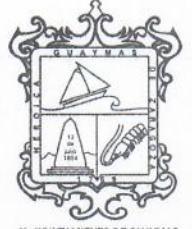
Durante el ejercicio fiscal 2018, según se lee en la Cuenta Pública, se recibieron ingresos que ascendieron a 637 millones 609 mil 829 pesos.

Por su parte, el gasto total devengado ascendió a 656 millones 726 mil 470 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos significa un déficit de 19 millones, 116 mil 641 pesos, es decir un 3%.

Esta y la demás información financiera y programática que contiene la Cuenta Pública, se puede encontrar en la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios de la Situación, la información Presupuestaria de Ingresos, la Información Presupuestaria de Egresos, el Estado comparativo de Ingresos y Egresos, el Informe de Efectos Económicos y Sociales, la Información Programática Presupuestal con justificaciones y en el resto de información que señalan las disposiciones legales y que debe integrar la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, misma que fue integrada también en los términos que señalan dichas disposiciones legales.

Con base en lo anteriormente en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso E) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Entonces Alcaldesa solicito que se ponga a consideración este dictamen y si hubiese alguna intervención de algún Regidor, porque también hay que señalar que aparte del dictamen anexaron varios formatos con toda la información financiera de este año fiscal, si hubiera algún cuestionamiento pues contamos con la presencia de la Tesorera para aclarar dichos cuestionamientos." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenas tardes compañeros, me queda claro que este punto se debe llevar a cabo, nada más cabe recordarles que en la sesión creo que fue la ordinaria la sesión 18 de mediados de febrero donde estaba la obligatoriedad de presentar el cuarto trimestre del 2018 que era el que nos tocaba a nosotros, la Tesorera que era Sub Tesorera nos salió con que esa era la información la cual vuelvo a decir ahorita y se lo dije en su momento nos está engañando y está muy claro que lo que mandan ahora comparado al que mandaron y presentaron en febrero debería ser técnicamente igual y hay diferencias, pero además quiero aclarar a los compañeros Regidores porque aquí tengo la información, porque no nos quisieron, me queda claro porque no veo otra razón, enseñaron números en febrero del cuarto trimestre como marcaba la Ley y la obligación y estoy de acuerdo que nosotros no aprobamos, más debemos ser un filtro, para que el Congreso del Estado ya tenga un primer filtro, en lo que equivale a lo que fue la administración que presidimos de los 14, 15 días de septiembre, octubre, noviembre, diciembre donde hubo muchos dimes y diretes, de que si no había para aguinaldos, de que si esto, muchos desgastes, yo les puedo decir esta información ya la tengo de recursos propios hubo 36 millones, 15 mil 359 pesos y de participaciones federales hubo 128 millones 2 mil 268 pesos 80 centavos, quiere decir que total del último trimestre, que no nos quisieron dar la información en febrero, porque dijeron que no que se arrastraban saldos y una bola de mentiras fueron 164 millones 17 mil 627 pesos con 93 centavos, mi pregunta es ¿Dónde está ese dinero? Yo lo solicite en febrero y dije nos tienen que dar el último trimestre y la que era Sub Tesorera, hoy Tesorera impugnada, nos salió con una serie de excusas, puedo seguir hablando o va ser momento de risa, nos salió con una bola de excusas y yo vuelvo a preguntar si el gasto corriente mensual oscila la nómina a 15 millones más o menos, los aguinaldos eran 26, pues si yo sumo tres meses y medio por los 15 millones, 26 o 27 de aguinaldo contra 164, no debió de haber habido la crisis que nos mencionaron ¿Por qué no nos dieron en febrero? Nos dieron en febrero lo que nos están dando ahorita, un informe anual, no trimestral, por lo cual yo impugne esa sesión y ese punto del orden del día y vuelvo a decir que nos siguen engañando y falseando la información por parte de los funcionarios, porque esa información que nos están dando ahorita y que nos dieron también en febrero es anual, pero en febrero no nos dieron el cuarto trimestre de 2018 y señores hubo para el Municipio de Guaymas 164 millones 17 mil 627 pesos y yo creo que es una cantidad considerable, no se a lo mejor también la tienen engañada Alcaldesa, pero yo creo que con 164 millones no estuvieran pasando las de Caín, alguien

Collins

está ocultando información y son los mismos funcionarios que no nos están dando los números al Cabildo para poder, como ahorita nos tocó unas cuentas de carnaval sin firma, no podemos seguir permitiendo que nos estén dando y ocultando porque recuerden compañeros Regidores somos responsables todos y me han venido diciendo "ay no pasa nada" ya está pasando y se los dije en una sesión esta vez fue Santiago y vienen más y se los puedo decir vienen más cosas, se sigue violentando la Ley, yo pido que esta Comisión de Hacienda explique porque en Febrero no presento los números que hoy tengo a través de transparencia y de autoridades distintas de 164 millones ¿Porque? ¿Qué quieren ocultar? Esa es mi pregunta a la Comisión de Hacienda porque agarran y firman y les ponen los números y firman, hoy por hoy ya hay compañero que está pensándola en firmar me da mucho gusto, pero hay 164 millones cotejados por diferentes medios, no es una cantidad pequeña, yo creo que Guaymas no debe estar pasando las de Caín con iluminarias, con falta de gasolina que paso todo ese trimestre, con todos los problemas que hemos tenido y dicen que no queremos proponer también nuestra función es cuidar los recursos y ve a donde se aplican es trabajo de Regidor también." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz a la C. Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con 15 votos de los presentes otorgar el uso de la voz a la C. Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO. -----

- - - Contándose con 7 abstenciones de los C.C. Regidores JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCIA RASCÓN, ERNESTO URIBE CORONA JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

- - - En uso de la voz la C. Sub Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO comentó: "Bueno con respecto a las dudas de la presentación de los estados financieros, nuevamente le solicito Señor Regidor que entre a la página de la CONAC que se establecen las normas para la presentación y elaboración de los estados financieros de un ente público, no es porque nosotros queremos hacer los estados financieros así, ahí establece claramente cómo se van hacer y cómo se van a presentar, por eso los anexos que se les están entregando a Ustedes, el anexo 2 que es el Estado de Posición Financiera, el anexo 6 que es el estado de actividades, el 8 que es el de ingresos, el 9 que es el de egresos, ahí vienen establecidos todos los puntos y claramente nos dice que son acumulativos, también les comento que en la página de transparencia del Ayuntamiento y también en la página del ISAF, están todos los anexos que nos piden donde esta punto por punto y cuenta por cuenta de cada uno de los recursos de los conceptos en los que se gasta el recurso público, no hay nada que no esté debidamente presentado en los estados financieros y también por sí no lo recuerdan tuvimos la revisión de la auditoría en el ISAF que casualmente estuvo por más de un mes en la visita en la Tesorería, el alcance de la revisión fue inusualmente mucho más de lo que en otros entes públicos y municipios y Señores en el periodo de octubre del 16 de septiembre al 31 de diciembre no salió ninguna observación que pueda ser relevante, si salió una reforma, pero no hay ninguna observación, entonces el organismo fiscalizador ya lo reviso y hasta ahorita no tenemos observaciones, todo está muy transparente precisamente en el cierre de cuenta pública que es precisamente



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with the name 'Collins' written below it.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

lo que se está presentando, igual aquí ustedes nos autorizan el envío de estos estados financieros, que aclaro ya están revisados por la autoridad fiscalizadora, ya están revisados ¿Quién los va autorizar? El Congreso del Estado, cuando revisen su cuenta pública más o menos en las fechas de agosto a septiembre va a presentar, hacen su revisión y después emiten su calificación de la cuenta pública y son ellos los que la autorizan y después de esa revisión se remite al ISAF y vuelven a emitir un informe de resultados donde si hubiera alguna observación ahí si nos la reportan y nosotros tenemos obligación de darle seguimiento y es una cuenta pública que abarca todo el ejercicio del 2018 que incluye también la administración anterior y no porque sea la administración anterior nosotros no tenemos la obligación de responderlo, porque esto es institucional, entonces están los números aquí están presentados, no sé el Regidor Lomelí ya les hizo una presentación, ya leyó el dictamen." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Si yo creo que aquí hay una diferencia, yo preguntaba ahorita ¿Por qué en febrero no nos entregaron los números desglosados del cuarto trimestre del 2018? y nos está presentando en febrero prácticamente lo mismo que ahorita y el cuarto trimestre no lo hemos analizado, ni ha pasado por nosotros, tan así es que le estoy diciendo hay 164 millones de pesos, claro lo sacamos de las formas de donde Usted nos dice, claro sabemos cómo sacarlo, pero mi pregunta es porque no se presentó a cabildo, son saldos que se van arrastrando y que entiendo perfectamente, mis saldos finales son mis saldos iniciales de un trimestre con otros y eso no me impide que yo en un trimestre no pueda tener los números de ese trimestre, que lo hace cualquier empresa, cualquier negocio chiquito, cuando lleva sus cosas como debe de ser, entonces yo pregunte en febrero y usted me dijo que era lo que tenía que presentar lo mismo que ahorita, pero el cuarto trimestre nos engañó, no nos presentó y le estoy diciendo 164 millones de pesos que no nos dijo como, ni donde, lo pudimos conseguir por otro lado pero eso es lo que no se vale, no me salga conque saldos arrastrados, no, yo sé lo que es eso y mis saldos finales del tercer trimestre, son mis saldos iniciales del cuarto y puedo tener muy claro mi trimestre, ahora va decirme que el siguiente trimestre del 2019, no me va poder presentar los números del segundo trimestre, me los tiene que presentar por trimestre, no saldos arrastrados, si me quiere dar los saldos finales encantado, bienvenido los saldos finales, pero los números del trimestre, cada trimestre son independientes, por eso la autoridad pide trimestral, si no lo pidiera trimestral, semestral, de nueve meses y de 12 meses, lo pide por periodo trimestral y eso es lo que yo pido a los compañeros de la comisión de hacienda que entendamos lo que es un periodo trimestral y están firmando y avalando todo y tristemente no me ha contestado que paso con los 164 millones, gracias." - - - -

- - - En uso de la voz la C. Sub Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO comentó: "Nada más recordarle otra vez cada sesión que presentamos estados financieros, Usted pregunta y le digo la puertas de la Tesorería están abiertas par que si tiene una duda en especifico, en un concepto, en una partida, con mucho gusto, igual que a todos los Regidores que se han acercado a mi persona, se les han atendido en todas y cada una de las dudas, veo que los que están aquí presentes a excepto de dos personas nunca se han acercado conmigo, le reitero Señor Regidor los formatos de presentación de los informes trimestrales de cuenta pública, esta normado, entre a la página de la CONAC ahí aparecen las normas de presentación y elaboración de estados financieros, si usted quiere tener información adicional o algo más detallado, igual está en la página de transparencia, pero con mucho

Collins

gusto acuda a la Tesorería y ahí le podemos aclarar cualquier duda que Usted tenga." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Nada más contestándole porque hizo alusión a la comisión de la cual formo parte, que dijo que porque no le quisimos mostrar los documentos del cuarto trimestre, acuérdate que los documentos o los estados financieros no los tenemos nosotros a nosotros nos lo paso Tesorería permítame, yo creo que aquí la confusión porque entiendo perfectamente el punto de Ernesto primer trimestre, segundo trimestre, bien lo dice hace alusión a cualquier negocio, cualquier empresa, yo quisiera pedirle a la Tesorera que aclare si la contabilidad gubernamental se maneja de la misma manera que se maneja la contabilidad en la iniciativa privada porque a lo mejor ahí radica, lo entiendo perfectamente, pero en este caso a la forma en que se presentan, como te comente la vez pasada te lo digo, te voy a decir lo mismo únicamente están autorizando el envío de los informes al Congreso, nosotros no tenemos ningún soporte para revisar si los números están bien o están mal, no estoy diciendo que estén bien o que estén mal, únicamente se está aprobando el envío al Congreso no estamos aprobando que los números estén correctos o que no haya los 250, ahora estas tocando un tema muy importante no se de los 164 millones, no sé si hay algún comentario por parte de Tesorería, porque si es importante saber de qué se refiere esos 164 millones." -----

- - - En uso de la voz la C. Sub Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO comentó: "El anexo 9 que tienen ahí en sus documentos esta por partidas y por conceptos de gastos, ahí están bien detallados, si quieren una revisión más minuciosa de nuevo con mucho gusto los puedo recibir en la Tesorería, para hacerle las aclaraciones, respecto a la pregunta Regidor Cardoso la contabilidad gubernamental con la contabilidad de iniciativa privada son muy diferentes, la contabilidad gubernamental maneja también la contabilidad financiera y la presupuestal y tiene momentos contables, es muy diferente, por eso los estados financieros, son diferentes a lo que Usted como empresario está acostumbrado a ver muy diferente, de nuevo es muy importante para que Usted tenga un criterio más amplio de los estados financieros entre a la página de la CONAC, ahí establece toda la normatividad de evaluación de activos, de evaluación de pasivos, manejo del gasto, presentación de estados financieros, como lo vas a elaborar, después de que vea la página si tiene dudas con mucho gusto también le puedo ayudar a hacerle aclaraciones específicas de cada una de sus preguntas." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Aquí no se trata como ya nos lo han dicho en otras ocasiones Tesorería, Sindicatura de que las puertas están abiertas para apersonarnos allá y hacer cualquier aclaración, si es posible al rato, mañana o cualquier otro día, se trata de contar con toda la información puntual, porque se va a realizar una votación, entonces qué caso tiene después decir acudan allá para aclararles todo ya después de haber votado y el que mandemos esta información al Congreso del Estado y ellos van a calificar, pues aquí también tenemos que hacer observaciones, tenemos que deliberar como han dicho algunos Regidores, aquí es un primer filtro, entonces le digo si aquí vamos a votar un punto, se tienen que hacer las aclaraciones, nos llevemos las horas que nos llevemos, es nuestro compromiso, si estamos en una sesión de cabildo tratar de sacar todos los puntos de la mejor manera, no importa el tiempo que nos quedemos aquí." -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "A la Ciudadana Tesorera conozco de contabilidad gubernamental y conozco de

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

empresarial y es muy claro el espíritu de la Ley, nos tenemos que ir al espíritu de la Ley y el espíritu de la Ley cuando a la contabilidad Gubernamental hablan de trimestre, es precisamente para que el cabildo entienda los números de trimestre y no se pierda tan así es que un punto que se acaba de bajar del orden del día es un órgano que va ir revisando y nosotros tenemos que ir revisando trimestre con trimestre para no perdernos en otros lugares se llama plan de vuelo, el plan aéreo para ir revisando que no te pierdas, y aquí nos quieren revolver el último trimestre se lo vuelvo a preguntar a Usted me dice que vaya a la oficina no, explíqueme primero nada más ¿Hubo 164 millones o no hubo 164? Porque yo tengo mis números 164, si los hubo donde están, pero Usted me dice que vaya a su oficina entonces para que comparece aquí, mejor hágame una invitación a su oficina y vamos a su oficina pero si esta compareciendo y Usted esta tan segura que así dicen los formatos si, los formatos pueden decir y llegar a los resultados final que Usted me dice, en Febrero no nos dio los números esto yo lo discuto este está de acuerdo a los formatos el anual está de acuerdo al formato con diferencia al que nos entregó en Febrero, y no debería de haber diferencias entonces yo pregunto nada más ¿Porque en Febrero nos engañaron y no nos dieron el trimestre cuarto? Esa es la diferencia este sí, si yo me voy al formato que quede claro si va estar así, pero del cuarto trimestre nos engañó y nos dio saldos arrastrados sin desglosarlo, el trimestre, ingresos y egresos que es lo que debemos de analizar por sentido común aunque no seamos contadores a ver si entraron 164 millones ¿Porque estamos batallando con esto y con aquello? Es sentido común estoy de acuerdo que el Congreso el área contable del Congreso que tiene toda una auditoria pues es el que va checar, pero debemos de tener sentido común nosotros para poder deliberar y decir si, si o si no pero Usted vuelve a lo mismo quiere otra vez como ahorita nos trajeron y es la línea porque así lo dijo el de Festividades es que la Tesorera así me dijo que a discreción pusiera un precio y otro precio, así lo dijo, entonces ahora resulta que la Tesorería se convierte en un ente todopoderoso que controla Catastro, Ingresos, egresos todo y hasta Oficialía Mayor está muy peligroso tener todos los centavos en manos de un criterio yo le pido a este Cabildo que analicemos nuestro organigrama y ver que está pasando, pero yo quisiera saber en un descuido hasta la Ciudadana Alcaldesa esta engañada porque yo le puede decir en mi sentido de números no me cuadran y yo si exijo los analíticos en las presentaciones siguientes de Ingresos y Egresos, como marcan los reglamentos oficiales, si analítico porque yo le puedo decir, pues para facturas para aparecer en números, pues fácil cuanto empresa mendiga la palabra mendiga se presta a vender facturas sin soporte con la factura nada más por un cobro de 8, 10, 12 % de comisión muchas, y si oye que ya hay de esas facturas me gustaría tener esos elementos por eso pido los analíticos me gustaría tener los analíticos para ver si algo me vota en sentido común, que este gasto no puede ser eso es lo que me gustaría y Usted sabe lo que son los analíticos, y Usted sabe que cuando tenemos ojo contable los encontramos, a mi si me enseñaron un chino me dio clases a mi así es y me enseñó y me quito vacaciones de semana santa, y me quito todo para enseñarnos, entonces yo si le puede decir que cuando uno quiere encontrar una diferencia la encuentra y si requiero los analíticos y por trimestre como lo establece no dice informe del arrastre, dice informe del trimestre y eso es lo que yo pido como parte de este Cabildo que Usted cumpla con los informes trimestre con trimestre, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO comentó: "Los informes que establece la norma que son los Estados

Financieros básicos, estamos hablando del anexo 2 que es el estado de Posición financiera, el estado de actividades, que es donde vienen los Ingresos y los gastos, quitando. el tema presupuestal y el análisis presupuestal ejercido de ingresos y le análisis presupuestal del gasto, ahí se ve la diferencia entre la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestal, y dentro de los anexos que nos piden en la CONAC, hay analíticos pero se envían mediante al ISAF en la carpeta de todos los Estados Financieros de nuevo señor, esto se los entregaron cuando no se, hace dos días cuando les notificaron en el momento de que le dan su carpeta la puerta está abierta en Tesorería para que Usted llegue a ver Tesorera tengo dudas en este capítulo en que se gastó, con mucho gusto yo le aclaro todo, pero igual les reitero esta información financiera esta cuenta publica del cuarto trimestre ya fue revisada, ya estuvo el organismo fiscalizador el ISAF, inusualmente con mucho más tiempo del que normalmente que en cualquier ente público llegan, y hasta el momento no han detectado no han hecho ninguna observación relativo a esto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Nomas pregunto a la Tesorera si yo voy a su oficina y me va querer convencer como su constancia de Residencia, ¿A qué voy? pues no va a cuadrar va estar maquillado todo las fechas y todo, es lo mismo no es el punto compañero Usted déjeme hablar no lo estoy interrumpiendo, si estamos hablando que no tiene residencia y que está ocupando un puesto y me dice que le tenga confianza cuando sabemos que ella jugo para Tesorera en Hermosillo, porque en Hermosillo y no cumple con la residencia de aquí y aquí la extienden pues igual, facturas apócrifas también puedo meter, como es la constancia de residencia así de sencillo porque quien miente para obtener un puesto diciendo que tiene residencia me puede mentir en toda la contabilidad, gracias." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Nomas para comentarle para que se cumplan los Artículos 51, 52 y 53." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Gracias, hay un detalle muy concreto que es la duda del Regidor Uribe, el habla de un monto y se refiere a 164 millones de pesos y a su juicio a su consideración a los números que el calcula Ingresos 164 contra lo que hay que derogar, egresos pues no se le hace que debió haber hecho falta de dinero para aguinaldos o para lo que sea, finalmente según el cálculo de la nómina todos los egresos que el Municipio tiene en ese trimestre, esa es su duda concretamente, como la va encontrar pues al final de cuentas si hay información y si le hace falta se la pueden proporcionar también y ahí va a ver todo lo que nos descuentan por créditos etcétera, que parece increíble y es lo que le ocurre y es válido que al final de cuentas despeje la duda, es muy importante que si la despeje para que se dé cuenta que aunque parezca increíble, por más dinero que ingrese no alcancen los recursos, es un tema aparte muy particular para el Municipio de Guaymas, yo le quisiera solicitar a la Alcaldesa que para el punto 9 si es posible se quede porque hay un tema de una, se aprobó en el 2017 en Diciembre por cabildo una contingencia con el tema de PASA, de la basura donde informamos que iba a haber una suspensión del servicio, y creo que es importante si bien es cierto todo recae en la Alcaldesa finalmente afecta a su dependencia si me gustaría que tomara nota yo creo que ayuda al final de cuentas." -----

- - - En uso de la voz la C. LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno creo que está suficientemente discutido el punto, la Regidora Alejandra Matus León también se retira, que quede constancia de esto." -----



Collins





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
HONORABLE AYUNTAMIENTO:

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, misma que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de Comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento someter al examen y aprobación del Congreso del Estado, anualmente en la primera quincena del segundo período de sesiones, sus Cuentas Públicas del año anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública vigilar que la Cuenta Pública Municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo y forma al Congreso del Estado, según lo dispone el artículo 78 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, que nos fue presentada por la Tesorera Municipal, en sesión de esta Comisión celebrada el día 7 de Abril del 2019, se revisó que la documentación que integra la carpeta de la Cuenta Pública 2018, estuviera en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Página 1

Acorde con esto, motivamos el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio fiscal 2018, según se lee en la Cuenta Pública, se recibieron ingresos que ascendieron a 637 millones 609 mil 829 pesos.

Por su parte, el gasto total devengado ascendió a 656 millones 728 mil 470 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos significa un déficit de 19 millones, 116 mil 641 pesos, es decir, un 3.00 por ciento.

Ésta y la demás información financiera y programática que contiene la Cuenta Pública, se puede encontrar en la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios de la Situación Financiera, la Información Presupuestaria de Ingresos, la Información Presupuestaria de Egresos, el Estado comparativo de Ingresos y Egresos, el Informe de Efectos Económicos y Sociales, la Información Programática Presupuestal con justificaciones y en el resto de información que señalan las disposiciones legales y que debe integrar la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, misma que fue integrada también en los términos que señalan dichas disposiciones legales.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso E) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL 2018

ÚNICO.- Se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2018, en la forma y términos que está integrada.

Página 2

Collins

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CP.2

ACTIVO		Período Actual 2018	Período Anterior 2017	Ref. Nota	PASIVO		Período Actual 2018	Período Anterior 2017	Ref. Nota
1.1	Activo Circulante:				2.1	Pago Circulante:			
1.1.1	Efectivo				2.1.1.1	Servicios Pasados por Pagar a Corto Plazo	15,883,323.86	13,229,822.77	6.1
1.1.2	Bancos Financieros	25,802,222.52	28,475,551.34	1.1	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,778,975.42	2,405,103.55	6.2
1.1.3	Fondos de Aportación Específica				2.1.1.3	Contribuciones por Otros Públicos por Pagar a Corto Plazo	4,737,330.15	16,361,681.47	6.3
1.1.4	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8,645,535.21	8,084,939.08	2.1	2.1.1.4	Impuestos	1,766,648.83	1,375,525.59	6.4
1.1.5	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,227,761.08	2,706,207.02	2.2	2.1.1.5	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	2,582,127.51	2,799,398.53	6.5
1.1.6	Ingresos por Suspensión a Corto Plazo	5,183,328.26	4,955,674.47	2.3	2.1.1.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,203,738.79	12,697,359.71	6.6
1.1.7	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	2,300,000.00	2,300,000.00	3	2.1.1.7	Otros Deudores por Pagar a Corto Plazo	118,554,202.10	119,602,421.11	6.7
1.1.8	Total de Activos Circulantes	45,182,447.07	48,118,645.71		2.1.1.8	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	7,000,000.00	15,900,000.00	6.8
1.2	Activo No Circulante:				2.1.1.9	Pérdidas a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	7,544,002.11	6,029,756.43	6.9
1.2.1	Demas Direcciones de Hacienda e Impuestos a Corto Plazo	1,978,320.00	1,358,200.50	4	2.1.1.10	Otros Pasivos de Finanzas y Seguridad de Pago Plazo	10,973,751.34	12,225,984.07	6.10
1.2.2	Reventas	222,958,205.00	228,020,205.00	5.1		Total de Pasivos Circulantes	188,980,560.11	225,801,563.20	
1.2.3	Edificios y Infraestructuras	30,487,810.00	30,487,810.00	5.2	2.2	Pasivo No Circulante:			
1.2.4	Infraestructura				2.2.1	Preparación de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	356,365,888.44	381,223,104.25	9
1.2.5	Contribuciones al Fomento de Bienes de Dominio Público	30,712,558.11	64,650,147.80	5.3		Total de Pasivos No Circulantes	355,265,888.44	381,223,104.25	
1.2.6	Comercios por Pagar en Bienes de Propiedad Pública			5.4					
1.2.7	Administración de Bienes de Propiedad Pública								
1.2.8	Administración de Bienes de Propiedad Pública	21,241,185.74	21,468,778.98	6.1					
1.2.9	Medios de Transporte (Buses) y Accesorios	12,559.01	17,560.01	6.2					
1.2.10	Vehículos y Equipo de Trabajo	44,085,888.22	44,188,031.52	6.3					
1.2.11	Muebles, Otros Equipos y Herramientas	37,347,407.66	36,880,759.97	6.4	3	Hacienda Pública / Patrimonio			
1.2.12	Software	1,272,095.00	1,272,095.00	6.5	3.1.2	Donaciones de Capital	330,484,564.75	327,367,011.39	
1.2.13	Locaciones	1,467,646.00	1,567,566.00	6.7	3.1.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	70,422,863.31	29,412,448.84	
1.2.14	Otros Activos Diferidos	30,093,353.55	30,000,359.50	7	3.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	213,659,632.75	174,634,998.03	11
	Total Activos No Circulantes	676,507,766.79	710,632,866.53			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:	177,487,715.33	173,667,664.30	
	Total del Activo:	721,684,483.86	758,197,632.25			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio:	721,684,483.86	758,197,632.25	

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los siete días del mes de abril de dos mil diecinueve.

C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES
 Regidor Presidente

(Rúbrica)

C. ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO
 Regidor Secretario

(Rúbrica)

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
 Regidor Comisionado

(Rúbrica)

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
 Regidor Comisionado

(Rúbrica)

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
 Regidor Comisionado

(Rúbrica)

collene



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C.P. 2
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO		PASIVO	
Periodo Actual	Ref. Nota	Periodo Anterior	Ref. Nota
2018	2017	2018	2017

Cuentas de Orden Contables	2018	2017
C.O.D. RECURSOS IMPRO PROPIAL	296,125,945.88	296,125,945.88
C.O.D. RECURSOS POR TERREOS	847,419.54	347,449.94
C.O.D. EQUIPO DE TRANSPORTE EN CONDOMINIO	1,100,350.40	1,100,350.40
PREDO SUP. AMESAS EN LAS PLANTAS	1.00	1.00
C.O.D. BUDGETOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	199.00	199.00
C.O.D. REC. CONVENIO RAMO 21 CONDOMINIO	0.02	0.02
C.O.D. INTERVENCIÓN SCOTTS BANK FOMAR	2,377,811.58	2,377,811.58
C.O.D. BIENES INMUEBLES	16.00	16.00

Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos del Estado
- Ley de Ingresos por Ganadería
- Ley de Ingresos por Industria
- Ley de Ingresos por Comercio
- Ley de Ingresos por Turismo
- Presupuesto de egresos aprobado
- Presupuesto de egresos modificado
- Presupuesto de egresos por ejercer
- Presupuesto de egresos comprometido
- Presupuesto de egresos devengado
- Presupuesto de egresos ejercido
- Presupuesto de egresos pagado

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidenta Municipal

C. L.C.P. CÉLIDA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal

C.P. 6
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 2018	PERIODO ANTERIOR 2017	REF. NOTA
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.1	INGRESOS DE LA GESTIÓN	170,467,552.31	178,652,610.24	
4.1.1	Impuestos	124,122,675.52	128,695,539.59	
4.1.4	Derechos	32,215,296.69	30,659,948.08	
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	3,435,936.10	4,721,227.32	
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,693,643.91	14,575,895.25	
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	449,165,276.80	393,705,878.35	
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	449,165,276.80	393,705,878.35	
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	619,632,829.11	572,358,488.59	12
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	374,504,616.33	399,999,189.86	
5.1.1	Servicios Personales	260,328,503.29	245,277,459.34	
5.1.2	Materiales y Suministros	28,189,636.30	28,837,500.35	
5.1.3	Servicios Generales	85,986,476.74	125,884,130.17	
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,724,293.07	79,652,423.81	
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	39,584,465.89	35,456,019.94	
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	3,212,200.39	3,646,597.11	
5.2.4	Ayudas Sociales	6,363,432.29	7,289,217.39	
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	34,564,194.50	33,260,589.37	
5.2.8	Donativos			
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	40,971,005.69	36,660,396.92	
5.4.1	Intereses de la Deuda	40,971,005.69	36,660,396.92	
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	611,249.19	2,918,390.16	
5.5.9	Otros Gastos	611,249.19	2,918,390.16	
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	49,408,861.52	23,715,639.00	
5.6.1	Inversión Pública No Capitalizable	49,408,861.52	23,715,639.00	
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	549,220,025.80	542,946,939.75	13
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5	5	
		70,412,803.31	29,412,448.84	

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidenta Municipal

C. L.C.P. CÉLIDA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

C.P. 3

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESOS				DIFERENCIA
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	DEBEJADO	RECAUDADO	
4313	Por la expedición de autorizaciones para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico	546,070.00		289,212.33	289,212.33	256,857.67
4314	Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	221,249.00		282,447.16	282,447.16	71,198.16
4315	Por la expedición de guías para la importación de bebidas con contenido alcohólico	12.00				12.00
4316	Por la expedición de autorizaciones por cambio de domicilio (diaristas)	12.00				12.00
4317	Servicio de limpieza	36.00				36.00
4318	Otros servicios	2,400,981.00		3,261,513.56	3,261,513.56	860,532.56
4500	Accesorios	19,843.00		7,194.68	7,194.68	12,648.32
4501	Recargos	19,807.00		7,194.68	7,194.68	12,612.32
4502	Multas	12.00				12.00
4503	Gastos de ejecución	12.00				12.00
4504	Honorarios de cobranza	2,543,754.00		3,455,538.19	3,455,538.19	891,784.19
5000	Productos	1,096,891.00		1,795,893.33	1,795,893.33	699,002.33
5100	Productos de Tipo Comento	635,601.00		666,066.57	666,066.57	32,465.57
5102	Arendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	215,735.00		842,402.64	842,402.64	626,667.64
5103	Utilidades, dividendos e intereses	12.00				12.00
5107	Exposición de estados de cuenta	12.00				12.00
5108	Venta de formas impresas	12.00				12.00
5111	Empleación de publicaciones y suscripciones	237.00		279.00	279.00	42.00
5112	Servicio de fotocopia de documentos a particulares	186,843.00		394,794.92	394,794.92	207,951.92
5113	Mensura, remensura, sesamé o localización de bienes	180,941.00		100,340.10	100,340.10	78,600.90
5114	Otros no especificados	64,141.00		1,640,042.86	1,640,042.86	1,575,901.86
5200	Productos del Capital	1,447,183.00		1,640,042.86	1,640,042.86	192,859.86
5201	Erañación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	1,447,183.00		1,640,042.86	1,640,042.86	192,859.86
6000	Aprovechamientos	16,890,247.00		10,893,643.91	10,893,643.91	5,996,603.09
6100	Aprovechamientos de Tipo Comento	16,890,247.00		10,893,643.91	10,893,643.91	5,996,603.09
6101	Multas	2,684,316.00		2,695,320.05	2,695,320.05	11,004.05
6102	Recargos	71,246.00		107,408.69	107,408.69	36,162.69
6104	Indemnizaciones	4,070,307.00		79,481.46	79,481.46	3,990,825.54
6105	Donativos	1,468,168.00		1,520,080.00	1,520,080.00	51,912.00
6106	Reintegro	67,622.00				67,622.00
6107	Honorarios de cobranza	110,743.00		72,781.16	72,781.16	37,961.84
6108	Gastos de ejecución	12.00				12.00
6110	Manejo de ejercicios anteriores	12.00				12.00

Página 2

100

Colin

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

C.P. 8

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESOS				DIFERENCIA
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	DEBEJADO	RECAUDADO	
1000	Impuestos	146,147,580.00		124,122,675.52	124,122,675.52	24,024,904.48
1100	Impuesto sobre los Ingresos	3,220,987.00		3,469,173.34	3,469,173.34	248,586.34
1102	Impuesto sobre diversiones y esportaciones públicas	3,220,987.00		3,469,173.34	3,469,173.34	248,586.34
1103	Impuestos sobre bienes, filias y sortijos	12.00				12.00
1200	Impuestos sobre el Patrimonio	132,151,612.00		109,787,584.22	109,787,584.22	22,364,027.78
1202	Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	92,500,000.00		72,562,243.59	72,562,243.59	19,937,756.41
1203	Impuesto sobre tenencia de bienes inmuebles	34,800,000.00		34,115,679.12	34,115,679.12	484,320.88
1204	Impuesto predial	12.00				12.00
1205	Impuesto sobre tenencia de vehículos	5,651,000.00		3,079,610.51	3,079,610.51	2,571,389.49
1206	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	5,651,000.00		3,079,610.51	3,079,610.51	2,571,389.49
1700	Accesorios de impuestos	5,899,108.00		4,210,426.86	4,210,426.86	1,688,681.14
1701	Recargos	1,298,012.00		1,379,215.64	1,379,215.64	80,203.64
1702	Multas	36.00				36.00
1703	Gastos de ejecución	36.00				36.00
1704	Honorarios de cobranza	4,400,024.00		2,851,216.44	2,851,216.44	1,548,807.56
1800	Otros impuestos	7,096,853.00		6,655,507.88	6,655,507.88	441,345.12
1801	Impuestos adicionales	7,096,853.00		6,655,507.88	6,655,507.88	441,345.12
3000	Contribuciones de Mejoras	60.00				60.00
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	60.00				60.00
3101	Aguas potable en red secundaria	12.00				12.00
3102	Drenaje en aguas servidas en red secundaria	12.00				12.00
3103	Alcantarillado pluvial	12.00				12.00
3107	Manejo de cables locales	12.00				12.00
3109	Obras de mantenimiento	12.00				12.00
4000	Derechos	32,326,000.00				32,326,000.00
4100	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	24.00				24.00
4101	Concesiones de bienes inmuebles	12.00				12.00
4102	Arendamiento de bienes inmuebles	12.00				12.00
4300	Derechos por Prestación de Servicios	32,306,133.00		32,208,102.01	32,208,102.01	98,030.99
4301	Alumbrado público	16,892,117.00		17,47,513.25	17,47,513.25	65,596.25
4302	Mercados y centrales de abasto	476,624.00		383,266.81	383,266.81	93,357.19
4303	Parques	898,512.00		953,102.21	953,102.21	54,590.21
4304	Seguridad pública	839,512.00		166,590.00	166,590.00	672,922.00
4305	Seguridad pública	167,364.00		10,666.67	10,666.67	156,697.33
4306	Seguridad pública	9,651.00				9,651.00
4307	Tránsito	203,444.00		194,861.43	194,861.43	8,582.57
4310	Control sanitario de animales domésticos	7,636,055.00		7,483,212.45	7,483,212.45	152,842.55
4311	Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	2,544.00				2,544.00
4312	Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	2,877,488.00		1,516,483.14	1,516,483.14	1,360,994.86

Página 1



C.P. 8
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESOS				DIFERENCIAL
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	RECURSOS	DEFENSIVA	
6111	Zona federal marítima-terrestre	6,978,640.00		6,978,640.00	5,015,956.69	1,962,683.31
6112	Multas federales no fiscales	10,668.00		10,668.00	82,213.57	51,745.57
6114	Apropiamientos diversos	1,428,999.20		1,428,999.20	1,146,733.00	282,266.20
6200	Apropiamientos de Capital	12.00		12.00	-	12.00
6201	Recuperación de inversiones productivas	12.00		12.00	-	12.00
7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	71,208,513.00		71,208,513.00	-	71,208,513.00
7200	Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	71,208,513.00		71,208,513.00	-	71,208,513.00
7202	DIF Municipal	30,030,646.00		30,030,646.00	-	30,030,646.00
7204	Promotora inmobiliaria	3,823,482.00		3,823,482.00	-	3,823,482.00
7205	Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMOCOP) (PASOS)	9,575,000.00		9,575,000.00	-	9,575,000.00
7220	Administración Portuaria Integral Municipal	12,842,000.00		12,842,000.00	-	12,842,000.00
7221	Centro Histórico y Turismo	12.00		12.00	-	12.00
7222	Instituto de Festividades	5,940,710.00		5,940,710.00	-	5,940,710.00
7223	Instituto Municipal de Cultura y Arte	5,699,071.00		5,699,071.00	-	5,699,071.00
7229	Instituto Municipal Independista	1,881,653.00		1,881,653.00	-	1,881,653.00
7230	Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura	1,418,000.00		1,418,000.00	-	1,418,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	53,265,533.00		53,265,533.00	448,185,276.80	86,101,256.20
8101	Fondo general de participaciones	25,845,595.00		25,845,595.00	265,947,743.42	11,091,238.42
8102	Fondo de fomento municipal	183,344,899.00		183,344,899.00	175,000,000.00	11,064,210.00
8103	Participaciones estatales	21,526,278.00		21,526,278.00	23,142,400.00	1,316,122.00
8104	Fondo de fomento municipal	4,997,383.00		4,997,383.00	4,523,606.30	363,776.70
8105	Fondo de inversión especial sobre producción y servicios a bebidas, alcohol y tabaco	6,281.00		6,281.00	3,251.43	3,029.57
8106	Impuesto sobre automotores nuevos	5,935,328.00		5,935,328.00	3,917,790.21	2,017,537.79
8107	Impuesto sobre automotores nuevos	3,668,227.00		3,668,227.00	3,676,466.60	7,839.60
8108	Compensación por resarcimiento por disminución del impuesto sobre automotores nuevos	892,710.00		892,710.00	898,441.33	4,268.07
8109	Fondo de Impuesto Especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel	10,746,412.00		10,746,412.00	43,387,066.59	1,087,544.59
8110	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	1,008,173.00		1,008,173.00	1,035,820.00	27,447.00
8200	Aportaciones	136,811,960.00		136,811,960.00	136,868,976.00	54,984.00
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	96,358,649.00		96,358,649.00	96,167,262.00	628,633.00
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	38,453,311.00		38,453,311.00	37,479,694.00	973,617.00
8300	Convenios Federales y Estatales (Decentralización y Reasignación de Recursos)	142,599,668.00		142,599,668.00	46,551,857.39	96,047,510.62

C.P. 8
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESOS				DIFERENCIAL
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	RECURSOS	DEFENSIVA	
8301	Fondo concursable para tratamiento de aguas residuales	12.00		12.00	-	12.00
8302	Apoyo estatal para acciones en materia de agua potable	12.00		12.00	-	12.00
8303	Convenio otorgamiento de subsidios	10,000,000.00		10,000,000.00	2,897,000.01	97,052,999.99
8304	Programa HABITAT	4,500,000.00		4,500,000.00	-	4,500,000.00
8305	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAPEF)	2,000,000.00		2,000,000.00	-	2,000,000.00
8306	Programa de empleo temporal	14,012,978.00		14,012,978.00	10,084,857.37	3,928,120.63
8308	Programa FORTASEG	12.00		12.00	-	12.00
8309	Programa extraordinario Gobierno del Estado - DIF	12.00		12.00	-	12.00
8310	Programa FOPAM	12.00		12.00	-	12.00
8311	Apoyo extraordinario para el Instituto del Deporte	12.00		12.00	-	12.00
8312	Programa regional APAZU	12.00		12.00	-	12.00
8313	Programa FAMALIN	12.00		12.00	-	12.00
8314	Programa Pico Firme	12.00		12.00	-	12.00
8315	Programa Desarrollo Zonas Prioritarias	12.00		12.00	-	12.00
8316	Escalafón Directo	12.00		12.00	-	12.00
8317	Programa para la Infraestructura Deportiva (PIED)	12.00		12.00	-	12.00
8318	Vivienda Progresiva	12.00		12.00	-	12.00
8319	Techo Digno	12.00		12.00	-	12.00
8322	Recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Públicos (FOPEDEP)	8,453,264.00		8,453,264.00	-	8,453,264.00
8330	Programas Regionales	12.00		12.00	-	12.00
8336	Ramo 23: Provisiones Subsidios	33,000,000.00		33,000,000.00	-	33,000,000.00
8338	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	12.00		12.00	-	12.00
8349	Participación ISR Art. 3-BI Ley de Coordinación Fiscal	12.00		12.00	-	12.00
8350	Fondo Nacional de Desarrollo Municipal (FONADEM)	3,432,598.00		3,432,598.00	-	3,432,598.00
8353	Fondo de Desarrollo Naturales (FONDEN)	10,200,000.00		10,200,000.00	250,000.00	9,950,000.00
8352	Programa Apellido Urbano (APAUR)	250,000.00		250,000.00	-	250,000.00
8374	Comisión Estatal del Agua	60.00		60.00	-	60.00
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48.00		48.00	-	48.00
9300	Fideicomisos para coadyuvar al desarrollo de las entidades federativas y municipios	36.00		36.00	-	36.00
1.- FIDEM electo		12.00		12.00	-	12.00
2.- FIDEM electos anteriores		12.00		12.00	-	12.00
3.- Rendimientos financieros FIDEM		12.00		12.00	-	12.00

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Collins'.

[Handwritten signature]


CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

C.P. 8A

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESOS				DIFERENCIA
		ESTIMADO	APLICACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEBITADO	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS					
	Ingresos del Gobierno	794,174,214.00	-	794,174,214.00	619,632,828.11	- 114,541,385.89
1000	Impuestos	148,147,590.00	-	148,147,590.00	124,122,875.52	- 24,024,714.48
3000	Contribuciones de Mejoras	60.00	-	60.00	-	60.00
4000	Derechos	32,228,000.00	-	32,228,000.00	32,215,296.89	- 1,603.11
5000	Productos	2,543,754.00	-	2,543,754.00	3,435,936.10	892,182.10
	Corriente	1,096,591.00	-	1,096,591.00	1,795,893.33	699,302.33
	Capital	1,447,163.00	-	1,447,163.00	1,640,042.77	192,879.77
6000	Aprovechamientos	16,894,247.00	-	16,894,247.00	10,893,643.91	- 6,000,603.09
	Corriente	16,676,255.00	-	16,676,255.00	10,893,643.91	- 5,782,611.09
	Capital	218.00	-	218.00	-	218.00
8000	Participaciones y Aportaciones	534,286,533.00	-	534,286,533.00	448,165,278.90	- 86,121,254.10
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60.00	-	60.00	-	60.00
7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (PARAMUNICIPALES)	71,208,513.00	-	71,208,513.00	-	- 71,208,513.00
	Ingresos derivados de Financiamiento	71,208,513.00	-	71,208,513.00	17,977,000.00	17,977,000.00
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	17,977,000.00	17,977,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	895,352,727.00		895,352,727.00	637,609,828.11	- 157,742,898.89

DECLARAMOS bajo protesta de decir verdad que los datos que aquí se presentan son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.


C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidente Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

C.P. 8

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESOS				DIFERENCIA
		ESTIMADO	APLICACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEBITADO	
	TOTAL PRESUPUESTO	895,352,727.00		895,352,727.00	637,609,828.11	- 157,742,898.89

DECLARAMOS bajo protesta de decir verdad que los datos que aquí se presentan son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.


C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidente Municipal


C.C.F. CEILDA BOTELO NAVARRO
 Tesorera Municipal

DECLARAMOS bajo protesta de decir verdad que los datos que aquí se presentan son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.


C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidente Municipal


C.C.F. CEILDA BOTELO NAVARRO
 Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Clase	Capítulo y Parada	EGRESOS					Subajustado	CP3
		Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado		
141	Aportaciones de seguridad social	55,563,727.61	6,404,642.48	64,048,370.09	64,048,370.09	64,048,370.09	64,048,370.09	152,825.96
14101	Cuentas por servicio médico del	55,563,727.61	6,404,642.48	61,968,370.09	61,968,370.09	61,968,370.09	61,968,370.09	30,154.96
14106	Otras prestaciones de seguridad	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	30,154.96
144	Aportaciones para seguros	560,000.00	45,627.47	605,627.47	605,627.47	605,627.47	605,627.47	30,154.96
14403	Otras cuentas de seguros colect	560,000.00	45,627.47	605,627.47	605,627.47	605,627.47	605,627.47	30,154.96
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,359,607.59	654,903.89	2,994,511.48	2,994,511.48	2,994,511.48	2,994,511.48	64,048.37
151	Indemnizaciones	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	64,048.37
15101	Indemnizaciones por accidentes	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	64,048.37
15102	Pago de liquidaciones	2,059,607.59	654,903.89	2,714,511.48	2,714,511.48	2,714,511.48	2,714,511.48	64,048.37
154	Prestaciones contractuales	1,894,979.30	0.00	1,894,979.30	1,894,979.30	1,894,979.30	1,894,979.30	64,048.37
15409	Bonos para despensa	70,668.00	0.00	70,668.00	70,668.00	70,668.00	70,668.00	64,048.37
15416	Apoyo para útiles escolares	1,824,311.30	0.00	1,824,311.30	1,824,311.30	1,824,311.30	1,824,311.30	64,048.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,812,895.56	357,476.63	6,170,372.19	6,170,372.19	6,170,372.19	6,170,372.19	64,048.37
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,594,420.00	357,476.63	1,951,896.63	1,951,896.63	1,951,896.63	1,951,896.63	64,048.37
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,594,420.00	357,476.63	1,951,896.63	1,951,896.63	1,951,896.63	1,951,896.63	64,048.37
21101	Materiales, útiles y equipos m	907,500.00	0.00	907,500.00	907,500.00	907,500.00	907,500.00	64,048.37
21102	Materiales y útiles de impresión y reproducción	907,500.00	0.00	907,500.00	907,500.00	907,500.00	907,500.00	64,048.37
21103	Materiales y útiles de impre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,048.37
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	586,800.00	0.00	586,800.00	586,800.00	586,800.00	586,800.00	64,048.37
21401	Mat. Y eq. para proces. de es	586,800.00	0.00	586,800.00	586,800.00	586,800.00	586,800.00	64,048.37
215	Materiales impresos e información digital	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	64,048.37
21501	Materiales para información	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	64,048.37
216	Materiales de limpieza	473,400.00	0.00	473,400.00	473,400.00	473,400.00	473,400.00	64,048.37
21601	Materiales de limpieza	473,400.00	0.00	473,400.00	473,400.00	473,400.00	473,400.00	64,048.37
217	Materiales y útiles de empujamiento	2,899,995.56	0.00	2,899,995.56	2,899,995.56	2,899,995.56	2,899,995.56	64,048.37
21701	Materiales educativos	2,899,995.56	0.00	2,899,995.56	2,899,995.56	2,899,995.56	2,899,995.56	64,048.37
2200	AUMENTOS (UTILIDADES)	1,088,820.04	94,741.67	1,183,561.71	1,183,561.71	1,183,561.71	1,183,561.71	64,048.37
221	Productos otorgados para personas	1,088,820.04	94,741.67	1,183,561.71	1,183,561.71	1,183,561.71	1,183,561.71	64,048.37
22105	Productos otorgados para el	708,300.00	338,117.72	1,046,417.72	1,046,417.72	1,046,417.72	1,046,417.72	64,048.37

Página 2

Página 1

Collini

EGRESOS					EGRESOS										
Clave	Capítulo y Parida	Aprobado	Reducciones	Modificado	Devolvido	Pagado	Subejército	Clave	Capítulo y Parida	Aprobado	Reducciones	Modificado	Devolvido	Pagado	Subejército
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,837,200.00	1,254,402.24	15,582,797.76	15,742,524.25	15,742,524.25	1.45	22102	Alimentación de personas en pr	40,000.00	-	17,473.13	17,473.13	17,473.13	0.04
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,837,200.00	1,254,402.24	15,582,797.76	15,742,524.25	15,742,524.25	1.45	22106	Adquisición de agua potable	300,400.00	-	241,786.95	241,786.95	241,786.95	0.02
26101	Combustibles	16,333,400.00	-	1,254,402.24	14,978,997.76	14,978,997.76	1.30	22	Productos alimenticios para animales	20,000.00	-	5,494.08	5,494.08	5,494.08	0.04
26102	Lubricantes y aditivos	603,800.00	-	761,525.04	763,324.99	661,720.48	0.05	22201	Alimentación de animales	20,000.00	-	5,494.08	5,494.08	5,494.08	0.04
2700	VESTUARIO, BIENES, REMEDIOS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,215,205.59	1,698,944.10	3,250,044.46	3,250,044.46	2,878,377.96	0.02	223	Utensilios para el servicio de alimentación	13,220.04	3,625.95	16,846.99	16,846.95	16,846.95	0.04
271	Vestuario y uniformes	1,631,605.59	1,698,944.10	3,240,549.69	3,240,549.69	2,879,400.61	-	22301	Utensilios para el servicio de	13,220.04	3,625.95	16,846.99	16,846.95	16,846.95	0.04
27101	Vestuario y uniformes	1,631,605.59	1,698,944.10	3,240,549.69	3,240,549.69	2,879,400.61	-	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,277,500.00	294,236.11	1,983,263.89	1,983,263.89	1,791,597.55	9.66
271	Prendas de seguridad y protección personal	57,600.00	-	13,498.70	44,101.30	34,702.38	0.02	242	Cemento y productos de concreto	450,000.00	145,219.94	600,000.99	600,000.99	559,911.08	0.01
27201	Prendas de seguridad y protección personal	57,600.00	-	13,498.70	44,101.30	34,702.38	0.02	24201	Cemento y productos de concret	450,000.00	145,219.94	600,000.99	600,000.99	559,911.08	0.01
273	Artículos deportivos	24,000.00	-	13,724.03	10,275.97	10,275.97	-	243	Ck, yeso y productos de yeso	1,200.00	7,880.51	9,080.51	9,080.51	8,548.08	-
27301	Artículos deportivos	24,000.00	-	13,724.03	10,275.97	10,275.97	-	24301	Ck, yeso y productos de yeso	1,200.00	7,880.51	9,080.51	9,080.51	8,548.08	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	32,000.00	494,000.00	506,000.00	499,999.90	499,999.90	0.10	244	Muebles y productos de madera	20,000.00	-	1,155.36	1,155.36	1,155.36	-
282	Materiales de seguridad pública	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	24401	Muebles y productos de madera	20,000.00	-	1,155.36	1,155.36	1,155.36	-
28201	Materiales de seguridad públic	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	245	Vidrios y productos de vidrio	20,000.00	-	1,155.36	1,155.36	1,155.36	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	6,000.00	484,000.00	490,000.00	489,999.90	489,999.90	0.10	24501	Vidrios y productos de vidrio	20,000.00	-	1,155.36	1,155.36	1,155.36	-
28301	Prendas de protección para se	6,000.00	484,000.00	490,000.00	489,999.90	489,999.90	0.10	246	Materiales eléctricos y electrónico	1,240,400.00	-	687,393.48	687,393.48	606,369.44	0.75
2900	REPARACIONES, REEMPLAZOS Y ACCESORIOS MENORES	2,020,900.00	1,156,367.87	3,177,267.87	2,445,396.32	2,268,657.51	0.63	24601	Materiales eléctricos y electrónico	1,240,400.00	-	687,393.48	687,393.48	606,369.44	0.75
291	Herramientas menores	227,700.00	-	95,333.28	95,333.28	92,829.02	0.02	247	Artículos metálicos para la construcción	1,200.00	-	1,200.00	-	-	-
29101	Herramientas menores	227,700.00	-	95,333.28	95,333.28	92,829.02	0.02	24701	Artículos metálicos para la co	1,200.00	-	1,200.00	-	-	-
292	Reducciones y accesorios menores de edificios	69,400.00	-	51,463.13	17,936.87	17,936.87	0.40	248	Muebles complementarios	4,200.00	25,382.00	33,582.00	33,582.00	33,582.00	-
29201	Reducciones y accesorios menor	69,400.00	-	51,463.13	17,936.87	17,936.87	0.40	24801	Muebles complementarios	4,200.00	25,382.00	33,582.00	33,582.00	33,582.00	-
293	Reducciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,294,600.00	872.86	1,295,472.86	872.86	872.86	-	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	537,300.00	108,813.65	646,113.65	646,113.65	581,835.39	10.40
29301	Reducciones y accesorios menor	1,294,600.00	872.86	1,295,472.86	872.86	872.86	-	24901	Otros materiales y artículos d	537,300.00	108,813.65	646,113.65	646,113.65	581,835.39	10.40
294	Reducciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	61,100.00	40,067.81	21,032.19	21,032.19	21,032.19	-	24902	Equipos y manufacturas	8,000.00	-	28,682.38	28,682.38	28,682.38	-
29401	Reducciones y accesorios menor	61,100.00	40,067.81	21,032.19	21,032.19	21,032.19	-	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,200,000.00	1,160.00	40,578.74	40,578.74	35,173.42	0.02
294	Reducciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,089,500.00	507,176.01	582,323.99	532,323.96	537,765.62	0.00	251	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	-
29401	Reducciones y accesorios menor	1,089,500.00	507,176.01	582,323.99	532,323.96	537,765.62	0.00	25101	Fertilizantes, pesticidas y ot	-	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	-
294	Reducciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	621,000.00	1,156,367.87	1,778,367.87	1,778,268.13	1,696,798.28	0.26	253	Medicinas y productos farmacéuticos	170,000.00	-	30,418.74	30,418.74	34,013.42	0.02
29401	Reducciones y accesorios menor	621,000.00	1,156,367.87	1,778,367.87	1,778,268.13	1,696,798.28	0.26	25301	Medicinas y productos farmacé	170,000.00	-	30,418.74	30,418.74	34,013.42	0.02



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Clase	Capítulo y Partida				EGRESOS				Capítulo y Partida				EGRESOS			
	Aprobado	Ampliaciones	Relaciones	Modificado	Derivados	Pagado	Subejercicio	Aprobado	Ampliaciones	Relaciones	Modificado	Derivados	Pagado	Subejercicio		
333	1,235,800.00	136,996.02	278,334.10	1,369,699.92	1,369,699.92	895,321.81	0.01	94,653,157.89	7,339,712.23	14,361,949.84	87,433,820.35	85,906,476.71	70,013,924.44	1,444,141.67		
33301	300,000.00	136,996.02	-	446,996.02	446,996.02	446,996.02	0.01	36,442,400.00	-	5,111,607.26	31,330,792.74	30,590,179.04	28,300,231.51	810,617.46		
33302	1,116,200.00	-	278,334.10	941,061.90	941,061.90	448,023.80	-	35,370,000.00	-	4,086,667.20	30,443,332.20	29,023,099.75	27,000,000.00	810,617.46		
33303	1,200.00	-	1,200.00	-	-	-	-	2,400,000.00	-	446,113.33	4,794,886.67	4,577,791.58	4,670,285.68	117,084.99		
334	5,065,400.00	-	1,792,358.79	3,273,041.21	3,273,041.21	3,179,341.20	69,700.00	30,130,000.00	-	4,483,574.47	25,646,425.53	24,954,908.07	13,218,151.15	693,517.46		
33401	5,065,400.00	-	1,792,358.79	3,273,041.21	3,273,041.21	3,179,341.20	69,700.00	835,000.00	-	106,328.17	728,671.83	718,071.82	368,312.89	0.01		
336	520,000.00	10,200.00	362,274.02	168,271.98	168,271.97	168,271.96	0.01	835,000.00	-	106,328.17	728,671.83	718,071.82	368,312.89	0.01		
33603	596,000.00	-	64,540.00	12,132.00	12,132.00	12,132.00	0.01	2,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-		
33604	242,000.00	-	298,202.02	25,739.98	25,739.98	25,739.98	-	2,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-		
33605	-	10,200.00	-	10,200.00	10,200.00	10,200.00	-	2,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-		
339	-	1,679,662.60	-	1,679,662.60	1,679,662.60	1,679,662.60	-	238,200.00	-	61,180.00	197,020.00	197,020.00	122,708.68	-		
33902	-	1,679,662.60	-	1,679,662.60	1,679,662.60	1,679,662.60	-	238,200.00	-	61,180.00	197,020.00	197,020.00	122,708.68	-		
340	716,200.00	1,873,515.20	18,529.39	2,608,244.59	2,608,244.59	2,608,244.59	2,608.05	259,200.00	-	61,180.00	197,020.00	197,020.00	122,708.68	-		
341	650,000.00	296,817.87	-	946,817.87	946,817.87	946,817.87	2,835.05	26,200.00	-	25,431.89	768.11	768.11	768.11	-		
34101	650,000.00	296,817.87	-	946,817.87	946,817.87	946,817.87	2,835.05	26,200.00	-	25,431.89	768.11	768.11	768.11	-		
342	-	1,704,997.87	-	1,704,997.87	1,704,997.87	1,704,997.87	-	25,200.00	-	25,431.89	768.11	768.11	768.11	-		
34201	-	1,704,997.87	-	1,704,997.87	1,704,997.87	1,704,997.87	-	25,200.00	-	25,431.89	768.11	768.11	768.11	-		
344	-	11,500.06	-	11,500.06	11,500.06	11,500.06	-	572,000.00	1,297,131.46	716,004.09	6,234,847.37	6,049,007.95	4,841,200.11	185,893.82		
34401	-	11,500.06	-	11,500.06	11,500.06	11,500.06	-	572,000.00	1,297,131.46	716,004.09	6,234,847.37	6,049,007.95	4,841,200.11	185,893.82		
345	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	-	656,000.00	120,540.69	-	756,540.69	756,540.68	756,540.68	0.01		
34501	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	-	656,000.00	120,540.69	-	756,540.69	756,540.68	756,540.68	0.01		
347	82,200.00	-	23,229.39	66,970.61	66,970.61	66,970.61	0.01	2,421,800.00	-	413,968.84	2,007,831.16	1,824,102.99	743,431.39	128,448.57		
34701	82,200.00	-	23,229.39	66,970.61	66,970.61	66,970.61	0.01	2,421,800.00	-	413,968.84	2,007,831.16	1,824,102.99	743,431.39	128,448.57		
350	28,884,500.00	1,485,841.07	3,387,771.43	27,097,152.50	25,746,025.22	17,104,127.70	345,744.42	1,273,000.00	1,176,581.77	2,449,581.77	2,449,581.76	2,449,581.76	2,449,581.76	0.01		
351	4,540,000.00	601,508.00	102,238.75	5,043,746.75	5,043,746.75	4,776,366.99	0.39	1,227,256.00	1,026,650.62	2,740,345.95	11,403,800.47	11,233,906.63	10,851,402.00	66,678.84		
35101	150,000.00	-	77,239.14	82,760.86	82,760.86	81,763.10	0.39	5,000,005.00	-	283,221.04	4,716,783.96	4,716,783.96	4,411,765.21	0.18		
35105	30,000.00	-	25,000.01	4,999.99	4,999.99	4,999.99	-	5,000,005.00	-	283,221.04	4,716,783.96	4,716,783.96	4,411,765.21	0.18		
35111	4,190,000.00	601,508.00	-	4,791,508.00	4,791,508.00	4,691,631.00	-	219,900.00	-	125,300.00	94,600.00	94,600.00	83,760.00	-		
352	181,500.00	-	16,826.89	168,376.87	168,376.87	168,376.87	0.01	115,500.00	-	125,300.00	94,600.00	94,600.00	83,760.00	-		
35201	181,500.00	-	16,826.89	168,376.87	168,376.87	168,376.87	0.01	115,500.00	-	125,300.00	94,600.00	94,600.00	83,760.00	-		

Collins

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EGRESOS																			
Clave	Capítulo y Partida	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Desembolsado	Pagado	Subejercicio	Clave	Capítulo y Partida	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Desembolsado	Pagado	Subejercicio		
3702	Pasajes internacionales	2,400.00	-	2,400.00	-	-	-	-	3702	Mantenimiento y conservación de	183,500.00	-	183,500.00	183,573.96	183,573.96	183,573.96	0.01		
3701	Pasajes turísticos nacionales	2,400.00	-	2,400.00	-	-	-	-	383	Instalación, operación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,200.00	-	4,200.00	-	-	-	-		
375	Vuelos en el país	2,854,000.00	122,653.11	84,631.88	2,900,000.23	2,286,508.84	2,389,852.52	3,416.58	35301	Instalaciones	4,200.00	-	4,200.00	-	-	-	-		
37501	Vuelos en el país	1,750,000.00	122,653.11	-	1,872,653.11	1,870,045.07	1,841,072.75	2,310.04	385	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	386,400.00	-	183,581.44	824,881.56	824,881.55	811,196.87	811,196.87	0.01	
37502	Gastos de camino	513,000.00	-	84,631.88	428,368.12	428,463.77	418,909.77	506.35	35911	Mantenimiento y conservación de	386,400.00	-	183,581.44	824,881.56	824,881.55	811,196.87	811,196.87	0.01	
3800	SERVICIOS ORDINALES	1,562,000.00	12,370.40	134,120.75	1,440,249.65	1,420,106.64	1,376,695.54	20,540.01	386	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-		
381	Gastos de ceremonial	1,518,000.00	-	93,220.75	1,424,779.25	1,404,388.24	1,369,025.54	20,540.01	35601	Rep. y mantto. de eq. de defen	95,000.00	883,651.07	41,667.20	946,653.87	946,653.86	929,022.63	929,022.63	0.01	
35101	Gastos de ceremonial	1,518,000.00	-	93,220.75	1,424,779.25	1,404,388.24	1,369,025.54	20,540.01	387	Instalación, operación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	45,000.00	884,651.07	-	928,651.07	928,481.06	924,267.23	924,267.23	0.07	
382	Gastos de orden social y culto	-	12,370.40	-	12,370.40	12,370.40	12,370.40	-	35701	Mantenimiento y conservación de	50,000.00	-	4,967.20	8,502.80	8,502.80	8,502.80	8,502.80	0.07	
38201	Gastos de orden social y culto	21,000.00	-	17,200.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	-	388	Mantenimiento y conservación de	23,000,000.00	-	2,988,305.86	20,060,694.14	19,774,989.37	18,977,858.08	18,977,858.08	18,977,858.08	0.01
383	Congresos y convenciones	11,000.00	-	17,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	-	35912	Servicios de limpieza y manejo de desechos	21,000,000.00	-	2,988,305.86	20,060,694.14	19,774,989.37	18,977,858.08	18,977,858.08	18,977,858.08	0.01
38301	Congresos y convenciones	23,000.00	-	23,200.00	-	-	-	-	389	Servicio de limpieza y manejo	78,400.00	-	21,021.15	57,378.85	57,378.84	57,378.84	57,378.84	0.01	
385	Gastos de representación	23,000.00	-	23,200.00	-	-	-	-	35911	Servicios de jardinería y fumigación	78,400.00	-	21,021.15	57,378.85	57,378.84	57,378.84	57,378.84	0.01	
38501	Gastos de representación	1,274,862.19	404,506.44	150,055.08	1,529,313.55	1,522,246.84	869,824.78	11,486.71	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,880,000.00	4,640.00	2,027,258.41	2,863,381.59	2,863,381.59	2,441,301.60	2,441,301.60	0.05	
391	Servicios funerarios y de cementerios	40,000.00	159,327.48	-	199,327.48	199,327.48	40,890.00	-	361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4,400,000.00	-	1,541,258.41	2,858,741.59	2,858,741.59	2,486,541.60	2,486,541.60	0.05	
39101	Servicios funerarios y de cementerios	40,000.00	159,327.48	-	199,327.48	199,327.48	40,890.00	-	36101	Difusión por radio, televisión	4,400,000.00	-	1,541,258.41	2,858,741.59	2,858,741.59	2,486,541.60	2,486,541.60	0.05	
392	Impugnación y derechos	62,000.00	-	38,118.00	24,282.00	24,282.00	24,282.00	-	362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	220,000.00	-	220,000.00	-	-	-	-		
39201	Impugnación y derechos	62,000.00	-	38,118.00	24,282.00	24,282.00	24,282.00	-	36203	Promoción y desarrollo económico	220,000.00	-	220,000.00	-	-	-	-		
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	245,578.96	-	245,578.96	245,578.96	245,578.96	-	363	Servicios de credenciales, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	250,000.00	-	250,000.00	-	-	-	-		
39401	Sentencias y resol. por autori	-	245,578.96	-	245,578.96	245,578.96	245,578.96	-	36301	Servicios de credencial, rep	250,000.00	-	250,000.00	-	-	-	-		
395	Penas, multas, sanciones y confiscaciones	550,000.00	-	94,781.00	455,219.00	455,219.00	443,732.30	11,486.70	364	Servicios de traslado de fotografías	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-		
39501	Penas, multas, sanciones y c	550,000.00	-	94,781.00	455,219.00	455,219.00	443,732.30	11,486.70	36401	Servicio de traslado de foto	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-		
399	Otros servicios generales	621,962.19	-	32,136.08	589,826.11	589,826.11	115,441.52	0.01	366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00		
39901	Servicios generales	621,962.19	-	32,136.08	589,826.11	589,826.11	115,441.52	0.01	36601	Servicio de creación y difusión	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,436,273.62	8,520,329.24	15,269,555.95	83,757,046.91	83,774,293.07	81,198,771.76	32,753.84	3700	SERVICIOS DE TRABAJO MANIFIESTO	2,538,000.00	325,462.44	87,011.88	2,911,490.56	2,911,490.56	2,853,511.56	2,853,511.56	3,016.44	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	89,446,002.73	1,778,819.94	1,655,394.58	90,589,509.09	90,589,465.89	88,116,530.43	15,957.88	371	Pasajes aéreos	426,300.00	203,004.33	625,304.33	625,304.33	625,304.33	591,535.04	591,535.04	0.05	
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empadronadas y no financieras	30,446,002.73	1,778,819.94	1,655,394.58	30,589,509.09	30,589,465.89	28,116,530.43	15,957.88	37201	Pasajes aéreos	426,300.00	203,004.33	625,304.33	625,304.33	625,304.33	591,535.04	591,535.04	0.05	
41501	Transferencias para ser	33,830,635.48	-	1,655,394.58	32,104,240.90	32,200,473.70	30,796,437.78	1,403.22											



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Capítulo y Partida		EGRESOS				Capítulo y Partida				EGRESOS			
Clave	Descripción	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subjercicio	Clave	Descripción	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subjercicio
500	Mobiliario y equipo de administración	150,000.00	51,483.15	94,906.84	94,906.84	52,417.24	4500	Tratamientos para gatos de	5,985,417.25	3,778,819.54	7,387,997.19	7,390,997.65	18,745.00
511	Muebles de oficina y estantería	44,200.00	41,968.55	5,230.44	5,230.44	5,230.44	4300	SUBSIDIOS A SUPERVENCIONES	4,051,689.52	3,624,571.09	3,112,000.39	2,794,388.14	46,696.52
51101	Robitorio	44,200.00	41,968.55	5,230.44	5,230.44	5,230.44	4301	Subsidios a la inversión	3,437,597.96	3,437,597.96	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	-	-	4302	Subsidios a la inversión	3,437,597.96	3,437,597.96	-	-	-
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	-	-	4303	Subsidios a la vivienda	4,619,107.56	1,485,875.13	3,177,900.39	2,699,988.14	48,698.52
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	102,200.00	12,529.60	89,676.40	89,676.40	47,186.80	4304	Préstamo fidei	2,555,500.00	-	-	-	-
51501	Eq. de cómputo y de tecnología	51,000.00	1,315.66	89,676.40	89,676.40	47,186.80	4305	10% Muestra federales	-	51,295.08	53,290.08	53,290.08	-
51502	Bienes informáticos	11,200.00	11,200.00	-	-	-	4306	30% Tomo Federal	2,085,197.96	-	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-	-	4307	Otros subsidios	84,400.00	-	-	-	-
51901	Equipo de administración	-	-	-	-	-	4308	Subsidios para capacitación y	84,400.00	-	-	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00	5,000.00	-	-	-	4400	ANUIDADES SOCIALES	8,333,334.35	20,598.48	6,533,432.29	5,193,708.69	105.11
523	Cameras fotográficas y de video	5,000.00	5,000.00	-	-	-	441	Apoyos sociales a personas	2,012,551.58	-	111,873.97	1,581,009.42	88.59
52301	Cameras fotográficas y de video	5,000.00	5,000.00	-	-	-	44101	Apoyos sociales a personas	2,012,551.58	-	111,873.97	1,581,009.42	88.59
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000,000.00	3,202,676.60	1,717,373.40	1,717,225.34	1,717,225.34	442	Becas y otros apoyos para programas de capacitación	520,806.97	20,838.48	46,419.00	501,310.94	15.51
541	Veículos y equipo terrestre	5,000,000.00	3,202,676.60	1,717,373.40	1,717,225.34	1,717,225.34	44201	Becas educacionales	400,000.00	-	42,419.00	399,581.00	0.02
54101	Veículos de seguridad pública	5,000,000.00	3,202,676.60	1,717,373.40	1,717,225.34	1,717,225.34	44204	Fomento deportivo	120,806.97	20,838.48	-	141,765.45	15.53
542	Carrocerías y remolques	-	-	-	-	-	443	Apoyos sociales a instituciones de enseñanza	4,800,000.00	-	818,467.06	3,981,532.93	0.01
54201	Carrocerías y remolques	-	-	-	-	-	44302	Acciones Sociales Bancar (des	4,800,000.00	-	818,467.06	3,981,532.93	0.01
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	55,000.00	39,735.20	366,642.60	366,642.60	366,642.60	445	Apoyos sociales a instituciones sin fines de lucro	900,000.00	-	900,000.00	-	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	45,000.00	28,735.20	16,264.80	16,264.80	16,264.80	44501	Apoyos sociales a Instit. Sin	900,000.00	-	900,000.00	-	-
56401	Sistemas de aire acondicionado	45,000.00	28,735.20	16,264.80	16,264.80	16,264.80	448	Apoyos por desastres naturales y otros desastres	900,000.00	-	900,000.00	-	-
565	Equipos de comunicación y telecomunicación	-	-	-	-	-	46001	Mercados para no electores	-	-	-	-	-
56501	Equipo de comunicación y telec.	-	-	-	-	-	4600	PERSONALES JURISDICCIONES	34,786,142.02	6,652,880.74	6,794,028.25	34,564,134.50	0.01
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	10,000.00	133,400.00	133,400.00	133,400.00	133,400.00	461	Perifoneos	14,475,111.05	4,652,880.74	-	21,128,091.79	2,118,091.78
56701	Herramientas	10,000.00	133,400.00	133,400.00	133,400.00	133,400.00	46101	Perifoneos	7,645,498.00	6,652,880.74	-	14,298,368.73	1,428,368.73
56702	Relaciones y accesorios mayor	10,000.00	-	-	-	-	46102	Aportaciones de municipios a	6,829,723.05	-	6,829,723.05	6,829,723.05	0.01
568	Otros equipos	-	-	-	-	-	462	Jubilaciones	20,320,939.97	-	6,794,028.25	13,485,102.72	13,485,102.72
56801	ADQUISICION SEÑALES DE TRANSIT	-	-	-	-	-	46201	Pago de pensiones y jubilación	20,320,939.97	-	6,794,028.25	13,485,102.72	13,485,102.72
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	244,000.00	244,000.00	0.00	0.00	0.00	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,454,400.00	350,374.00	2,178,922.66	2,178,922.66	2,116,205.38

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

collins

EGRESOS				EGRESOS			
Clave	Capital y Pardia	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
6122	Alimentación pública	3,500,000.00	3,500,000.00				
625	Construcción de vías de comunicación	2,224,138.30		2,224,138.30	2,224,138.30		
62533	Señalización	2,224,138.30		2,224,138.30	2,224,138.30		
9000	DEUDA PÚBLICA	105,038,373.10	20,334,298.96	124,464,206.78	119,214,478.72	115,044,591.21	6,249,728.96
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	32,653,333.26		32,653,333.26	32,506,767.77	30,918,002.77	0.21
911	Acreditación de la deuda interna con reducciones de crédito	32,653,333.26		32,653,333.26	32,506,767.77	30,918,002.77	0.21
91101	Annullación capital largo pla	6,694,331.35		6,529,748.22	6,529,748.22	4,942,002.77	0.45
91102	Acreditación de capital corto	25,957,000.00		25,976,899.76	25,977,000.00	25,977,000.00	0.24
9000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	36,077,063.89	5,693,274.89	41,770,344.78	43,770,344.78	41,186,241.69	0.59
921	Intereses de la deuda interna con reducciones de crédito	36,077,063.89	5,693,274.89	41,770,344.78	43,770,344.78	41,186,241.69	0.59
92101	Pago de intereses a largo pla	37,435,657.99	4,991,008.13	42,427,266.12	42,427,266.12	39,845,103.03	0.36
92102	Pago de intereses de corto pla	641,611.90	701,466.76	1,343,098.66	1,343,098.66	1,343,098.66	
9900	ABONOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (AJEPFAS)	34,256,040.95	14,691,024.07	48,947,065.02	42,937,346.25	42,937,346.25	6,009,718.77
991	ADIFAS	34,256,040.95	14,691,024.07	48,947,065.02	42,937,346.25	42,937,346.25	6,009,718.77
99101	Adifas	34,256,040.95	14,691,024.07	48,947,065.02	42,937,346.25	42,937,346.25	6,009,718.77
Total		794,374,233.85	63,845,320.03	858,219,553.88	856,726,420.66	813,419,159.32	8,052,404.52

EGRESOS				EGRESOS			
Clave	Capital y Pardia	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
581	Software	197,000.00		197,000.38	0.38		0.38
59201	Software	197,000.00		197,000.38	0.38		0.38
597	Licencias informáticas e intelectuales	47,000.00		47,000.00			
59701	Licencias informáticas	47,000.00		47,000.00			
Total		153,277,705.28	20,961,215.07	174,238,920.35	77,272,329.83	72,940,175.15	310,922.14
6180	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	197,777,705.28	18,737,016.77	216,514,722.05	74,889,169.59	71,940,175.15	170,922.14
611	Edificación habitacional	5,733,600.00		5,733,600.00	2,221,086.73	2,001,200.36	
61101	Remodelación y mejoramiento	1,071,000.00		1,071,000.00		2,001,200.36	
61102	Construcción y ampliación	3,600,000.00		3,600,000.00	2,221,086.73		
61105	Techo Digno	1,062,500.00		1,062,500.00			
61106	Edificación habitacional	2,222,877.54	3,046,872.42	5,269,750.00	3,842,877.42	2,594,403.94	11.00
61201	Construcción	800,000.00	3,846,072.42	4,646,072.42	3,348,072.42	2,011,430.94	
61203	Remodelación y rehabilitación	1,333,699.28		1,333,699.28	493,000.00	493,000.00	
61205	Equipamiento	12.00		12.00			11.00
61206	Fondos	702,666.25		702,666.25			
61207	Estudios y proyectos	149,349,163.75	15,688,044.55	165,037,208.30	66,987,910.38	67,796,463.25	170,910.14
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	999,894.00	533,544.22	1,533,438.22	933,538.22	933,538.22	
61404	Construcción y mantenimiento	150,000.00	175,144.00	325,144.00	325,144.11	325,144.11	0.11
61406	Estudios y proyectos	4,094,684.16	12,417,697.15	16,512,381.31	16,341,981.31	16,555,682.96	
61408	Infraestructura y equipamiento	32,776,764.59		32,776,764.59	11,194,677.61	11,194,677.61	
61409	Infraestructura y equipamiento	4,390,000.00		4,390,000.00			
61810	Identificación urbana	700,000.00		700,000.00			
61411	Identificación rural	10,200,000.00		10,200,000.00	5.00		6.00
61413	Agua Potable, Alcantarí	100,000.00	1,346,832.99	1,446,832.99	1,446,832.99	1,472,978.40	0.01
61415	Infraestructura básica y equip	828,900.00		828,900.00	1.33		1.33
61416	Construcción y rehabilitación	2,000,000.00		2,000,000.00			
61421	Equipamiento urbano	307,568,000.00		307,568,000.00	37,460,742.33	36,791,695.60	166,716.68

DECLARAMOS BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON PROPIEDAD DEL EMISOR.

C. LIC. SARA ALLE DESSENS
 Presidente Municipal

C. LIC. CELIDA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

CUENTA PÚBLICA 2018
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

CUENTA PÚBLICA 2018
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

Table with columns for 'EFECTUOS Y CREDITOS CONTINUOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO' and 'SALDO REAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018'. It lists various financial items like 'PREVISIONES FONDO REVOLUTIVO CPA', 'PREVISIONES FONDO REVOLUTIVO SINDICAL', and 'OTROS FONDOS DE EFECTOS BIENES BIENES Y/O PATRIMONIO A CORTO PLAZO'.

Handwritten signatures and the number 109 at the bottom of the page.

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Pleno el envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 10-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Dieciocho votos presentes el envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61, fracción IV, inciso E); 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal 2018. -----

- - - - Contándose con tres votos en contra de los C. C. Regidores Propietarios ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Ocho del Orden del Día** asunto referente a Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal relativo a discusión y en su caso aprobación del convenio para el registro de directores responsables de obra y otorgamiento de licencias para construcción de obra a celebrar con la Asociación Civil Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guaymas A.C. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES comentó: *"Buenas tardes de nuevo, este dictamen nace de una solicitud que nos llegó por parte de Infraestructura Urbana y Ecología por parte del titular y es acerca de los Directores responsables de obra es un convenio que se quiere lograr, convenio para el registro de Directores Responsables de obras y otorgamiento de licencias para la construcción de obras, el colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guaymas, tiene como objetivo establecer en forma conjunta las bases y lineamientos detallados que regulen el desempeño de los directores responsables de obra, de tal forma que estos actúen dentro del más elevado nivel de ética profesional, tanto individual como a través de la asociación civil, y coadyuven con el Ayuntamiento en la labor de vigilancia de la normativa aplicable relativo a la construcción, a fin de que las obras que se realicen cumplan con las expectativas de estabilidad respecto a los ambientes naturales, imagen urbana, calidad, etcétera, dicho organismo está integrado por la mayoría de los Ingenieros Civiles, Arquitectos, Ingenieros Arquitectos, e Ingenieros Marítimos que presiden en el Municipio de Guaymas y que funcionan como una federación de colegios profesionales. Esta asociación cuanta con el respaldo otorgado por la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables por sus siglas ANDROP, la Federación Mexicana del Colegio de Ingenieros Civiles FEMCI y la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana FECARM, es decir cuentan con el respaldo suficiente en el inciso IV del artículo 105 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, corresponde a la comisión dictaminar sobre las propuestas relativas a la participación y colaboración ciudadana en el quehacer público del municipio, este convenio establece que la asociación civil y el Ayuntamiento trabajen de manera coordinada en la labor de vigilancia de las normas aplicables establecidas en el reglamento de construcción a partir de que las obras que se realicen cumplan con las expectativas de estabilidad y con todo lo antes mencionado, el Reglamento General de Construcción y sus Normas Técnicas del Municipio de Guaymas publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 11 de Octubre de 2004, que se encuentra vigente a la fecha, establece en su Artículo 2.02.02 que para la expedición de Licencia para la construcción de obras además de la documentación enlistada se requiere de la*

H *Juan* *A* *G* *Collins*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

responsiva de un Ingeniero o de un Arquitecto, registrado como Director Responsable de Obra y señala que además puede haber peritos corresponsables, así mismo el Artículo 2.03.01, establece que la ejecución y supervisión de las acciones urbanas deberá ser efectuada por un Director Responsable de Obra y los peritos corresponsables en su caso, el Artículo 2.03.02; del Reglamento de Construcción señala que el director Responsable de Obra es la persona que responde ante al Ayuntamiento y las autoridades correspondientes de cumplimientos de disposiciones de Ley y de este reglamento en la ejecución de las obras de las cuales otorga su responsiva, es decir, la figura bien establecida del director Responsable de Obra es de suma importancia en cualquier construcción y como lo mencione anteriormente le da certeza al cliente de que se está realizando una obra de calidad, aquí compañeros Regidores me mencionaba el Ingeniero Marín que cualquier Ingeniero, cualquier Arquitecto puede ser Director Responsable de Obra pero de que no hay una competencia leal es decir, hay algunos por así decir clientes que por querer ahorrarse algún dinero pues contratan a cualquier persona que tenga este perfil que cumple con ser Director Responsable de Obra pero cobra cualquier cosa o cobra algo mínimo, y que es lo que pasa si es cierto esta persona va y coloca ahí su lona, porque una parte de los requisitos dice que debe de poner ahí su lona cuando estas construyendo donde se indica quien es el Director Responsable de la Obra pero ya no le da seguimiento a la obra ya no vuelve esa persona o sea ya cobro sus 3 mil o 4 mil pesos y ya nunca más vuelve a la obra, ahora es muy importante que esos Directores Responsables de Obra estén bien establecidos y bien regulados, porque una obra que a futuro tenga alguna deficiencia pues el cliente ya tiene a quien reclamarle, recientemente no sé si a alguien le toco ver ahí detalles que ya hay una familia en la Colonia San Vicente que está reportando la construcción de una casa que se está cayendo la casa el enjarre y no sé qué otras cosas la verdad no se quien la construyo ni nada, simplemente lo estoy citando como ejemplo, ojala no trascienda a mas pero me imagino ahí lo primero que debería de hacer esta persona como cliente pues es investigar quien fue ese Director Responsable de Obra porque ellos, si hay algún daño tienen la responsabilidad de afrontar las situaciones, entonces de eso se trata este convenio de darles certidumbre a esos Directores Responsables de Obra y por tal motivo, que estén calificados así es, por tal motivo y explicando lo que acabo de decir pues solicito la dispensa de la lectura del dictamen." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenas tardes de nuevo compañeros, miren conozco perfectamente la figura del Director Responsable de Obra, no es la primera vez que en los Ayuntamientos se intenta poner esta figura que tenga ese respaldo o ese apoyo Municipal, más sin embargo aquí entramos en dilemas, estoy convencido que la figura de un Contralor Ciudadano Civil es buena como pueden ser los Colegios que chequen, más sin embargo de entrada tendríamos que impugnar esta petición y este dictamen, tenemos que impugnar este dictamen porque el que lo propone a la Comisión es el Director de Infraestructura y es miembro de la escuela, del Colegio de entrada esta impugnada porque debió de haber sido directamente o a la Comisión o debe de ser por conducto de Secretaria del Ayuntamiento, pero si lo hace a través de quienes forman hay un conflicto de interés, pero independientemente de la impugnación por el conflicto de intereses el querer utilizar a ese Colegio de Ingenieros y Arquitectos lo cual aclaro no lo veo mal, pero con responsabilidad compartida, y no lo veo mal con responsabilidad compartida primero que pase por el conducto que debe de ser

collins

que no sea a través de Infraestructura porque es miembro del Colegio el titular y hay un conflicto que tenemos que quitar, por eso voy a pedir que se baje del orden del día y se haga como debe de ser, segundo que se lleve a cabo y se le dé no solo beneficios, se le den obligaciones yo les puedo decir que miembro del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, ha presentado una denuncia a Contraloría, a protección Civil a lo que sea diciendo aguas aquí hay un riesgo, nadie, luego dicen no, no es mi problema yo no me meto entonces para que los queramos si van a realmente a quererles dar un beneficio tiene que ser con una obligación reciproca yo les voy a dar ejemplos, en calle 10 a un lado del IFE hay una clínica con una puerta de emergencia en el segundo piso al vacío yo pregunto ¿Qué Ingeniero o Arquitecto ha hecho una denuncia? ¿Dónde está un reporte de esto de una clínica donde hay enfermos operados frente a Soriana con una puerta abierta? entonces primero que se ganen la confianza los Ingenieros y Arquitectos de que pongan estas denuncias que las combatan aquí está, segundo habla ahorita el compañero Lomelí y dice es muy fácil que van y cobran ponen su lona y ya no se paran lo más triste es que ni lona ponen ahí está una barda ahí construyéndose no hay una lona y anda pidiendo un permiso de licores, ni una lona nada de nada no hay responsables no hay nada, entonces como vienen la escuela de Ingenieros y arquitectos cuando primero si yo voy a pedir algo primero me regularizo primero checo estar al 100 para ir a pedir una situación, tercero está en un derecho de vía que se sustentan diciendo que fue una orden del Tribunal Contencioso Administrativo, que tenían que dejarlo construir en otras administraciones no lo dejaban construir al Señor Monreal en Miramar, donde va causar un accidente donde está muy claro que no cabe ni siquiera un carro de lado, aquí está, aquí está el carro de lado pero va meter y no cumple ni con los tamaños de cajones de estacionamiento, ni con metros de construcción con relación a cajones y además los cajones van a quedar invadiendo la banqueta y es uno de los pocos lugares que tiene Guaymas para que la gente camine ahora resulta que se va tener que bajar al arroyo, y ¿Que han hecho los Ingenieros? A no es que no me quiero meter en problemas con el güero donas, pues no, entonces para qué queremos de que nos van a servir ese dictamen si no van actuar porque es mi compadre, es mi amigo, le tengo miedo, si se van aventar que se avienten con obligaciones, segundo si se van hacer DRO como dices ¿Cómo le va responder? ¿Tienen contratada una fianza? ¿Hay una fianza colectiva? pregunto al compañero Lomelí, tiene una fianza colectiva para un daño y perjuicio? Porque un vendedor de seguros tiene una fianza para responder de un daño una omisión ¿Que tienen? entonces yo los invito a los Señores Arquitectos que sí que bienvenidos como Colegio y como un Contralor Civil, pero con responsabilidades, con obligaciones, pero no nada más porque tristemente aun así que, primero estaríamos violentando un derecho Constitucional porque él es Ingeniero tiene título quererlo obligar tan así es que ya no están obligados ni a las cámaras de Comercio ya son voluntarias entonces no puedes obligarlos, que el Municipio le puede exigir que tenga tantos números de cursos, pero no de un solo Colegio, puede ser del Colegio de Sonora, del Colegio Nacional, pero no lo pueden etiquetar con uno solo, entonces yo opino que la idea es buena pero esta viciada de origen el que la propone es miembro del Colegio por lo tanto se debe bajar el punto del orden del día, segundo no hay los elementos suficientes y tercero si invitarlos aclaro, a que hagan una propuesta donde se comprometan y tengan responsabilidades, y que tengan responsabilidades de que realmente coadyuven a verificar que no se hagan obras y que no pase lo de la casa de San Vicente que tristemente estoy casi seguro que va terminar en manos que la



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

hizo un maestro de obra, sin supervisión como tristemente se hacen muchas de las obras de Guaymas ¿Por qué? Porque los Ingenieros no están acatando el reglamento entonces es lo que yo pido compañero, gracias. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES comentó: "Si nada más yo quiero expresar que cuando empecé a darle lectura si se hizo una mala apreciación, la invitación que a nosotros nos citaran como Comisión fue en Infraestructura pero la persona que está solicitando esto es una persona de apellido Ferreira creo, él es el Presidente de esa Asociación, no es el Titular de Infraestructura o sea ahí fue la reunión, por tratarse del tema que tiene que ver con la construcción pero ese Ingeniero no sé si alguien lo conoce él fue quien nos hace la solicitud y estuvieron presentes los demás compañeros fuimos toda la Comisión presente, este los que tengan más injerencia en este ramo pueden opinar estaba Olmedo pues más participantes."

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Mira la construcción se rige por medio de normas y los que conocen las normas de construcción son los Ingenieros y los Arquitectos hay muy buenos constructores, pero es necesario que se basen las normas de construcción, normas oficiales es muy importante la liga que haya entre obra pública y el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, es muy importante que no se deje de lado esto, conozco al Ingeniero Ferreira es un magnifico constructor que se apega bien a las normas de construcción es cliente mío en la construcción pues entonces hay mucha capacidad y hay muy buenos Ingenieros y arquitectos aquí que cumplen, las observaciones esas son muy importantes, porque donde tu veas que no se cumple con una norma se tiene que ajustar, es nada más ahí pero, si está el Colegio ahí se va hacer con mayor eficacia." ---

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aclaro y coincido el Ingeniero Ferreira es mi amigo, el cual lo reconozco con una calidad de Ingeniero pero no es el permiso para él, es para todos los Ingenieros y Arquitectos, y tristemente hay muchos que ya hubo este procedimiento que ya existió, y siguieron vendiendo firmas, que candado le vamos a poner para cuando etiquetemos alguien que vende firmas, porque ya hubo en otras Administraciones con Bebo Zatarain hubo esto, la quito el siguiente, ya ha habido y en el resultado no ha habido ¿Por qué? Porque no se les ha exigido una corresponsabilidad, yo por eso digo vamos trabajando me sumo a esa Comisión porque parte de planeación y desarrollo, se ha planeado y se han hecho las cosas pero, con candados donde cumplan bien hecho que no se sigan amparando y lo único que hagamos es subir el cobro del DRO sopensando que tengo que pagar una cuota allá yo creo que lo que tenemos que hacer es jalar los y que ayuden bienvenidos pero que se establezca que penalidad va a ver si vuelve a haber otra vez esa situación que ya se dio que siguen vendiendo firmas hay excelentes Ingenieros y Arquitectos en Guaymas si los hay, pero hay quienes no cumplen y se dedican a vender firmas, y de eso viven entonces, que tenemos que hacer como Ayuntamiento, si jalarlos, invitarlos, yo soy de la idea que se baje el punto del orden del día, con la obligación de mejorarlo, perfeccionar este convenio, darles obligaciones, darles facultades de que puedan ellos venir a presentar la denuncia, para que realmente sirva, porque de que me va servir el mismo caso de estos que acabo de mencionar si ninguno de ellos va querer ir a poner la denuncia porque no le conviene, pues no va servir de nada pero lo más grave que se dio en esta Administración ese permiso, entonces primero corrijamos la casa, primero que Infraestructura y Control Urbano no siga dando permisos que están atentando contra la vida de los Ciudadanos con un reversaso de un carro, primero vamos

[Handwritten signatures and the name 'Collins' in blue ink]

poniendo orden en casa que es Control Urbano y segundo vamos trabajando con la escuela de Ingenieros y Arquitectos a que sea realmente y tenga fuerza sobre la Dirección de Control Urbano y que pueda haber sanciones donde si esta escuela nos demuestra que el Director de Control Urbano está emitiendo permisos pueda ser usado realmente como prueba para que destituyan a un Director de Control Urbano por dar permisos indebidos, pero dárselos nomas para sí, es como, como la carabina de Ambrosio, gracias."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "El Regidor está proponiendo que se baje del orden del día."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Yo quiero comentar algo, siento que no es necesario que se baje del orden del día, entiendo el punto y estoy completamente de acuerdo, yo veo bien que tenga que ser un Ingeniero que este agremiado a la Cámara, o Colegio o como se llame, de Ingenieros y arquitectos pero veo que aquí nada más no es el convenio en sí, sino que son los puntos en los que habría que formular o hacer el convenio, pero yo creo que aquí es importante hacer corresponsable a la escuela o Colegio de Ingenieros como se llama, hacerla corresponsable, es muy bueno como se llame, porque así el Colegio de Ingenieros va vigilar que no ocurra eso, es muy riesgoso pero también es muy bueno que todos estén agremiados y paguen sus cuotas y que los regule un Colegio que no sean Ingenieros que anden desbalagados, pero si no se hace corresponsable de alguna venta de firma de algún mal uso del DRO tiene que hacerse corresponsable el Colegio para que este sobre ellos, entonces yo creo que no es necesario bajarlo del punto del orden del día pero, a la hora de hacer el convenio que se fijen bien que lo hagan de las dos partes pero fijándose bien en eso en que quede una corresponsabilidad, una en tanto a la reparación de algún daño y claro sus agremiados y también para asegurar algún tipo de fianza para realizar los trabajos de DRO, todo eso para prevenir que se vendan las firmas."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Nomas para hacer una aclaración, en efecto este no es nada más el convenio, en la plática que tuvimos en la cual estuve presente con los Ingenieros, bueno con el Ingeniero Ferreira, yo le hice muchos cuestionamientos y de hecho ahí se tomó la decisión de cuando si se aprueba el convenio va haber una plática con todos los Regidores se va sentar aquí y nosotros los Regidores, vamos y el cabildo en si va a dictar los reglamentos y lineamientos de cómo van a trabajar aquí en el Ayuntamiento, no es que ya venga escrito que ya vengan las reglas como se va trabajar, nosotros aquí las vamos a elaborar, nosotros aquí vamos a proponer y se nos va tomar en cuenta, este nomas es el convenio para después de esto, para hacer el Reglamento."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Nada más que quede sujeto a que el convenio final antes de tener vigencia, que pase luego por cabildo, nada más."-----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS SONORA:**

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el convenio para el registro de Directores Responsables de Obra y Otorgamiento de Licencias para Construcción de Obra a celebrar en el Ayuntamiento de Guaymas, con la Asociación Civil Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guaymas, A.C, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

GUAYMAS



TERCERO.- Que para el cumplimiento de lo indicado en el inciso IV del artículo 105 del Reglamento interior del Ayuntamiento, corresponde a la comisión Dictaminar sobre las propuestas relativas a la participación y colaboración ciudadana en el que hacer público del municipio.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen para la formalización del convenio para el registro de Directores Responsables de Obra y Otorgamiento de Licencias para Construcción de Obra a celebrar en el Ayuntamiento de Guaymas, con la Asociación Civil Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guaymas, A.C, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El convenio tiene como objetivo establecer en forma conjunta bases y lineamientos detallados que regulen el desempeño de los Directores Responsables de Obra, de tal forma que estos actúen dentro del más elevado nivel de ética profesional, tanto en lo individual como a través de la Asociación Civil, y coadyuven con el Ayuntamiento en la labor de vigilancia de la normatividad aplicable relativa a la construcción, a fin de que las obras que se realicen cumplan con las expectativas de estabilidad, respeto a los ambientes naturales, imagen urbana, calidad, etc.

Dicho convenio se acuerda entre otros, lo siguiente: -----

- La Asociación Civil (ICAG) propondrá al Ayuntamiento, por conducto de la Comisión de Reglamento a todo aquellos profesionistas que tienen los requisitos para fungir como Directores Responsables de Obra (DRO) o Perito Corresponsable de obra (PCO).
- La Asociación se compromete a colaborar con el Ayuntamiento en la vigilancia del ejercicio profesional de los DRO y PCO, a fin de que se cumpla estrictamente la normatividad.
- La Asociación se compromete a servir como organismo de consulta técnica en asuntos de su especialidad, a solicitud expresa del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento se compromete a solicitar a los DRO y PCO, una constancia expedida por la Asociación civil (ICAG) en relación a que

GUAYMAS

GUAYMAS

2018 - 2021

Collins



han cumplido con los requisitos legales y estatutos internos de la Asociación; así mismo, que su registro se encuentra vigente ante ésta.

- La Asociación otorgará cursos para DRO y PCO, en coordinación con la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología y la Comisión de Reglamento como se ha venido haciendo desde el año 2004 hasta la actualidad.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 y 286 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 105 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO

SE AUTORIZA LA FORMALIZACION DEL CONVENIO PARA EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA A CELEBRAR EN EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, CON LA ASOCIACIÓN CIVIL INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE GUAYMAS, A.C.

La vigencia de éste convenio será hasta que lo disponga la comisión correspondiente pasando por el pleno de cabildo para su cancelación con previa notificación por escrito a ICAG con treinta días de anticipación y en acuerdo por ambas partes por escrito.

[Handwritten signatures]
GUAYMAS
2018 - 2021



Expuesto lo anterior, solicito a este Cuerpo Colegiado, se autorice el convenio antes reseñado, así mismo, autorizar al suscrito Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la suscripción del mismo, a nombre de este Ayuntamiento; el contenido íntegro del convenio se insertará en el acta que se levante con motivo de la presente Sesión.

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor un día después de su aprobación.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil diecinueve:

**ATENTAMENTE
 LOS INTEGRANTES DE LA COMSIÓN DE GOBERNACIÓN Y
 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES
 Regidor Presidente

[Handwritten signature]
 (Rúbrica)

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
 Regidor Secretario

[Handwritten signature]

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
 Regidor Vocal

[Handwritten signature]

GUAYMAS
2018 - 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten text]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



C. JESUS MANUEL OLMEDO
SAMANIEGO
Regidor Vocal

C. JOSÉ CARLOS VALDEZ
CAMPOY
Regidor Vocal

(Rúbrica) (Rúbrica)

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL DICTAMEN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO PARA EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA A CELEBRAR EN EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, CON LA ASOCIACIÓN CIVIL INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE GUAYMAS, A.C SEGÚN ACTA DE LA SESION DE COMISIONES LLEVADA A CABO EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019.

GUAYMAS

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Pleno el dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 11-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 21 votos presentes el dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en los términos siguientes: - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal relativo a convenio para el registro de directores responsables de obra y otorgamiento de licencias para construcción de obra a celebrar con la Asociación Civil Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guaymas A.C. Mismo que antes de tener vigencia, deberá ser aprobado por el Ayuntamiento. - - - - -

- - - En cumplimiento Del **Punto Nueve del Orden del Día** asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a discusión y en su caso aprobación del reconocimiento de deuda a favor de Recolectora de Desechos y Residuos King Kong S.A. De C.V. - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"El punto nueve compañeros, este es el punto de PASA les quiero pedir que lo bajemos del punto del orden del día, porque tenemos la visita ahorita de la Gobernadora y les quiero pedir que lo bajemos, para tratarlo en otra sesión, porque ya viene la visita y pues yo creo que hay que estar allá."* - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *"O se puede solicitar un receso y volver a la sesión."* - - - - -

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado retirar del orden del día el presente punto; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 12.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos a

GUAYMAS
2018 - 2021

Collins

favor retirar el punto nueve del orden del día; contándose con una abstención del C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

--- En cumplimiento Del **Punto Diez del Orden del Día**, asunto referente a celebración de la próxima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Quien esté de acuerdo que la sesión ordinaria del mes de mayo de 2019 se celebre el día 14 de mayo lo manifieste levantando su mano." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la sesión ordinaria del mes de mayo de 2019 sea el 14 de mayo de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 13.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos presentes que la sesión ordinaria del mes de mayo de 2019 sea el 14 de mayo de 2019. -----

--- contándose con un voto en contra del C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY. -----

--- En cumplimiento Del **Punto once del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Dieciséis Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día 11 de abril de 2019, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Carmen O. Collins v
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

Jesús Ivan Acevedo Saucedo
C. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

Susana Jimenez Duarte
C. SUSANA JIMENEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

Juan Antonio Pintor Hernandez
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ
CERVANTES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

José Luis Portillo Liera
C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO



C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA DE LOS ANGELES ROSAS
SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS MANUEL OLMEDO
SAMANIEGO REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ
LIZÁRRAGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 23 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019.

Collins

